

**INDICE**  
Panamá, enero - abril 2018

**AMBIENTE**

Guillermo Castro H.	<b>Panamá, un territorio en tres tiempos</b>	<b>5</b>
John Bellamy Foster	<b>La crisis del Antropoceno</b>	<b>17</b>
Cristian Abad R.	<b>El problema de la escala y la resistencia contra-extractiva</b>	<b>29</b>

**SOCIEDAD Y NACIÓN**

Abdiel Rodríguez R.	<b>Conflicto e interés en la élite política panameña</b>	<b>51</b>
Jorge L. Roquebert L.	<b>Educación intercultural indígena en Panamá (Segunda parte)</b>	<b>63</b>

**DEBATE**

Fernando Aparicio Olmedo Beluche	<b>Justo Arosemena y la nación panameña</b>	<b>83</b>
-------------------------------------	---	-----------

**CONVERSATORIO SOBRE LA MUJER EN EL CAPITAL DE MARX**

Briseida Barrantes S.	<b>A 150 años de <i>El capital</i> las mujeres siguen explotadas</b>	<b>107</b>
Deyra Caballero R.	<b>El capital y la condición de mujer</b>	<b>117</b>

**RESEÑA**

José I. Quirós S.	<b>Alfredo Castillero C.: El oficio del historiador</b>	<b>123</b>
-------------------	---	------------

**TAREAS SOBRE LA MARCHA**

José Carlos Mariátegui	<b>Aniversario y balance revista <i>Amauta</i></b>	<b>133</b>
Pedro Rivera R.	<b>Recordando a la alondra del Ancón</b>	<b>139</b>

---

Los artículos que publica la revista TAREAS son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del comité editorial.  
Para la reproducción parcial o total de los trabajos aquí publicados, solicitamos que se haga mención de la fuente y se envíe copia a la redacción.

# TAREAS

Tareas /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960)  
Panamá

Revista cuatrimestral de ciencias sociales del Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada en Panamá. ISSN 0494-7061

## CELA

"Justo Arosemena"

**Comité directivo:** Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G. (presidente), Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla, Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Maryorie Centeno, Alberto Agrazal e Ileana López. **Investigadores asociados:** Alfredo Castellero C., Gerardo Maloney, Juan Jované, Ligia Herrera J., Hildebrando Araica A., Enoch Adames M., Alvaro Uribe, Françoise Guionneau, Dídimo Castillo, Bolívar Franco R., Janio Castillo C., Magela Cabrera A.

### Para correspondencia, canje y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/Tareas  
Apartado: 0823-01959  
Panamá, R. de Panamá  
Teléfono: 223-0028  
cela@salacela.net  
<http://www.salacela.net>  
Tiraje: 600 ejemplares

### Tarifa:

Suscripción anual en Panamá B/. 25.00  
América Latina y el Caribe US\$130.00  
Resto del mundo US\$150.00  
(Precios exterior por transferencia bancaria)

Precio de venta B/. 5,00

## Presentación

El nuevo año 2018 se inaugura con señales mixtas. A escala mundial, las amenazas militaristas de EEUU en 5 continentes parecen ser una constante. Hay indicios que la expansión económica de China seguirá su curso y continuará generando roces con las otras potencias, especialmente EEUU. La economía europea no logra arrancar y vive una transformación política similar a la que provocó el surgimiento del fascismo a principios del siglo XX. En América latina, las democracias que surgieron de las bases sociales a principios del presente siglo tienen que enfrentar la resistencia de fuerzas conservadoras en alianza con Washington. Los pueblos parecen estar decididos en llegar al poder. En Panamá se anuncia un año pre-electoral en medio de la descomposición política y los acuerdos con China Popular.

Las inversiones chinas en Panamá, que proyecta el gigante asiático en los próximos dos decenios, llegarán a sumar cerca de 500 mil millones de dólares. Los planificadores chinos pretenden convertir a Panamá en su trampolín – la Gran Conexión – para promover sus inversiones en toda la región latinoamericana y el Caribe. Panamá todavía no se sube a la Ruta de la Seda que impulsa China al no tener un plan de tipo alguno, menos de desarrollo nacional.

Estos temas seguramente aparecerán en los próximos números de la revista Tareas. En este número se profundiza en los problemas ambientales, así como en la cuestión nacional y el enfoque de la mujer en la obra de Carlos Marx. Igualmente, presenta un debate sobre Justo Arosemena en el bicentenario del nacimiento del gran político liberal y jurista del siglo XIX. La revista también publica una reseña sobre la obra de Alfredo Castellero Calvo y la sección de "Tareas sobre la Marcha".

La cuestión ambiental que hace apenas una generación era vista como un problema de cómo salvar la flora y la fauna de la depredación capitalista, se ha convertido en un asunto de vida y muerte para la especie humana. John B. Foster nos introduce al Antropoceno, que se refiere "a un nuevo período geológico en el que la humanidad (se ha convertido en) el principal causante del cambio geológico planetario... ante nuestros propios ojos, se está convirtiendo en una poderosa y siempre creciente fuerza geológica". Agrega que "en el siglo XX el hombre, por primera vez en la historia

de la Tierra, ha conocido y abarcado toda la biosfera, completado el mapa geográfico del planeta Tierra y colonizado toda su superficie». Guillermo Castro H. y Cristián Abad completan la sección sobre “Ambiente” con artículos sobre las particularidades de Panamá y la evolución de las luchas sociales en torno a la defensa de la territorialidad, respectivamente.

La revista *TAREAS* reproduce en este número el debate que gira en torno al político y gran jurista liberal Justo Arosemena que enfrentó al historiador Fernando Apareicio y al sociólogo Olmedo Beluche, ambos profesores de la Universidad de Panamá. Este año se celebra el bicentenario del nacimiento del autor de *El Estado federal de Panamá*. Apareicio y Beluche, se enfrascan en un debate que centra su atención en los aportes de Justo Arosemena (1817-1895) a la identidad política y social del Istmo de Panamá. El debate lo inicia Beluche con un breve artículo que cuestiona la confusión que existe en torno a la noción de Arosemena en torno al federalismo y su relación con la cuestión nacional.

En el marco del sesquicentenario de la publicación de *El capital* de Carlos Marx (1867), *TAREAS* publica dos artículos que son el resultado de un conversatorio organizado por el CELA en la Biblioteca ‘Simón Bolívar’ de la Universidad de Panamá. La socióloga Briseida Barrantes analiza las luchas de las mujeres que son explotadas por el sistema capitalista desde temprana fecha. Señala cómo mujeres y niños son objeto de maltrato en las fábricas y otros centros de trabajo, hasta el día de hoy. Esto se debe al irrenunciable afán del capital por acumular ganancias sin importar el daño que les hace a los trabajadores. En el conversatorio, la intervención de la estudiante de Relaciones Internacionales, Deyra Caballero, destacó como la teoría marxista contribuye a entender la integración de la mujer en las batallas que han librado los movimientos sociales en los últimos 150 años.

*TAREAS* publica la segunda parte del artículo de Jorge I. Roquebert sobre la educación intercultural en Panamá que aborda la cuestión indígena. A su vez, Abdiel Rodríguez analiza los intereses y el papel de la elite panameña en el marco de los conflictos políticos. José I Quirós contribuye con una reseña de la obra del historiador panameño Alfredo Castillero Calvo.

En la sección “Tareas sobre la Marcha”, se reproduce un editorial de José Carlos Mariátegui, el gran revolucionario peruano de principios del siglo XX, publicado en la revista *Amauta* que tiene plena vigencia en la actualidad. Cierra este número de *TAREAS* un trabajo de Pedro Rivera R. que recuerda a Amelia Denis de Icaza, ‘la alondra del Ancón’.

# AMBIENTE

## PANAMÁ, UN TERRITORIO EN TRES TIEMPOS

Guillermo Castro H.\*

*Toda gran verdad política  
es una gran verdad natural*  
José Martí

Resumen: *A lo largo de los últimos 500 años, el territorio del Istmo de Panamá ha conocido tres modalidades distintas de organización. Antes de la conquista europea, los principales grupos humanos en el Istmo se habían establecido en corredores interoceánicos. Los europeos solo conservaron activo el corredor del río Chagres, establecieron un corredor agroganadero a lo largo del litoral Pacífico central, y aislaron esta organización mediante fronteras interiores, generando una contradicción de largo plazo entre la organización natural del territorio y la organización territorial de la economía y el Estado. Hoy está en curso una tercera modalidad de organización, que recupera los viejos corredores originales y los vincula a una nueva carretera en el litoral Atlántico. Esto crea nuevos riesgos de destrucción de ecosistemas de bosque tropical húmedo y abre nuevas posibilidades para una organización territorial adecuada al desarrollo sostenible del país.*

Palabras clave: *organización territorial, corredores interoceánicos, fronteras interiores, ambiente*

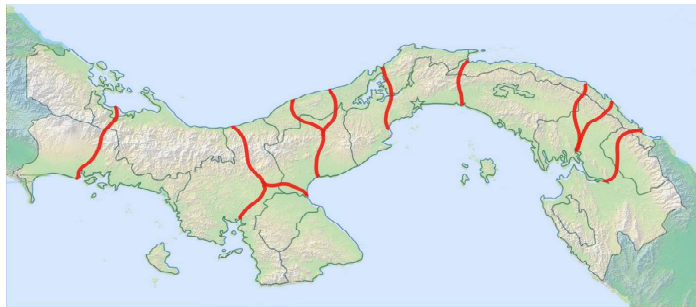
---

\*Sociólogo, Vicepresidente de Investigación de la Ciudad del Saber.

La más compleja de las contradicciones que encara Panamá en su desarrollo – si éste ha de ser sostenible – es una de las menos visibles. Se trata de aquella que existe entre la organización natural del territorio del país, forjada a lo largo de unos seis millones de años, y la organización territorial del Estado y la economía, del siglo XVI acá. De entonces data, en efecto, el proceso que se inició con la destrucción por los conquistadores europeos de la previa organización territorial creada por las sociedades originarias, para dar paso a otra, regida por las necesidades de tránsito interoceánico asociadas al mercado mundial entonces naciente.

La organización territorial anterior a la Conquista, en efecto, constaba de una serie de corredores interoceánicos que aprovechaban la cercanía de las cabeceras de los principales ríos que fluían hacia el Atlántico y el Pacífico desde la cordillera central. En su desarrollo, esa organización dio lugar a la creación de comunidades interoceánicas, que no dejan de recordar a las aldeas verticales que, en el Perú anterior a la conquista, vinculaban entre sí los ecosistemas de la costa con los de la cordillera de los Andes, aprovechando el curso de los ríos que atraviesan el desierto litoral peruano.

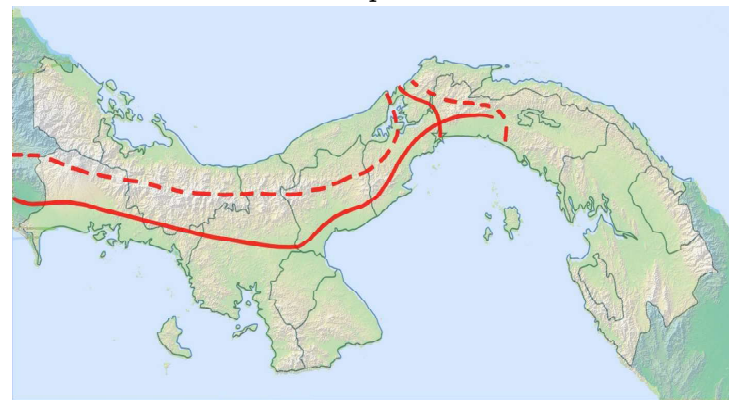
Aquella organización cumplía - con eficacia visible en sus logros demográficos y culturales – un doble propósito. En el plano local, permitía el intercambio de bienes de consumo provenientes de medios tan diferentes como el bosque lluvioso tropical del litoral Atlántico, y las regiones de clima monzónico del Pacífico. Y más allá de eso, facilitaba el intercambio de bienes de alto valor por unidad de peso – como plumas de quetzal y oro labrado, por ejemplo – entre los mundos maya y chibcha.



### **Territorio AC, siglo XV: Principales rutas de tránsito interoceánico**

La organización gestada a partir de la conquista del Istmo fue enteramente distinta. En lo esencial, tuvo tres características principales. Primero, concentró la actividad del tránsito en el corredor del valle del río Chagres. Segundo, estableció una frontera interior que aislaba el litoral Pacífico Occidental de sus vínculos con el Atlántico y con el Darién.<sup>1</sup> Y, por último, estableció en el litoral Pacífico un corredor agroganadero que corría (y corre) desde el centro del Istmo en dirección Oeste, primero desde Chepo a Natá y, después, hasta Centro América.

Esa organización territorial pasó a sustentar aquella modalidad de tránsito interoceánico que el historiador Alfredo Castillero designó ya en 1973 con el término de “transitismo”, que entraña el control monopólico de la actividad por una potencia extranjera; la subordinación del resto del territorio y sus recursos a la protección y el sostenimiento de ese monopolio, y la preeminencia política y cultural del área así privilegiada. Corresponde, por tanto, al aprovechamiento de una circunstancia natural para atender necesidades económicas y geopolíticas de un determinado período en la historia del mercado mundial, y dista mucho – en su forma como en su contenido – de ser el resultado de una “vocación de servicio” determinada por la posición geográfica del Istmo, como lo entiende - tan cómoda como mecánicamente - la cultura dominante en nuestro país



1. Esto se vio favorecido, sin duda, por la catástrofe demográfica asociada a la conquista, que redujo en más del 90 por ciento por ciento.

### **Territorio DC, siglos XVI – XX: La ruta del Chagres, el corredor agroganadero y las nuevas fronteras internas**

El corredor así creado favoreció la expansión del ganado bovino, una especie nueva entonces en el Istmo, en las sabanas de la cuenca media de los principales ríos del Pacífico Occidental. Con ello, se vieron segmentadas de Este a Oeste - tanto en su organización para el uso humano, como en el reflejo de esa organización en la cultura de los habitantes del Istmo - regiones que hasta entonces habían sido estructuradas con una orientación de Sur a Norte.

Así, las sabanas de la cuenca media de los principales ríos pasaron a ser el segmento más valorado por una economía organizada en torno al ganado vacuno. Por su parte, los ecosistemas de la cuenca baja - y en particular los manglares y las albinas, de tanto valor en las economías de los pueblos originales - pasaron a convertirse en regiones marginales, que a menudo servían de refugio a esclavos fugados y otros evadidos del orden colonial. Y la cuenca alta, por último, pasó a ser un área para el reasentamiento de indígenas forzados a abandonar las tierras más deseadas por los conquistadores, y para el pastoreo de rebaños durante la estación seca.

Vino a darse así el caso de que, habiendo sido la región litoral del Darién y el Pacífico central - en particular en sus zonas de ecosistema de manglar - un área de gran importancia económica y demográfica antes de la Conquista, los europeos no fundaron ningún asentamiento de importancia cercano al mar aparte de la ciudad de Panamá, como lo ha observado el geógrafo Omar Jaén Suárez. Las aldeas interoceánicas, así, fueron sustituidas por un cordón de pequeñas ciudades situadas en la cuenca media de los principales ríos, a una distancia equivalente a la que podía recorrer un rebaño guiado por vaqueros a caballo.

Este corredor agroganadero sirvió de soporte - y de límite - al desarrollo de una economía basada en la prestación de servicios de tránsito de mercancías, personas y capitales entre economías distantes por la ruta monopólica del Chagres, desde mediados del siglo XVI hasta fines del XX. En esa economía, el vínculo interoceánico pasó, de haber sido un medio para optimizar el aprovechamiento de los ecosistemas del Istmo por sus habitantes, a convertirse en otro para optimizar el

funcionamiento del mercado mundial en beneficio de una metrópoli distante.

Esa nueva organización territorial de la economía se vio expresada, a su vez, en la organización territorial del Estado, y en la formación de las mentalidades y culturas subregionales correspondientes. Ahora, el vínculo entre el corredor interoceánico y las regiones del interior vino a reproducir el existente entre el Istmo como región periférica, y el mundo Noratlántico al que se subordinaba su función en el mercado mundial.

Esa organización alcanzó su forma más extrema con la construcción del Canal de Panamá por EEUU, dentro de una Zona interoceánica que pasó a convertirse en un enclave militar - industrial de carácter colonial, administrado por el Gobierno de EEUU. Ese enclave tuvo dos consecuencias en la evolución del ordenamiento territorial transitista cuyas consecuencias más trascendentes empiezan a emerger ahora. Por un lado, desarticuló el ordenamiento anterior y, por otro, exacerbó sus contradicciones al punto en que lo llevó a su agotamiento, hoy en curso.

El enclave canalero, en efecto, además de aislar a la Capital del resto del país, bloqueó la posibilidad de que la ciudad más importante del país se expandiera sobre su entorno en forma de medialuna. Así, la Capital debió crecer a lo largo del litoral mediante la segmentación de cuencas aledañas. En consecuencia, a comienzos del siglo XXI, la ciudad de Panamá abarca siete cuencas, con los sectores de mayores ingresos en la zona litoral; el comercio y las capas medias en las cuencas medias, y los sectores populares en la parte alta (norte) y en los extremos Este y Oeste de ese conjunto.

La región central de esta formación, a su vez, depende en una medida cada vez mayor del subsidio energético de sus regiones periféricas internas. Importa su energía eléctrica, sus alimentos y la fuerza de trabajo menos calificada que demanda su economía desde las regiones rurales situadas al Este y el Oeste, a las que no retribuye con una parte equivalente de la riqueza que ese subsidio contribuye a generar, y contribuye así a hacer insostenible el desarrollo del conjunto.

Todo esto ha generado ya - en la Capital como en el interior - un problema de gestión territorial que resulta insoluble en

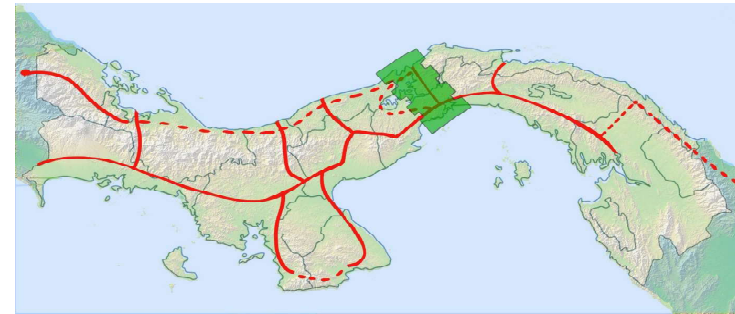
sus términos de origen. La segmentación social y económica de las cuencas, en efecto, concentra el poder en los segmentos de mayores ingresos – el litoral, en la Capital; la cuenca media de los principales ríos, en el interior -, al tiempo que la organización territorial del Estado lo hace en los segmentos de mayor peso demográfico y electoral.

En esta circunstancia, la posibilidad de una gestión integrada del territorio se hace imposible, pues la gestión realmente existente opera a favor de los segmentos en los que se concentra el poder económico, social y político. Nada vincula entre sí, en términos prácticos, a quienes habitan una misma cuenca, forzando a cada uno a encarar sus problemas en aislamiento respecto a – cuando no en confrontación con – aquellos otros con quienes comparte la misma unidad básica de organización natural del territorio.

Las contradicciones inherentes a este ordenamiento del territorio empezaron a acentuarse a partir de la década de 1940, cuando la apertura del mercado del enclave canalero a la producción agropecuaria panameña, y la migración constante del interior del país a la Capital, fomentaron una demanda de alimentos que se tradujo en el fomento del agrogocio, la concentración de la propiedad del suelo y la migración campesina a las regiones que desde el siglo XVI habían sido aisladas por la frontera interior del ordenamiento territorial transitista. Así, a mediados de la década de 1960 estaban en curso procesos de colonización campesina en el Darién y la vertiente Atlántica del Istmo desde el Pacífico Central y Occidental. En una importante medida, esa colonización interior, que no ha cesado desde entonces, operó – y siguen haciéndolo – a lo largo de los viejos corredores interoceánicos anteriores a la conquista, que nunca dejaron de ser utilizados por la población campesina.

Al iniciarse el siglo XXI, la integración del Canal a la economía interna del país aceleró el despliegue de la crisis del ordenamiento territorial transitista. De esa crisis empieza a emerger una nueva organización territorial, que por un lado incorpora el legado de la existente antes de la conquista y, por otro, potencia en nuevos términos los aportes y problemas de la dominante entre los siglos XVI y XX.

Si de fechas y acontecimientos se trata, el tercer tiempo de nuestra organización territorial se inicia con las primeras iniciativas estatales de ordenamiento y apoyo a la colonización campesina en la región de Coclesito, y la construcción del oleoducto interoceánico de Puerto Armuelles a Rambala, asociado a la de la carretera que va de Chiriquí a Bocas del Toro, ambos en la década de 1970. A ello siguieron la construcción de la carretera que va de Chepo a Cartí, en Guna Yala; el mejoramiento de la vía que va de Penonomé a la cuenca del río Coclé del Norte – asociada a la explotación minera en Petaquilla, y al desarrollo de nuevas explotaciones agropecuarias en esa región -, y la reactivación de la vieja ruta de Santa Fe a Calovébora, en la provincia de Veraguas.



### **Siglo XXI, territorio en transición: La recuperación de las viejas rutas de tránsito interoceánico y los desarrollos viales en curso en el Atlántico y el lago Gatún**

Ese proceso de transformación ha entrado en una fase superior y más compleja a partir de dos factores. El primero y más visible consiste en la formación de una plataforma de servicios globales, que potencia el viejo corredor interoceánico, generando un proceso de conurbación en dos direcciones: de Norte a Sur, vinculando de manera cada vez más estrecha a los Distritos de Panamá, San Miguelito y Colón; y de Este a Oeste, en el litoral Pacífico, vinculado a los Distritos de La Chorrera, Arraiján y Panamá. El conjunto resultante vincula en un mismo sistema urbano, de hecho, a las tres principales ciudades del país, y a cerca de la mitad de la población panameña.

El segundo factor consiste en la construcción de un tercer puente sobre el Canal de Panamá, ahora en su sector Atlántico. Se trata de una inversión de cuya importancia para el futuro de Panamá aún no hemos empezado a valorar. En efecto, ese puente inaugura una fase enteramente nueva en el proceso de creación de una nueva organización territorial de la economía panameña, mediante la incorporación de lo que va de Colón a Costa Rica – como en lo que va de Colón a La Chorrera, a lo largo de la ribera Occidental del lago Gatún – a la nueva economía que emerge en el país.

En el primer caso, la carretera que eventualmente se construya a lo largo del litoral Atlántico Occidental vinculará entre sí los corredores hacia el Pacífico que ya creados – como el de Gualaca – Rambala, en Chiriquí -, como los de Petaquilla – Penonomé, en Coclé, y de Calovébora – Santiago en Veraguas, y facilitará la exportación de bienes desde la Zona Libre de Colón hacia Centro América. Por su parte, el vínculo terrestre entre la cuenca del Río Indio y La Chorrera, además de facilitar el transporte de personas y mercancías desde y hacia Colón, estimulará la explotación agropecuaria de las tierras de la ribera Occidental del lago Gatún, y obligará a plantear en un nuevo nivel de complejidad los problemas de la gestión ambiental de la Cuenca del Canal.

El resultado integra, de manera singular, la vieja trama anterior a la Conquista con la réplica, en el litoral Atlántico, de un corredor de servicios comerciales y actividades de minería, agricultura y turismo, que replica – en las condiciones del siglo XXI – las funciones que cumpliera entre en XIV y el XX el viejo corredor agroganadero del Pacífico. Y con ello, además, abre nuevas posibilidades – en ambos litorales – para que el Istmo recupere, *además*, su función de 12 mil años como vínculo terrestre entre las comunidades humanas de Centro y Sur América. Aun así, las formas en que esa réplica del pasado ocurra podrán ser muy destructivas, si se limitan a prolongar la gestión territorial transitista, o podrán ofrecer nuevas opciones de desarrollo al país, si son encaradas como una oportunidad para trascender la organización transitista del tránsito.

En el primer caso, cabrá esperar una transformación devastadora del patrimonio natural en capital natural, en tér-

minos que podrán ir desde la destrucción de los bosques restantes del Corredor Biológico del Atlántico Mesoamericano, hasta la concentración masiva de la propiedad en las zonas litorales de interés para el turismo de alto costo, el embalse de los ríos más importantes para exportar agua y energía hacia la región central, y el fomento de la minería a cielo abierto. La segunda opción está aún pendiente de exploración y debate, pero pasará sin duda por el fomento de la extraordinaria riqueza del Atlántico panameño en materia de agua y biodiversidad, mediante el fomento del desarrollo sostenible a través del desarrollo humano de sus poblaciones, que hoy se cuentan entre las más pobres del país.

### **El transitismo contra el tránsito...**

En perspectiva, las transformaciones en curso en el país, a partir de la integración del Canal a la economía interna, han potenciado ya el desarrollo de dos contradicciones que tendrán una importancia cada vez mayor en el futuro de Panamá. La primera enfrenta entre sí a la organización natural del territorio y la organización territorial de la economía y del Estado, inherentes al viejo transitismo. La segunda, a su vez, opone a la organización territorial del Estado a la de la economía, como ya es visible en los problemas planteados por la gestión sostenible de una Cuenca del Canal fragmentada en dos provincias, once distritos y unos cuarenta corregimientos, muchos de los cuales incluyen además tierras ubicadas fuera de esa cuenca.

Esta segunda contradicción será decisiva para la solución de la primera. En el mundo del siglo XXI, signado por las amenazas y las oportunidades que presenta a la Humanidad la crisis ambiental global, serán cada vez mayores las fuerzas que estimulen formas de organización territorial que vinculen de manera virtuosa la organización natural del territorio – cuya unidad fundamental está constituida por las cuencas hidrográficas -, y la organización de las regiones económicas en ese mismo territorio.

En Panamá, esto se traduce en la necesidad de vincular entre sí - de un modo que sea innovador por lo sostenible que llegue a ser -, las 52 cuencas y las cinco regiones hídricas en que se organiza el territorio físico del país, y la nueva organi-

zación territorial de la economía y la vida social que emergen de la nueva fase de desarrollo que se va desplegando en el siglo XXI. La soberanía finalmente conquistada mediante el Tratado Torrijos – Carter, en efecto, nos permite – por primera vez en nuestra historia – asumir por entero la responsabilidad por la gestión de nuestro propio territorio.

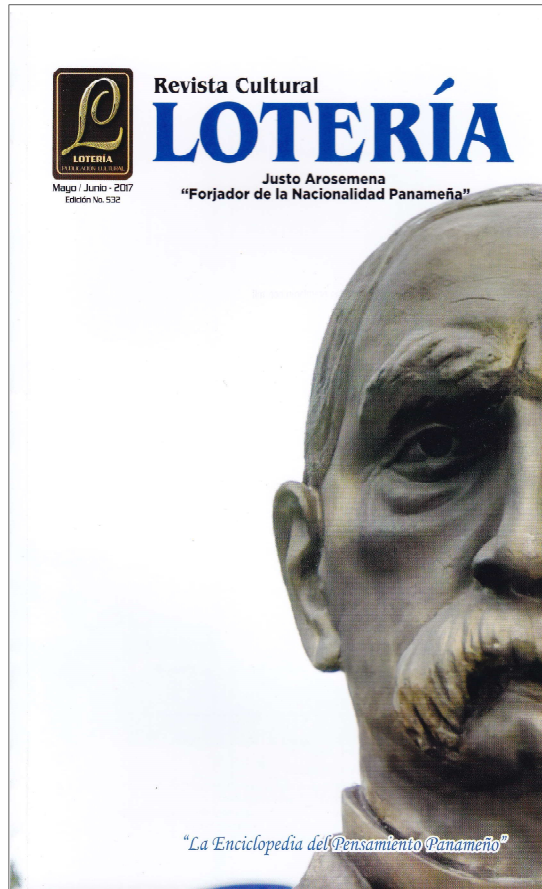
Hasta ahora, eso se ha traducido en una expansión incesante de las ventajas del tránsito y de los males del transitismo, al punto en que la persistencia de este último – en sus formas de organización social y política, su divorcio de las necesidades del conjunto mayor del territorio, su cultura centrada en la especulación y las ganancias inmediatas - empieza a conformar, ya, una amenaza para el desarrollo sostenible del tránsito interoceánico y la comunicación entre Centro y Sur América a través del Istmo de Panamá. *El transitismo, en efecto, ha entrado en contradicción con el tránsito, y esta contradicción se ha convertido ya en el principal problema a encarar en la gestión territorial para el desarrollo sostenible en Panamá.*

Por un tiempo, sin duda, el proceso de reorganización territorial en curso podrá operar sobre la estructura territorial del Estado transitista. Sin embargo, la contradicción entre esta estructura y la de organización territorial de la economía tenderá inevitablemente a incrementarse, dificultando y encareciendo la gestión tanto de la plataforma de servicios globales como de la del mercado de servicios ambientales, y lesionando la competitividad de ambos. Por lo mismo, la dinámica misma de nuestro desarrollo nos obliga a encarar el problema medular de sus sostenibilidad: el de que, siendo sociales – y por tanto históricas - nuestras relaciones con la naturaleza en el territorio que habitamos, si deseamos organizarlas de una manera distinta, tendremos que crear una sociedad diferente.

El gran desafío que encaran hoy las relaciones de los panameños entre sí y con el mundo consiste ya en definir y establecer una relación tan armónica como sea posible entre la estructura natural del territorio, las estructuras territoriales del Estado y la economía, y la vida social y política de los habitantes del Istmo. El punto de partida en este proceso tendrá que ser, por necesidad, la estructura natural del territorio, con sus 52 cuencas y sus cinco regiones hidricas.

Eso no puede ser cambiado. Lo demás debe adaptarse a ello, haciendo de la gestión de las cuencas por quienes viven, trabajan y sueñan en ellas – y desde ellas - la base de la convivencia social y del buen vivir de los panameños.





Revista Cultural Lotería, No.532, mayo-junio 2017, Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá.

## LA CRISIS DEL ANTROPOCENO\*

John Bellamy Foster\*\*

*Resumen: El Antropoceno puede ser visto como algo que coincide con el auge del movimiento ecologista moderno, que tuvo sus inicios en las protestas llevadas a cabo por científicos contra las pruebas nucleares terrestres tras la Segunda Guerra Mundial, y surgió como un movimiento más amplio tras la publicación de Primavera Silenciosa de Rachel Carson en 1962. Siguió en la década de 1960 los primeros avisos por parte de científicos soviéticos y de EEUU sobre el calentamiento global acelerado e irreversible. La relación dialéctica entre la aceleración hacia el Antropoceno y la aceleración del imperativo radical ecologista, como un nuevo nivel emergente de interacción naturaleza-sociedad se han convertido en la cuestión central a la que nos enfrentamos en el siglo XXI.*

*Palabras clave: Antropoceno, ecosocialismo, cambio climático, biosfera, capitalismo, fósil.*

\*Tomado de *Sin Permiso*, 30 de junio 2017.

\*\*Editor de la revista *Monthly Review* y profesor de Sociología en la Universidad de Oregón, EEUU.

*Y es debido a que nos mantenemos en la oscuridad sobre la naturaleza de la sociedad humana -entendida como opuesta a la naturaleza en general- por lo que ahora nos enfrentamos (así me lo aseguran los científicos implicados) a la completa destructibilidad de este planeta que apenas se ha convertido en un lugar en el que vivir.*

Bertolt Brecht <sup>1</sup>

El Antropoceno, visto como una nueva era geológica que ha desplazado al Holoceno de los últimos 10.000 a 12.000 años, representa lo que ha sido denominado "brecha antropogénica" en la historia del planeta.<sup>2</sup> Introducido formalmente en el debate científico y medioambiental contemporáneo por el climatólogo Paul Crutzen en 2000, defiende la idea de que los seres humanos se han convertido en la fuerza geológica emergente primaria que afecta al futuro del sistema Tierra. Aunque a menudo se ha seguido su rastro hasta la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII, el Antropoceno se ve probablemente con más claridad como algo surgido a finales de los años 1940 y principios de la década de 1950. Pruebas científicas recientes sugieren que el período desde aproximadamente 1950 en adelante muestra un gran pico, marcando la Gran Aceleración en el impacto humano sobre el medio ambiente, encontrándose la traza más importante de la brecha antropogénica en la lluvia de radionúclidos procedentes de ensayos de armas nucleares.<sup>3</sup>

Planteado de esta forma, el Antropoceno puede ser visto como algo que coincide aproximadamente con el auge del movimiento ecologista moderno, que tuvo sus inicios en las protestas llevadas a cabo por científicos contra las pruebas nucleares terrestres tras la segunda guerra mundial, y surgió como un movimiento más amplio tras la publicación de *Primavera Silenciosa* de Rachel Carson en 1962. Al libro de Carson le siguieron pronto en la década de 1960 los primeros avisos por parte de científicos soviéticos y estadounidenses del calentamiento global acelerado e irreversible.<sup>4</sup> Es esta interrelación dialéctica entre la aceleración hacia el Antropoceno y la aceleración del imperativo radical ecologista en respuesta lo que constituye el tema central del nuevo y maravilloso libro de Ian Angus. Es su capacidad para ofrecernos perspectivas

sobre el Antropoceno como un nuevo nivel emergente de interacción naturaleza-sociedad producido por el cambio histórico -y cómo los nuevos imperativos ecológicos que genera se han convertido en la cuestión central a la que nos enfrentamos en el siglo XXI- lo que hace que *Facing the Anthropocene* sea tan indispensable.

Hoy parece probable que el Antropoceno llegará a estar vinculado especialmente con la ciencia de la época posterior a la segunda guerra mundial. En cualquier caso, como en el de todos los grandes puntos de inflexión en la historia, hubo signos de picos menores en etapas tempranas durante todo el período a partir de la Revolución Industrial. Esto refleja lo que el filósofo marxiano István Mészáros denomina "la dialéctica de continuidad y discontinuidad" que caracteriza todos los nuevos desarrollos emergentes en la historia.<sup>5</sup> Aunque el concepto de Antropoceno solo se ha desarrollado completamente con la noción científica moderna de sistema Tierra, y se ve cada vez más como algo que tiene su base física en la Gran Aceleración posterior a la segunda guerra mundial, estuvo prefigurado por ideas anteriores, surgidas de pensadores que se centraron en los cambios dramáticos en la interrelación humanos-medio ambiente producidos por el auge del capitalismo, entre los que se incluye la Revolución Industrial, la colonización del mundo y la era de los combustibles fósiles.

"Naturaleza, la naturaleza que precedió a la historia humana", tal como destacaron Karl Marx y Frederick Engels en una fecha tan temprana como en 1845, "ya no existe en ninguna parte (excepto quizá en unas pocas islas coralinas australianas de origen reciente)."<sup>6</sup> Puntos de vista similares fueron presentados por George Perkins Marsh en *Hombre y naturaleza* en 1864, dos años antes de que Ernst Haeckel acuñase el término ecología, y tres años antes de que Marx publicase el primer volumen de *El capital*, con su advertencia sobre la brecha metabólica en la relación entre los seres humanos y la Tierra.<sup>7</sup>

No fue hasta el último cuarto del siglo XIX y principios del siglo XX, sin embargo, que surgió el concepto clave de biosfera, a partir del cual se desarrolló la idea moderna de sistema Tierra, con la publicación, principalmente, de *La biosfera* del geoquímico soviético Vladimir I. Vernadsky en

1926. "De manera notable", escribieron Lynn Margulis y Dorian Sagan en *¿Qué es la vida?*, "Vernadsky desmanteló los rígidos límites entre organismos vivos y medio ambiente no vivo, describiendo la vida globalmente antes de que ningún satélite nos mostrase fotografías de la Tierra desde órbita".<sup>8</sup>

La aparición del libro de Vernadsky coincidió con la primera introducción del término Antropoceno (junto con Antropogeno) por parte de su colega, el geólogo soviético Aleksei Pavlov, quien lo utilizó para referirse a un nuevo período geológico en el que la humanidad era el principal causante del cambio geológico planetario. Como observó Vernadsky en 1945, "A partir de la idea del rol geológico del hombre, el geólogo A. P. Pavlov (1854-1929) en los últimos años de su vida solía hablar de la era antropogénica, en la que ahora vivimos... Destacó correctamente que el hombre, ante nuestros propios ojos, se está convirtiendo en una poderosa y siempre creciente fuerza geológica... En el siglo XX el hombre, por primera vez en la historia de la Tierra, ha conocido y abarcado toda la biosfera, completado el mapa geográfico del planeta Tierra y colonizado toda su superficie".<sup>9</sup>

Simultáneamente al trabajo de Vernadsky sobre la biosfera, el bioquímico soviético Alexander I. Oparin y el biólogo socialista británico J.B.S. Haldane desarrollaron de manera independiente en la década de 1920 la teoría del origen de la vida, conocida como la "teoría de la sopa primigenia". Tal como lo resumen los biólogos de Harvard, Richard Levins y Richard Lewontin, "La vida surgió originalmente de la materia inanimada (lo que como es bien sabido Haldane describió como una *sopa caliente diluida*), pero este origen hizo que su repetición fuese imposible, porque los organismos vivos consumen las complejas moléculas orgánicas necesarias para recrear la vida *de novo*. Además, la atmósfera reductora (falta de oxígeno libre) que existía antes del principio de la vida se ha convertido, por acción de los organismos vivos, en oxígeno reactivo" De esta forma, la teoría Oparin-Haldane explicó por primera vez cómo se pudo haber originado la vida a partir de materia inorgánica y por qué el proceso no se podía repetir. De manera igualmente significativa, la vida, surgida de esta forma hace miles de millones de años, podría ser vista como

la creadora de la biosfera dentro de un complejo proceso de coevolución.<sup>10</sup>

Fue Rachel Carson presentadora, como es bien sabido, del concepto de ecosistema al público estadounidense, en su charla de 1963 que supuso un hito, "Nuestro medio ambiente contaminado", quien expresó de la forma más elocuente esta perspectiva ecológica integrada y la necesidad de tenerla en cuenta en todas nuestras acciones. "Desde el principio de los tiempos biológicos", escribió, ha existido la interdependencia más íntima posible entre el medio ambiente físico y la vida que este sostiene. Las condiciones de la Tierra joven produjeron la vida; la vida, inmediatamente después, modificó las condiciones de la Tierra, de manera que este único y extraordinario acto de generación espontánea no podía ser repetido. De una forma u otra, la acción y la interacción entre la vida y lo que le rodea ha estado en marcha desde entonces.

Este hecho histórico tiene, creo, un significado más que académico. Una vez lo aceptamos vemos por qué no podemos llevar a cabo con impunidad repetidos asaltos contra el medio ambiente como ahora hacemos. Un estudiante serio sobre la historia de la Tierra sabe que ni la vida ni el mundo físico que la mantiene existen en pequeños compartimentos aislados. Por el contrario, reconoce la extraordinaria unidad entre organismos y medio ambiente. Por esta razón sabe que las sustancias dañinas liberadas en el medio ambiente vuelven con el tiempo para crear problemas a la humanidad.

La rama de la ciencia que trata de estas interrelaciones es la ecología.... No podemos pensar solo en los organismos vivos, ni podemos pensar en el medio ambiente físico como una entidad separada. Los dos existen juntos, actuando uno sobre el otro para formar un complejo ecológico o ecosistema.<sup>11</sup>

Sin embargo, a pesar de la visión ecológica integrada presentada por figuras como Carson, los conceptos de Vernadsky de biosfera y ciclos biogeoquímicos fueron minimizados durante mucho tiempo en Occidente debido al modo reduccionista que prevalecía en la ciencia occidental y el trasfondo soviético de estos conceptos. Los trabajos científicos soviéticos eran bien conocidos por los científicos en Occidente y fueron traducidos con frecuencia en los años de la Guerra Fría por editoriales científicas e incluso por el gobierno de EEUU,

aunque incomprensiblemente *La biosfera* de Vernadsky no fue traducida al inglés hasta 1998. Esto era una necesidad puesto que, en algunos campos, como la climatología, los científicos soviéticos iban muy por delante de sus homólogos de EEUU. Pero este amplio intercambio científico, que cruzaba las divisiones de la Guerra Fría, era raramente transmitido al público general, cuyo conocimiento de los logros soviéticos en estas áreas fue prácticamente inexistente. Ideológicamente, por tanto, el concepto de biosfera parecer haber caído durante mucho tiempo bajo una especie de prohibición.

No obstante, la biosfera ocupó el centro del escenario en 1970, con un número especial de *Scientific American* sobre el tema.<sup>12</sup> Aproximadamente, por esa misma época, el biólogo socialista Barry Commoner advirtió en *El círculo que se cierra* de los enormes cambios en la relación de los humanos con el planeta, a partir de la era atómica y el auge de los desarrollos modernos en química sintética. Commoner recordaba los tempranos avisos de la alteración medioambiental del capitalismo de los ciclos de la vida representados por el debate de Marx sobre la brecha en el metabolismo del suelo.<sup>13</sup>

En 1972, Evgeni K. Fedorov, uno de los principales climatólogos mundiales y miembro del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, así como el principal partidario soviético de los análisis de Commoner (escribió unas "Observaciones finales" a la edición rusa), declaró que el mundo debería desengancharse de los combustibles fósiles: "El ascenso de la temperatura de la Tierra es inevitable si no nos limitamos al uso, como fuentes de energía, de la radiación solar directa y las energías hidráulica, maremotriz y eólica, en lugar de obtener energía de los (combustibles) fósiles o las reacciones nucleares."<sup>14</sup> Para Fedorov, la teoría de Marx del "metabolismo entre la población y la naturaleza" constituía la base metodológica para un enfoque ecológico de la cuestión del sistema Tierra.<sup>15</sup> Fue en las décadas de 1960 y 1970 cuando los climatólogos de la URSS y EEUU hallaron por primera vez "pruebas", en palabras de Clive Hamilton y Jacques Grinevald, de un "metabolismo mundial".<sup>16</sup>

El auge de los análisis del sistema Tierra en las décadas siguientes se vio también fuertemente impactado por las extraordinarias vistas desde fuera, aparecidas con las primeras misiones espaciales. Como escribió Howard Odum, una de

las figuras principales en la formación de la ecología de sistemas, en *Medio ambiente, poder y sociedad*:

Podemos empezar una visión de sistema de la Tierra con la macroscópica del astronauta muy por encima de la Tierra. Desde un satélite en órbita, la zona viva de la Tierra parece ser muy simple. La delgada cáscara de agua y aire que cubre la Tierra -la biosfera- está limitada hacia el interior por sólidos densos y hacia el exterior por el casi vacío total del espacio exterior... Desde los cielos es fácil hablar de equilibrios gaseosos, presupuestos energéticos de millones de años y la magnífica simplicidad del metabolismo total de la delgada cáscara exterior de la Tierra. Con la excepción del flujo de energía, la geobiosfera en su mayor parte es un sistema cerrado del tipo en que los materiales se reciclan y reutilizan.<sup>17</sup>

"El mecanismo de sobrecrecimiento" que amenaza este "metabolismo total" seguía Odum, "es el capitalismo".<sup>18</sup> El concepto actual de Antropoceno refleja por tanto, por una parte, un reconocimiento reciente del rol en rápido aceleramiento de los impulsos antropogénicos en la alteración de los procesos biogeoquímicos y de los límites planetarios del sistema Tierra y, por otra, un serio aviso de que el mundo, bajo el *business as usual* (seguir como siempre), está siendo catapultado a una nueva fase ecológica, menos propicia para el mantenimiento de la diversidad biológica y una civilización humana estable.

Unir estos dos aspectos del Antropoceno -vistos de forma diferente como el geológico y el histórico, el natural y el social, el clima y el capitalismo- en una visión única, integrada, es lo que constituye el logro principal de *Facing the Anthropocene*. Angus demuestra que el "capitalismo fósil", si no es detenido, es un tren fuera de control que lleva al apartheid medioambiental global y a lo que el gran historiador marxista británico E.P. Thompson llamaba la amenazada etapa histórica del "exterminismo", en la que las condiciones de existencia de centenares de millones, quizá miles de millones de personas, cambiarán drásticamente y estarán en peligro las bases mismas de la vida tal como la conocemos. Además, todo esto tiene su origen en lo que Odum llamaba "capitalismo imperial",

que pone en peligro las vidas de las poblaciones más vulnerables del planeta en un sistema de desigualdad global forzada.<sup>19</sup>

Los peligros son tales que sólo un enfoque nuevo, radical, de las ciencias sociales (y por tanto de la sociedad misma), nos dice Angus -uno que se tome en serio la advertencia de Carson de que si socavamos los procesos vivos de la Tierra esto "volverá en su momento" para acosarnos- puede darnos las respuestas que necesitamos en la era del Antropoceno. Por lo que se refiere a la urgencia del cambio, "mañana es demasiado tarde".<sup>20</sup>

Pero la ciencia social dominante, la que sirve al orden social dominante y a sus capas dirigentes, hasta ahora ha servido para oscurecer estos temas, poniendo su peso en las medidas paliativas junto a soluciones mecanicistas como los mercados de carbono y la geoingeniería. Es como si la respuesta a la crisis del Antropoceno fuese estrechamente económica y tecnológica, compatible con la ulterior expansión de la hegemonía del capital sobre la Tierra y sus habitantes -a pesar de que el actual sistema de acumulación de capital se encuentra en la raíz de esta crisis. El resultado es empujar al mundo a un peligro aún mayor. Lo que hace falta, por tanto, es reconocer que es la lógica de nuestro actual modo de producción -el capitalismo- lo que se interpone en el camino para crear un mundo de desarrollo humano sostenible que trascienda el desastre en espiral que de otra manera espera a la humanidad. Para salvarnos debemos crear una lógica socioeconómica diferente que apunte a fines humano-ambientales diferentes: una revolución ecosocialista en la que las grandes masas de la humanidad participen.

¿Pero no hay riesgos en un cambio tan radical? ¿No nos esperan grandes luchas y sacrificios ante cualquier intento de derrocar el sistema dominante de producción y de uso de la energía en respuesta al calentamiento global? ¿Hay alguna seguridad de que seremos capaces de crear una sociedad de desarrollo humano sostenible como conciben ecosocialistas como Ian Angus? ¿No sería mejor equivocarse por el lado del negacionismo que por el del 'catastrofismo'? ¿No deberíamos dudar en pasar a la acción a este nivel hasta que no sepamos más?

Aquí puede ser útil citar el poema didáctico del gran dramaturgo y poeta alemán Bertold Brecht "La parábola de Buda de la casa en llamas":

Buda, sentado todavía bajo el árbol del pan, a los que no le habían preguntado les narró la siguiente parábola:

No hace mucho vi una casa que ardía. Su techo era ya pasto de las llamas. Al acercarme advertí que aún había gente en su interior. Fui a la puerta y les grité que el techo estaba ardiendo, incitándoles a que salieran rápidamente. Pero aquella gente no parecía tener prisa. Uno me preguntó, mientras el fuego le chamuscaba las cejas, qué tiempo hacía fuera, si llovía, si no hacía viento, si existía otra casa y otras cosas parecidas. Sin responder, volví a salir. Esta gente, pensé, tiene que arder antes que acabe con sus preguntas. Verdaderamente, amigos, a quien el suelo no le queme en los pies hasta el punto de desear gustosamente cambiarse de sitio, nada tengo que decirle.<sup>21</sup>

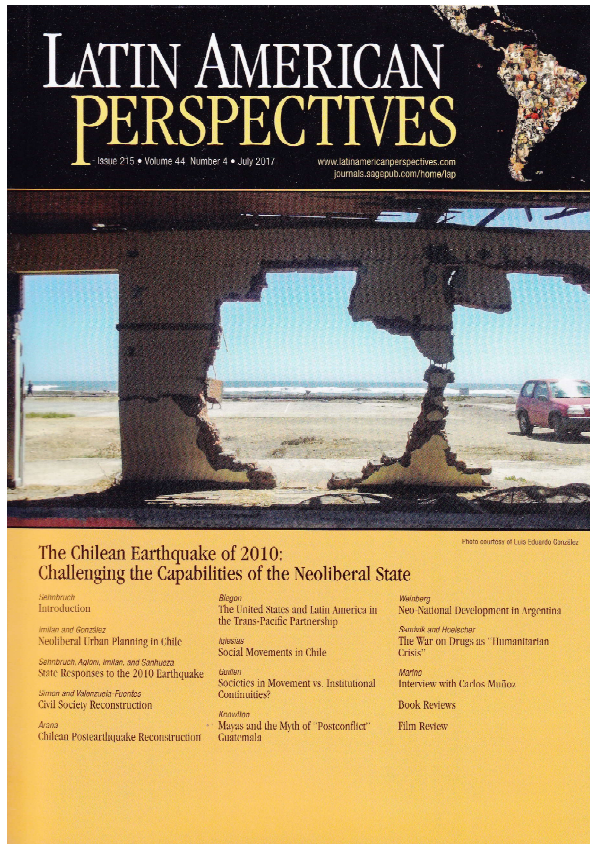
Es el capitalismo y el medio ambiente global alienado que este ha producido lo que constituye hoy nuestra "casa en llamas". Los ecologistas mayoritarios, ante este monstruoso dilema, han preferido generalmente hacer poco más que contemplarlo, observando y haciendo pequeños ajustes a lo que les rodea en el interior mientras las llamas lamen el tejado y toda la estructura amenaza con derrumbarse a su alrededor. El punto, en cambio, es cambiarlo, reconstruir la casa de la civilización con principios arquitectónicos diferentes, creando un metabolismo más sostenible entre la humanidad y la Tierra. El nombre del movimiento para conseguir esto, surgiendo de los movimientos socialistas y ecologistas radicales, es ecosocialismo, y *Facing the Anthropocene* es su manifiesto más actualizado y elocuente.

#### Notas

1. Bertolt Brecht, 1964, *Brecht on Theatre* (New York: Hill and Wang, p. 275).
2. Clive Hamilton and Jacques Grinevald, 2015, "Was the Anthropocene Anticipated?" *Anthropocene Review* 2, no. 1, p. 67.
3. Paul J. Crutzen y Eugene F. Stoermer, 2000, "The Anthropocene", *Global Change Newsletter*, mayo 1, p.17; Paul J. Crutzen, 2002, "Geology of Mankind", *Nature* 415, no. 6867, p. 23; Colin N. Waters et al., 2016,

- "The Anthropocene Is Functionally and Stratigraphically Distinct from the Holocene", *Science* 351, no. 6269 pp. 137, 137, 2622-1-2622-10.
4. Spencer Weart, "Interview with M. I. Budyko: Oral History Transcript", marzo 25, 1990, <http://aip.org>; M. I. Budyko, "Polar Ice and Climate", en J. O. Fletcher, B. Keller, and S. M. Olenicoff, eds., 1966, *Soviet Data on the Arctic Heat Budget and Its Climatic Influence* (Santa Monica, CA, Rand Corporation, pp. 9-23; William D. Sellars, 1969, "A Global Climatic Model Based on the Energy Balance of the Earth Atmosphere System", *Journal of Applied Meteorology* 8, no. 3, pp. 392-400; M. I. Budyko, 1970, "Comments", *Journal of Applied Meteorology* 9, no. 2, p. 310.
  5. István Mészáros, 1989, *The Power of Ideology*, Nueva York, New York University Press, p. 128.
  6. Karl Marx and Frederick Engels, 1976, *Collected Works*, vol. 5, Nueva York, International Publishers, p. 40.
  7. George P. Marsh, 1965, *Man and Nature* (Cambridge, MA, Harvard University Press; Frank Benjamin Golley, 1993, *A History of the Ecosystem Concept in Ecology*, New Haven, CT, Yale University Press, pp. 2, 207; Karl Marx, 1976, *Capital*, vol. 1, Londres, Penguin, pp. 636-39; *Capital*, 1981, vol. 3, Londres, Penguin, p. 949.
  8. Lynn Margulis and Dorion Sagan, 1995, *What Is Life?*, Nueva York, Simon and Schuster, p. 47; Vladimir I. Vernadsky, 1998, *The Biosphere*, Nueva York, Springer. El concepto de biosfera fue introducido originalmente por el geólogo francés Edward Suess en 1875, pero fue desarrollado mucho más por Vernadsky y acabó siendo asociado básicamente con él.
  9. Vladimir I. Vernadsky, 2014, "Some Words about the Noösphere", en Jason Ross, ed., 150, *Years of Vernadsky*, vol. 2, Washington, D.C., 21st Century Science Associates, p. 82; E. V. Shantser, 1973, "The Anthropogenic System (Period)", en *The Great Soviet Encyclopedia*, vol. 2, Nueva York, Macmillan, 1973, p. 140. El artículo de Shantser introdujo la palabra "Antropoceno" en inglés.
  10. Richard Levins y Richard Lewontin, 1985, *The Dialectical Biologist*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 277; A. I. Oparin, 1967, "The Origin of Life", en J. D. Bernal, *The Origin of Life*, Nueva York, World Publishing, pp. 199-234 y J. B. S. Haldane, 1967, "The Origin of Life", en Bernal, *The Origin of Life*, pp. 242-49.
  11. Rachel Carson, 1998, *Lost Woods*, Boston, Beacon, 1998, pp. 230-31.
  12. G. Evelyn Hutchinson, 1970, "The Biosphere", *Scientific American* 233, no. 3, pp. 45-53.
  13. Barry Commoner, 1971, *The Closing Circle: Nature, Man, and Technology*, Nueva York, Knopf, 45-62, 138-75, pp. 280.
  14. E. Fedorov citado en Virginia Brodine, 2007, *Green Shoots, Red Roots*, Nueva York, International Publishers, pp. 14, 29. Véase también E. Fedorov, 1972, *Man and Nature*, Nueva York, International Publishers, pp. 29-30; John Bellamy Foster, junio 2015, "Late Soviet Ecology and the Planetary Crisis", en *Monthly Review* 67, no. 2 p. 9; M. I. Budyko, 1986, *The Evolution of the Biosphere*, Boston: Reidel, p. 406. Los llamamientos de figuras prominentes como Fedorov a una respuesta más rápida y radical a los problemas medioambientales fueron básicamente ignorados por el estado soviético, con trágicos resultados.
  15. Fedorov, *Man and Nature*, p. 146.
  16. Hamilton and Grinevald, "Was the Anthropocene Anticipated?", p. 64.
  17. Howard T. Odum, 2007, *Environment, Power, and Society for the Twenty-First Century*, Nueva York: Columbia University Press, p. 3.
  18. Odum, *Environment, Power, and Society*, p. 263.
  19. E. P. Thompson, *Beyond the Cold War*, Nueva York: Pantheon, 1982) 41-80; Rudolf Bahro, *Avoiding Social and Ecological Disaster* (Bath, UK: Gateway, 1994), 19; Odum, *Environment, Power, and Society*, 276-78.
  20. Rolf Edburg y Alexei Yablokov, 1991, *Tomorrow Will Be Too Late* (Tucson, AZ: University of Arizona Press.
  21. Bertolt Brecht, 1961, *Tales from the Calendar* (London: Methuen, 31-32.

Nota del autor. Este artículo es una adaptación de prólogo al libro de Ian Angus, *Facing the Anthropocene: Fossil Capitalism and the Crisis of the Earth System* (Monthly Review Press, 2016).



*Latin American Perspectives*, No.4, vol. 44, julio 2017, University of California, Riverside.

## EL PROBLEMA DE LA ESCALA Y LA RESISTENCIA CONTRA-EXTRACTIVA

Cristian Abad Restrepo\*

*Resumen: Este artículo aborda las comprensiones sobre el problema de la escala, planteando algunas cuestiones de índole conceptual y teórica en su abordaje, como también dando especial interés a las escalas que resultan de las actuaciones de los sujetos de la resistencia contra la minería moderna. Así, me propongo desarrollar la siguiente hipótesis: las resistencias contra-extractivas producen escalas como construcción social de contra-poder a las escalas institucionalizadas. La experiencia analizada parte desde la configuración del movimiento del No a la Mina en Esquel, Chubut, Argentina.*

*Palabras clave: Resistencias contra-extractivas, minería, mapuche, Argentina, escalaridad.*

\*Politólogo colombiano, estudiante de doctorado en Geografía en la Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil.

## Introducción

Las resistencias contra la minería moderna han abierto las luchas por la reapropiación de la naturaleza y del territorio, dado el avance de la reproducción ampliada del capital-minero en los últimos 20 años en América Latina, reproducción ésta que ha permitido una reprimarización<sup>1</sup> de las economías y de las sociedades latinoamericanas. Dentro de este contexto, las luchas por el territorio han construido una geocultura de la resistencia (Preciado, 2008) como experiencia acumulada de prácticas político-espaciales, valorando el espacio-tiempo como dinámica de la existencia propia de los territorios, es decir, diferentes formas de ser y estar en el mundo. Así, los diversos actores comunales están configurando contra-espacialidades y territorialidades alternativas de defensa “por la vida, la dignidad y el territorio” (Gonçalves, 2015).

Ese contexto de luchas territoriales contra el capital-minero, nos pone en una situación compleja para pensar el espacio como categoría que nos ayuda a explicar la escalaridad de los procesos de resistencia, precisamente porque es a través del espacio que podemos entender la diversidad y la multiplicidad de los procesos sociales y donde se definen los ciclos vitales de vida. En otras palabras, las luchas por el espacio son procesos de poder donde son defendidos los lugares de reproducción de la vida humana y no humana con sus particularidades culturales, de tiempo, de prácticas sociales y de la materialidad. Sin espacio no hay vida, porque no circula la vitalidad del trabajo y de la naturaleza.

Defender mi espacio es, en definitiva, la defensa del territorio como primera escala de acción política y es con esta acción o actuación que construyo escalas. Ahora bien, ¿cómo se producen las escalas desde la resistencia? ¿Cuál es la narrativa escalar de la resistencia? ¿Cuáles son las diferencias escalares de las resistencias y las del capital-institucional? Para responder a estas preguntas y guiándome por la hipótesis central planteada en el resumen, este artículo es estructurado en tres partes.

La primera es un abordaje crítico referido a la escala del capital-extractivo-minero. Se plantea que la minería a gran escala deviene en la *deslugarización*, dada la imposición de una escala de poder que conecta el capital transnacional y

las dinámicas locales. Es decir, los espacios del capital son, en consecuencia, el amarre de varios territorios y cuerpos locales para el beneficio de otro – global. De igual forma, planteo que las escalas jerárquicas son producto de la coherencia estructural (Harvey: 2004) del capital entre lo local, lo regional, lo nacional y, por último, lo global como escala privilegiada del capital.

Segundo, propongo un *raciocinio escalar* para pensar la producción de espacios por parte de las resistencias contra la minería moderna. Raciocinio que se deriva de la construcción social del espacio donde se involucran entretejidos, expansiones, discontinuidades espaciales y redes que establecen las propias resistencias. Para aprender una de otras, para unificar criterios y/o agendas de lucha, para enlazar localidades espacialmente discontinuas, para incidir en las instituciones públicas entre otras prácticas político-espaciales.

Para analizar lo anterior, resulta insuficiente la tradición moderna de entender las escalas como recortes arbitrarios del espacio y superpuestos, que son favorables a la instalación al capital-minero los diversos territorios del continente. Partimos de que la producción de escalas es una construcción social, como resultado del alcance de las actuaciones de los resistidos (sujetos). Como consecuencia, vamos a resignificar la forma de comprender esta categoría para pensar espacialmente las luchas por el territorio. Por ende, nacen otras escalas políticas desde las comunidades y los pueblos, y no desde el Estado-moderno-capitalismo. No es fácil entender este raciocinio dado que la escala nos fue implantada como principio *a priori* para entender a los sujetos en el espacio.

Por último, intento mostrar la resistencia contra-extractiva del movimiento del 'No a la Mina' en Esquel, como ejemplo significativo de escalaridad de la defensa por el territorio en Argentina, presentando una cartografía de las consecuencias espaciales de la resistencia.

## La escala como territorialidad del capital-minero

La modernidad es un proyecto territorial al instalar un modo de vida particular europeo en el mundo, recortando y fragmentando el espacio en Estados como forma de organización social e institucional funcional a ese proyecto. La ex-



pansión de los relatos locales de Europa sobre el mundo (Mignolo, 2003), fueron impuestos a través de diversas violencias expropiatorias, por medio de las cuales se alcanzaría la promesa de llevar, a través del orden, las diferentes culturas a la edad mayor, al progreso.

La instalación de las fronteras político-institucionales fue el resultado de los procesos de colonización en los siglos pasados en América Latina, sin la cual no sería posible el capitalismo. La construcción de la escala nacional y global le brinda al capitalismo, y por tanto a la modernidad, la coherencia estructural para sujetar los territorios donde están las reservas naturales, los yacimientos minerales, la biodiversidad y la fuerza del trabajo local con la función de acumular capital. Es decir, sólo es posible acceder a estos recursos si es por la vía de fragmentar el espacio, imponiendo escalas jerárquicas.

La escala privilegiada de esta territorialidad es la del Estado moderno, una escala de poder subyacente al conjunto de prácticas políticas que la determinan. Hablamos de escalas administrativas-jurisdiccionales como local, provincial, nacional y global que responde a un conjunto de actores que tienen la capacidad de gobernar, cuya articulación se da con base a una jerarquía donde se superponen niveles.

Esta jerarquía de niveles o capas institucionales solamente se conectan mediante discursos de dominación capitalista, cuya escala global es la que está arriba del peldaño, desde la cual se ejerce la dominación. Tenemos la plena conciencia que desde esta escala se toman las decisiones que terminan por impactar a nuestros pueblos, que han estado sometidos a los imperativos de las empresas transnacionales mineras, a los monocultivos, a las invasiones, al desplazamiento y/o arrinconamiento socioespacial de las comunidades indígenas y afrodescendientes, a la imposición de un saber científico con sus pretensiones de universalidad que encubren otros saberes y modos de vida. Es decir, desde esta escala global se establece la agenda de intervención en los diversos territorios desconociendo las dinámicas locales diferenciales y los ciclos vitales de la existencia humana y no humana. En ese sentido, es desde este régimen global que se expropián los cuerpos y los territorios (Machado, 2013).

Para que esto suceda, es necesario fragmentar el espacio, siendo necesario un conjunto de instituciones que permita materializar esas jerarquías, abriendo los espacios hacia la acumulación del capital-minero. Es por medio de éstas que se torna posible el uso de la naturaleza y del trabajo de las comunidades. Dicho de otra forma, lo local se supedita al dominio de lo global.

Podemos decir, entonces, que las escalas establecidas por la modernidad son escalas delimitadas, jerárquicas, estáticas, capas administrativas supeditadas y por tanto no cuestionadas. Damos por hecho que estas escalas existen cuando analizamos los problemas sociales, cuando ejecutamos políticas públicas, cuando medimos los impactos de los proyectos de desarrollo, cuando medimos nuestro alcance social y político e incluso cuando queremos tomar el poder, cuando votamos y ponemos a prueba las acciones del Estado. Esta forma de entendimiento se hizo una racionalidad, acabando la posibilidad de entender que éstas son construcciones sociales y no recortes establecidos. No notamos que estas son el resultado de un largo proceso de subjetivación que también resulta de otra construcción social, pero de la modernidad-capitalista.

Estas jerarquías espaciales establecidas a través de las escalas prediseñadas son necesarias para que circule el capital. Tener un orden con el cual se pueda inventariar un espacio, como, por ejemplo, la cantidad de fuerza de trabajo, el potencial hídrico para las represas y la minería, la biodiversidad, la cultura, el capital económico entre otros. Es una de las bases de la modernidad sin la cual no sería posible desarrollar las regiones y la especialización internacional del trabajo. Hay que articular las potencialidades materiales de los territorios a las lógicas de acumulación de capital. Desde esta perspectiva, la globalización no es un proceso horizontal donde todos participan mancomunadamente, sino que éste va materializándose colonialmente en la periferización de los territorios y cuerpos a través de la división.

Si bien la globalización supuso una superación de las geografías modernas, es necesario relativizar esta idea tan difundida en los círculos académicos burgueses y empresariales en tanto que no escapa a su condición que la engendró, la modernidad. La velocidad, el intercambio de información y

de materias primas, el desarrollo de la tecnología, del transporte y la conexión financiera en todo el planeta, significó un sobrepaso a los límites institucionales de Estado. Hasta cierta parte tiene sentido esa explicación, porque el capitalismo requiere absorber las geografías locales a los circuitos de mercado mundial. Sin embargo, esta perspectiva de entender tales condiciones geográficas guarda un doble sentido:

- 1) En todos los órdenes espaciales las narrativas escalares de la globalización como el fin del Estado, el nuevo regionalismo, los espacios de flujos, la muerte de la distancia (Gonzales, 2005), se da como hecho *a priori* para hacer de los territorios nacionales y regionales más competitivos. Se dice, incluso, que asistimos a la crisis de las escalas por el avance globalizador del neoliberalismo sobre las geografías de lo nacional y regional y de la deslugarización de las economías locales, porque el progreso y el desarrollo son sinónimo de ser global.

Una moda postmoderna se tomó los lenguajes locales para justificar una mayor globalización. En términos extractivos significa un mayor saqueo y explotación de unos sobre otros.

- 2) El capitalismo sin los Estados no sería posible, porque son los encargados de orientar el capital transnacional en lo local donde es instalada la infraestructura, por medio de regímenes normativos y jurídicos. Es el sistema económico y financiero adecuado, una política monetaria equilibrada, políticas fiscales retributivas favorables, regulaciones sobre los impactos ambientales, disponer del capital social como fuerza de trabajo y abrir la naturaleza para el mundo de la acumulación.

La relación entre estas dos perspectivas recibe el nombre de coherencia estructural (Harvey, 2004) o enclave espacial del capital. En definitiva, asistimos, en sentido estricto, a rediseños de las escalas por la fijación de los procesos de acumulación de capital (González, 2005) y no a la desaparición del Estado como sueñan los postmodernos europeos y norteamericanos. El problema de fondo está en la balanza e incli-

nación societal; entre más presencia tenga el Estado para orientar el capital y las industriales extractivas transnacionales, menor es la presencia para los pueblos y comunidades que se ven sometidas por ese capital.

El extractivismo-minero es un enclave espacial del capital que recibe del Estado la coherencia estructural necesaria para la explotación de los bienes de la naturaleza.<sup>2</sup> La producción de espacio por el capital transnacional lo vemos, cuando las empresas mineras asumen las prácticas institucionales de los territorios en materia de política social, la construcción de un mercado dependiente de la minería al sujetar la fuerza de trabajo local, afectando los circuitos de las economías locales de subsistencia o comunitarias. Esa producción del espacio nos remite, entonces, a una práctica global en lo local, por lo tanto, de jerarquía.

La relación entre lo local y lo global, desde la perspectiva del extractivismo minero, configura escalas de acumulación a su propia imagen (Harvey: 2004). Por ejemplo, en los gobiernos de los diferentes órdenes de los Estados latinoamericanos, reiteradamente es enunciada la máxima de pensar el desarrollo desde lo global, pero actuando localmente. A nuestro juicio la idea es suicida para las comunidades y pueblos. Como dice Aníbal Quijano (2000), “el desarrollo de las naciones es una falacia porque lo único que se desarrolla es el capitalismo”. Se desarrolla abriendo espacios al capital a partir de su fragmentación. Parece contradictorio, pero sucede así, más integrados al capital, pero más divididos espacialmente. En esto radica, la dificultad de entender el problema de las escalas como una construcción social.

El pensamiento moderno naturalizó las escalas como hechos ahistóricos, donde lo local, lo regional y lo nacional existen por sí mismos, niveles donde se encajan la cultura, la política, la economía. Se da por hecho que determinadas prácticas sociales corresponden a un orden escalar. Incluso, se encajan determinados estilos de vida donde lo tradicional corresponde a lo local y lo novedoso a lo global. Fue naturalizada la jerarquía y se privilegió una escala en detrimento de las otras. Dicho de otra manera, las consecuencias de relacionar el progreso con el espacio resultan perversas cuando no pensamos en la reproducción de la vida humana y no humana. Quisiera

colocar un ejemplo a modo de ilustración, para dejar más clara esta consecuencia que produce la relación entre progreso/desarrollo y el espacio.

Carlos es un joven que trabaja en una multinacional minera en Argentina. Nació en una localidad de escasa oferta educativa y de servicios básicos de saneamiento. A pesar de las dificultades terminó sus estudios en la escuela del pueblo. Creció dentro de una familia conservadora y rodeados de amigos que comparten las mismas tradiciones, donde las ideas de progreso orientan el éxito o triunfo de la gente. Posteriormente, inició sus estudios universitarios en economía, en la *capital*, a un día de su pueblo. Allí, conoció a más personas pues es una *región* donde confluyen habitantes de *diversos lugares*. Al terminar se empleó en el *Estado* como consultor en el área de la *política minera* para las regiones. Tuvo tal éxito en la orientación de la política minera del Estado, que le permitió participar de los grandes eventos *internacionales* sobre *minería regional* y, a través de estos, pudo ser reconocido en el mundo empresarial transnacional. Aprendió dos idiomas además del idioma nativo. Desde esta posición ha desarrollado las estrategias, identificando la localidad donde están los minerales que la empresa extrae. En definitiva, Carlos es un sujeto moderno que ha escalado hacia el éxito, su progreso resultó de los diversos saltos que dio en el pasado y que lo catapultan como ser cosmopolita, desarrollado y con un saber científico desde el cual mide todo.

Lo que nos muestra esta historia es una consecuencia lineal como resultado de la relación entre progreso y espacio, donde sólo es posible superar la escala local, siendo la inferior, para llegar al grado máximo del desarrollo que es la escala superior. Obsérvese que, para transformar su actuación, tuvo que superar peldaños y/o intermediarios prediseñados. Aunque no somos conscientes de esto, el espacio del capital orienta nuestras actuaciones para reproducir su lógica al dividir los espacios. Lo tiene que dividir para llegar al desarrollo moderno. No hay otra forma de integrarse al mundo sino es a través de la división.

### **Escala y territorialidades contra la minería**

La *resistencia contra-extractiva* tiene tres propósitos: El primero consiste en destruir las geografías desiguales constitu-

idas por el uso diferencial en la apropiación de la naturaleza. El segundo se enmarca en la anulación, suspensión y cancelación de toda etapa o fase de extracción. El tercero, combatir las actuaciones de dominio a través de la reapropiación de la naturaleza y liberación de los territorios. En estos tres escenarios se construyen escalas mediante las actuaciones políticas de las resistencias para revertir y/o suplantarse las escalas de la dominación moderna-capitalista.

La escala-otra es construida cuando se piensa las relaciones de poder de otro modo, no desde la clásica idea de un poder que sujeta lo local a lo global, sino más bien en cómo desde lo local, siendo el espacio próximo de la resistencia, se convierte el *locus* de defensa de los mundos (Escobar, 2008). Es desde este lugar que los tres elementos enunciados son combatidos mediante espacios de poder y de las *áreas libres de extractivismo-minero*,<sup>3</sup> donde el lugar se coloca como vitalidad de lucha.

Es insuficiente abordar el problema de la escala que queremos comprender desde una perspectiva jerárquica, pues ésta es funcional a los procesos de construcción de la coherencia estructural que requiere el sistema capitalista. Al usar ese raciocinio moderno terminamos por encubrir otros procesos y dinámicas que están produciendo espacios alternativos que ofrece la modernidad.

Es necesario resignificar esta forma de pensar las escalas de las resistencias desde una perspectiva relacional y en permanente construcción social. Es decir, una perspectiva hecha trama, tejido, de ensamblajes y relaciones que generen las condiciones escalares de la resistencia. Dice Neil Smith (1997) que “la producción concreta de la escala geográfica es una estrategia política de resistencia”.

Entonces, ¿cuál es la escala de la resistencia? Inicialmente, la definimos como un conjunto de relaciones e interconexiones que dan lugar a *formaciones contra-espaciales* desde las narrativas, actuaciones y acciones políticas que demarcan uno o más espacios. No es delimitada ni preestablecida, pero sí múltiple y discontinua. Es decir, estas formaciones contra-espaciales son construcciones sociales que involucran un conjunto de significados, 'gramaticalidades' y de poder.

La escala de la resistencia no es continua en tanto que ésta es dispersa. Sin embargo, está conectada subterránea-

mente como expresión de un mismo fenómeno. Por ejemplo, las resistencias crean escalas aparentemente dispersas a nivel global o nacional, mediante levantamientos contra el régimen extractivo, pero unidas por la defensa de los territorios a nivel local. Así, hablamos de una escalaridad -saltos escalares- de la resistencia que se hace relación.

La construcción de escalas como proceso dinámico, abierto y cambiante, pone en entredicho la hegemonía significativa de las escalas institucionales del capital, dada la expresión del acontecimiento microscópico y micro local que altera completamente el orden espacial de poder de las estructuras del capital que son las del Estado.

Así, la escalaridad de los procesos de resistencia contra-extractiva conectan los puntos distantes donde no se establecen jerarquías, sino una serie de encadenamientos políticos como resultado de una red de relaciones y de diversos tipos de conexiones sociales a múltiples escalas (Espinoza, 2014) locales.

Es una escala acentrada, sin límites. Hablamos de una escala dispersa y expansiva que emerge en donde encuentra las condiciones de resistencia. Inicialmente, la construcción de escala desde las resistencias es un punto local donde se producen levantamientos, pero ésta sólo es una emergencia de una relación mayor y en creciente expansión.

Podemos decir que la escala no es observable, sólo ella se revela en las relaciones de poder que podamos conocer desde los sujetos que actúan en la formación de territorios, por la forma en cómo las resistencias crean relaciones de manera multidireccional, en diversas direcciones entre varias escalas (González, 2005) institucionales.

Así, como la escala global tiene su discursividad, la escala de la resistencia también tiene su narrativa. En ese proceso de escalaridad, politizan ciertos conceptos que devienen en referentes de entendimiento mutuo. Lo que interesa subrayar es que la construcción de las escalas tiene un lenguaje significativo que le otorga su carácter político. Por ejemplo, las contra-espacialidades que están siendo construidas por las Asambleas de Vecinos Autoconvocados del No a la Mina en Argentina, haciendo uso de la gramática del *No a la mina*, *Sí a la vida* que surgió en 2002 en la ciudad de Esquel.

Cuando la escala de la resistencia se expande, abriendo espacios de lucha, la denominamos como *salto escalar*. Ese salto escalar no va de lo municipal a lo provincial, ni de lo provincial a lo regional, ni de lo regional a lo nacional, ni viceversa. Al contrario, este va de extremo a extremo, de lo local a lo nacional, de lo local a lo local. Contrario al otro raciocinio escalar moderno donde el salto se da en la jerarquía, donde lo global pasa por lo nacional, luego provincial y termina en lo local, como prediseño de cómo nos debemos relacionar con el espacio. Con la escalaridad de la resistencia encontramos horizontalidades en contextos de verticalidad territorial. No es fácil entender esta idea, pero empezamos a comprender las escalas por estas contrariedades.

Pensamos, entonces, que la escala de las resistencias como emergencia territorial, sufre una metamorfosis, cambia de naturaleza y de direcciones, hace ruptura y nace en medio de las escalas institucionales.

La escala de los movimientos socioambientales contra el extractivismo-minero con el tiempo se expande o se contrae conforme van dándose las condiciones de emergencia territorial de lucha y las relaciones de poder por el y/o más espacio. Podemos decir que esta es la escala contra-extractivista, anticapitalista y decolonial donde las redes de poder, “ya no se traducen en las estructuras de dominación del Estado, sino en las relaciones que se construyen en lo cotidiano, en tanto refundación de lo social, resultado y producción de una nueva espacialidad social” (Oliveros Espinoza, 2014).

La nueva espacialidad social de la que habla Oliveros, tiene que ver con la configuración de una *política de escalas*, entendida como la capacidad que posee un grupo de resistencia de “establecer articulaciones con otros grupos que operan en niveles escalares diferentes para potenciar los efectos, neutralizar o dirimir el impacto de acciones adversas o sacar mayores ventajas de situaciones favorables para ampliar esferas de influencia o propiciando sinergias políticas” (Souza, 2013). Así, la escalaridad de la lucha contra-extractiva a niveles más altos en las esferas del poder institucional, es correlativa en cómo se está planteando la política de escalas mediante actuaciones de resistencia donde se evalúa la acción con la eficacia política.

Podemos decir que las resistencias en defensa del territorio tienen que ver “con una buena articulación de escalas mediante un conjunto de actividades y frentes de resistencia situadas en escalas distintas” (Souza ,2013). Desde los diferentes espacios, la política de escalas está encaminada a *desescalar* las estructuras del poder transnacional-extractivo en los diversos territorios.

Irrumpir en esas escalas institucionales es el resultado de una relación expansiva de las resistencias. La desescalaridad espacial del capital está asociada, entonces, a la construcción de lenguajes y prácticas que alteran las relaciones e interacciones sociales en la lucha política por la predominancia de una escala sobre otra. (Smith, 1997). Establece límites al capital dado que el control es ejercido por grupos sociales sobre sus ecosistemas, sobre sus cuerpos y sus territorios. Como dice Neil Smith, “expandir la escala del control auto-centrado (referida a la resistencia social) es al mismo tiempo contraer (disminuir) la escala de control oficial” (Smith, 1997).

Ahora bien, ¿por dónde comenzar esta comprensión que parece ser tan abstracta, pero que en realidad es una limitación de nuestro pensamiento que fija las escalas como algo establecido y predeterminado? ¿Qué podemos hacer para salir de la lógica lineal de su comprensión que nos resulta tan difícil?

Inicialmente, podemos emprender una comprensión de los procesos de territorialización de las resistencias y su escalabilidad no como algo fijo, sino como algo que se construye desde las relaciones, interacciones y contactos entre grupos y movimientos. Dice Oliveros Espinosa que “las escalas de la confrontación y de la acción política en las que se desenvuelven los movimientos antisistémicos es uno de los problemas que es necesario analizar para poder generar herramientas que permitan la superación del capital” (Oliveros, 2014). Por su parte, Svampa ha manifestado que una de “las características de los movimientos socioambientales en la actualidad es la multiescalaridad del conflicto” (Svampa, 2008,) cuyos grupos no están dispuestos a aceptar el modelo de desarrollo y los modos de vida impuestos por el Estado y el capital transnacional. Sin embargo, es Porto Gonçalves quien resume que el problema de escala responde a

procesos instituyentes de los sujetos, por tanto, una construcción social. La relación de la escala local con otras escalas e vice-versa se hacen a través de los sujetos que se forman y conforman sobre determinadas relaciones sociales y de poder. Las escalas sólo existen en la medida en que son agenciadas y actuadas. No existe escala a no ser por medio de sujetos que actúan por medio de ellas, se forjan al forjarlas (Porto, 2012, p. 46)

Para llegar a tal comprensión sobre esta forma de entender las escalas, necesitamos identificar sujetos con sus territorialidades, que nos van guiando por las relaciones que van tejiendo en diversos espacios, donde hay ampliaciones de una forma de ser y estar en el mundo propios de las actuaciones de los resistidos. Ese proceso de ampliación de la resistencia significa construir territorios que le restan espacios al capital.

Con el propósito de ampliar este raciocinio deseo poner un ejemplo más de cómo se da este proceso de construcción social de las escalas.

Laura es una activista del movimiento del 'No a la Mina' en Esquel. Ella nació en este pequeño pueblo en la Patagonia argentina, espacio que por cierto ha sido tomado a sangre y muerte por los grandes terratenientes, especialmente europeos, teniendo como consecuencia el arrinconamiento socio-espacial de las comunidades mapuches. Ella es descendiente de estas comunidades. Es profesora de música y arte en la escuela, es cantante y artista para el pueblo y es reconocida por su activismo desde hace 15 años en la localidad donde se fundó la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina. El reconocimiento de la experiencia de resistencia la ha llevado, y a sus amigos activistas, a diversas localidades en las provincias de Chubut, Córdoba, Catamarca posicionando las actuaciones del *No a la mina*, *Si a la vida*, y las implicaciones de asumir la tarea de defender los territorios ante el proceso de ampliación del capital minero en la *región*. Dentro de este proceso ha visitado lugares y ha estado asociada con otras resistencias sin mediación de las escalas institucionales. Al contrario, sus actuaciones le han permitido posicionar una discusión antiminera que va de local a lo local en todo el territorio nacional, es decir, la escala de actuación de Laura

va en diversas direcciones, configurando una red de resistencia contra la minería-moderna.

El activismo le ha permitido conocer estos espacios sin la necesidad de un escalonamiento moderno, va de lo local a lo local sin mediación alguna. Cada lucha de resistencia que se abre en Argentina, ella, desde su posición, establece alguna relación para apoyar y articular esfuerzos en red. Lo que quiero decir con esta historia, es que vemos un proceso de escalamiento desde la actuación política de su militancia, una construcción social que se expande o se comprime dependiendo de la capacidad de poder que dicha actuación tenga en asocio con otros actores populares.

Aquí las consecuencias de la relación que resulta entre resistencia y espacio son muy diferentes a aquella que resulta del progreso/desarrollo y el espacio. Es fundamental resignificar la categoría de escala porque no hablamos de un mismo proceso definitorio para todo, sino lecturas diferentes que competen al campo de la geografía por realizar.

### **Territorialización, escalaridad de la resistencia y las áreas libres de extractivismo**

Los territorios construidos en defensa de la vida en América Latina han significado una transformación de las cartografías políticas por los grupos socioambientales, que a través de sus territorialidades reinventan las formas de apropiación social y física divergente a las prácticas instituciones y modernas. Las comunidades y pueblos que asumen el desafío de liberar sus territorios y sus cuerpos de un sistema que produce despojo y destrucción, les ha permitido desarrollar un modo de existencia a partir de su experiencia de resistencia.

Estar en modo de resistencia frente a la asimilación y aniquilamiento moderno es una condición permanente en los territorios que el Estado desea incorporar a la matriz hegemónica extractiva-minera. Tal resistencia es la que le ha permitido al movimiento del 'No a la Mina' en Esquel mantener su territorio por fuera de los diseños globales (Mignolo, 2003).

A la ciudad de Esquel, en 2002, llegó una empresa transnacional con la intención de explotar oro, mediante la instalación de una mina a cielo abierto, cuyo contexto estuvo marcado por la fuerte crisis económica nacional. Este proyecto

despertó las ilusiones de las comunidades que deseaban mejorar su calidad de vida y, por tanto, del gobierno local y provincial que esperaba mejorar la especialización económica de la región. Sin embargo, desde diversos sectores como los mapuches, académicos, artistas y población desempleada comenzaron a cuestionar tal emprendimiento, dadas las falacias y contradicciones que despertaba el discurso desarrollista en relación con la realidad social del pueblo.

A falta de respuestas ante las inquietudes de la comunidad, los habitantes se organizaron en la *Asamblea de Vecinos Autoconvocados*, quienes iniciaron un proceso de resistencia hacia un *territorio libre de extractivismo* que significó dos cosas: Expulsar fáctica y físicamente a la empresa minera y cerrar toda posibilidad por la vía del saber a la creencia del progreso. Significó la construcción de un saber anticapitalista y anticolonial en una región marcada por el colonialismo interno (González Casanova, 2003).

Luego de este fatídico evento, se construyó el movimiento del 'No a la Mina' en Esquel en 2003, siendo un caso ejemplar y significativo de la lucha específica contra el extractivismo-minero en América Latina. De esta experiencia nació la gramática del *Si a la vida, no a la mina y El agua vale más que el oro*. Son dos frases que alimentan las luchas y la resistencia en Argentina y en toda la región latinoamericana. El siglo XXI inicia con una revolución social que abrió la puerta a la lucha territorial por la defensa de los mundos existentes y posibles (Escobar, 2008).

Las diversas actuaciones usadas que llevaron a la conformación del movimiento, a mi modo de ver, fueron tres: La primera fue el uso de los instrumentos modernos como la consulta popular, la salvaguarda ambiental y el saber experto independiente. La segunda, responde a la construcción de la organización social cuyos principios reposan en ideales mapuches como la chakana (reciprocidad, horizontalidad, complementariedad y el saber o sabiduría). Por último, una forma de ser y estar en el mundo desde la resistencia, como parámetro crítico de defensa y sospecha ante cualquier intento de sujeción territorial por el capital transnacional-minero.

La escalaridad de la resistencia contra el extractivismo supone, entonces, un territorio que le brinde el soporte político

y epistémico, pero también una sociedad en movimiento (Zibeche, 2017) que sea capaz de mantener sus escalas de acción política. Territorialización y escalaridad de la resistencia devienen entonces en las áreas libres de extractivismo como uno de los logros del mundo de la resistencia y ser de otro modo.

La localización de las resistencias donde se están librando las luchas por el territorio, para tener el control no institucional sobre los bienes naturales desde una organización comunitaria en la gestión de la naturaleza, visibilizan otros procesos de coproducción de la vida humana y no humana, es decir, otras geografías alternativas. En otras palabras, la construcción de territorios está desencadenando que los grupos humanos asuman el control de sus cuerpos conforme va espacializándose la vida de otro modo, desde su diferencia cultural y otras formas de organización social, que le resta poder al Estado.

Estas luchas que se efectúan en puntos dispersos son recortes territoriales conectados subterráneamente. La dispersión del fenómeno hace referencia a la amplitud y no al tamaño de la escala. Lo que se propone es comprender más la amplitud que el tamaño del fenómeno de la escala de la resistencia. La escala no existe materialmente, pero son las actuaciones de los sujetos que la construyen. De igual forma, no se pretende establecer un recorte espacial. Al contrario, la escala de la resistencia emerge en esos recortes definidos porque es una forma de conferir visibilidad al fenómeno geopolítico de la resistencia.

La asamblea de Vecinos Autoconvocados del NO a la Mina de Esquel abrió, en 2003, la resistencia en otros espacios a modo de salto escalar, que fue ensamblándose y ensanchándose con otros significados, tácticas y acciones de lucha, incluyendo más actores e historias locales. Después de 2003, se sumarían a la *escala de la resistencia* otras experiencias siendo brotes de lucha en Argentina. Por ejemplo, la Asamblea de Vecinos Autoconvocados la Pirita- Ing. Jacobacci (2004), en la provincia de Río Negro; la Asamblea Popular por el Agua (2006), en la provincia de Mendoza; la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué (2007), en la provincia de Neuquén; la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Ciudad Evita (2008), en la provincia de Buenos Aires; la Asamblea de Vecinos

Autoconvocados de Uspallata (2010), en la provincia de Mendoza y la Asamblea Socioambiental Santiago del Estero (2011) en la provincia de Santiago del Estero.<sup>4</sup> En definitiva, la escalaridad de Esquel formó una *geocultura de la resistencia* (Preciado, 2008) en Argentina.

La escala de la resistencia contra el extractivismo sería el conjunto, aparentemente disperso, de la escala local donde se desarrollan las acciones y prácticas. Sin embargo, el carácter disperso de las luchas es unida por la intrincada red de localidades que defienden sus territorios. De allí, la multi-escalaridad de la resistencia en diversos espacios dispersos. María Arias dice que “los efectos del ‘No a la Mina’ de Esquel ha sido que el poder de tal emergencia posibilitó la (re)construcción en recepción de series discontinuidades y resistencias dentro de la cartografía discursiva de la Argentina minera (Arias, 2010).

El conflicto de Esquel despertó a otras comunidades afectadas por minería [...], el acontecimiento del No a la mina adquirió el estatuto material y simbólico de consigna colectiva de resistencia, que por su carácter expansivo, inclusivo y migratorio movilizó a otras comunidades [...]. La experiencia Esquel se convirtió en un ‘faro’ para las comunidades que sucesivamente se sumaban al cuestionamiento de la puesta en marcha de este tipo de proyectos de explotación minera. La consigna de lucha de una localidad patagónica por su efecto multiplicador se nacionalizó; en este sentido, en la entrada de la actual ‘oficina del No a la mina’ en Esquel, leemos ‘No a la mina ni en Esquel ni en Argentina (Arias, 2010, p. 91)

Propongo que esa es la escala de la resistencia uniendo la fragmentación de los territorios político-administrativos del Estado, construyendo un eje significativo sobre la cordillera de los Andes.

Los Andes es el eje de los procesos de la resistencia, la escala donde se desarrolla un conjunto de levantamientos sociales contra los *sujetos conquistadores* que definieron este cordón de vida como canasta de recursos (Acosta, 2012).<sup>5</sup> La defensa de la cadena montañosa más grande del mundo y la de mayor biodiversidad sobre el planeta, hace que ésta sea un espacio de resistencia por el territorio. No es gratuito que

la defensa por la vida en los últimos 20 años haya tomado escalabilidad en esta parte del mundo, por sus potencialidades ambientales y que la matriz civilizacional del *buen vivir* (Macas, 2014) esté arraigada en este territorio sentido expandiéndose hacia el resto del continente.<sup>6</sup>

Si algo le debemos a la resistencia contra-extractiva de Esquel es su capacidad de romper con las estructuras de poder institucional-extractivo de demarcar territorios vaciables (Svampa, 2011) sobre el mundo andino-patagónico y por abrir la discusión regional de la importancia del cuidado de los territorios, no solamente como referente de identidad sino de legítima defensa de existencia. Las *áreas libres de extractivismo* son posibles en esta escala siempre y cuando existan procesos de resistencia multiescalar, capaces de materializar el *buen vivir* como proceso de descolonización del poder (Quijano, 2011). Esto implica la apropiación simbólica, política y física del territorio. Es una forma de habitar en permanente tensión epistémica y política. En otras palabras, hacer que la montaña se mantenga en pie gracias a su gente es un acto de desobediencia política pero también epistémica, actuación que sólo vendrá de los grupos humanos que se resisten a la asimilación o a la aniquilación de toda la diversidad de la vida.

### Consideraciones finales

Comprender la escala de la resistencia contra-extractiva no como fija y establecida, sino en permanente transformación, dinámica, abierta y como construcción social es un interesante raciocinio con el cual podemos observar cómo se están desarrollando los procesos de lucha por la defensa del mundo-otro.

No es fácil esta comprensión ni mucho menos de digerirla, dado que damos por sentado que las escalas están dadas como un *a priori*. Proponemos que ésta sea comprendida desde un conjunto de prácticas y actuaciones que resultan de las relaciones de poder creadas en la lucha por el espacio de la vida.

Observamos dos modelos, uno rígido y tóxico a través del capital y del Estado cuyas escalas son jerárquicas-extractivas y, el otro, que engloba las prácticas de resistencia con sus agendas de lucha por la dignidad, el agua, el territorio, la vida y la diversidad de mundos. Sin embargo, no porque las actuaciones de los grupos en resistencia construyan escalas

diferentes, no quiere decir que no se establezca relaciones con el Estado. Eso depende de la estrategia y de las agendas de lucha que se establezca en cada territorio que en efecto es dinámico en tanto proceso político.

En ese sentido, la relación entre territorio y escala, desde la resistencia, nos lleva a pensar la geopolítica de otro modo de la resistencia derivada de las contra-representaciones del espacio que comienza desde el cuerpo, de la defensa de la existencia, luego se forman territorios de resistencia y posteriormente se expande para liberar los espacios de los extractivismos existentes.

Las construcciones de escalas por parte de la resistencia se ensamblan en la red multiescalar, descolonial y política para eliminar de los territorios las lógicas desarrollistas de concebir la vida como resultado de la transformación de las relaciones de poder, a partir de la coproducción de espacios donde la comunidad y la naturaleza caminan juntas.

### Notas

1. Varios autores como Machado (2010), Acosta (2012), Gudynas (2012) y Svampa (2013) hablan de la reprimarización de las economías haciendo referencia a la profundización de la matriz productiva exportadora.
2. A este proceso lo llamamos la geopolítica del capital (Harvey, 2004) que sustenta la espacialidad del complejo extractivo.
3. Las resistencias contra-extractivas han enunciado “no queremos minería”, “afuera la minería”, “territorio libre de minería”. Me permito interpelar esta idea en el siguiente sentido. No se trata sólo de combatir la minería en sí, sino las bases coloniales que trae la minería moderna. Los espacios o áreas libres de extractivismo consisten en establecer los límites al capital porque sabemos y la historia nos lo ha enseñado, que los espacios de capital son espacios de pensamiento moderno de explotación, saqueo y una forma de pensar, ser y habitar la tierra. El no a la mina implica, necesariamente, racionalidades postcapitalistas. En otras palabras, los territorios libres de extractivismo no implica que haya minería. Es la racionalidad sobre los minerales y sus usos que establecen las formas de relacionamiento con los ecosistemas.
4. Actualmente el conjunto de movimientos y asambleas contra el extractivismo son agrupados por una poderosa Unidad de Asambleas Ciudadanas (UAC) en toda Argentina. En la provincia donde está localizado el municipio de Esquel también se desarrollan encuentros chubutenses de las asambleas de vecinos autoconvocados por el NO a la Mina a través de la UAC-Chubut. En la actualidad el movimiento del NO a la mina acompaña juntos con otros grupos, la ley de iniciativa popular para que la provincia de Chubut sea considerada un territorio libre de extractivismo como resultado de la escalabilidad y experiencia de Esquel



5. En los diversos observatorios como: *McGill Research Group Investigating, Environmental Justice Atlas*, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales y el No a la mina se ilustran que sobre este eje americano están localizados la mayoría de conflictos socioambientales por minería a gran escala.
6. La asamblea de vecinos autoconvocados en defensa de los bienes comunes en Esquel, tomó de la experiencia de resistencia de la localidad de Tambogrande, Perú, como fuente de inspiración para realizar la consulta popular contra la minería. El 81 por ciento de los esquelenses dijo "No a la mina".

### Bibliografía

- Acosta, Alberto, 2012, "Extractivismo y neextractivismo: dos caras de la misma Maldición". *Ecoportal.net*, Quito. Ecuador.
- Altvater, Elmar, 1995, *O preço da riqueza. Pilhagem ambiental e a nova (des)ordem mundial*, São Paulo, Editora Unesp.
- Arias, María, 2010, "El acontecimiento "no a la mina en Esquel, resistencias, creación y control de otro(s) mundo(s) posible(s)", tesis de maestría, disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/2761>
- González Casanova, Pablo, 2003, *Colonialismo interno. Una redefinición. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. UNAM.
- Escobar, Arturo, 2008, *Territorios de la diferencia*, Popayán, Samava Impresiones.
- González, Sara, 2005, "La geografía escalar del capitalismo actual", *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 15 de mayo de 2005, vol. IX, núm. 189. Recuperado de <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-189.htm>>.
- Grosfoguel, Ramon 2015 "Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico". *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo* 4, 33-45.
- Grosfoguel, Ramon 2012 "El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?", *Tabula Rasa* No.16, 79-102.
- Gudynas, Eduardo, 2012, "Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano", *Nueva Sociedad* No 237 128-146.
- Harvey, David, 2004, *El nuevo imperialismo*, Akal, Cuestiones de antagonismo. España.
- Macas, Luis, 2014, "Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay. Sumak Kawsay Yuyay", Centro de Investigación en Migraciones (CIM), Universidad de Huelva.
- Machado, Horacio, 2013, "Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo". *Rebela*, v. 3, n. 1. 118-155.
- Machado, Horacio, 2010, "Minería transnacional y neocolonialismo. Cuerpos y Territorios en las disputas coloniales de nuestro tiempo, en *Resistencias populares a la recolonización del continente*, Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos, Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires, Ediciones América Libre, 303-341.

- Martínez, Alier, 2005, *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria, Barcelona.
- Mignolo, Walter, 2003, *Historia locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Akal, Madrid. España.
- Mignolo, Walter, 2010, *Desobediencia Epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Colección razón política. Ediciones del signo. Buenos Aires.
- Oliveros Espinosa, Rodolfo, 2014, "Desarrollos geográficos desiguales y la política de la escala análisis espacial del movimiento zapatista". *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona.
- Preciado, Jaime, 2008, "Geopolítica crítica, agendas de desarrollo y escenarios alternativos", *Revista contextualizaciones latinoamericanas*. No 20, Guadalajara, 1-42.
- Quijano, Anibal, 2000, "Colonialidad del poder y clasificación social", en *Cuestiones y horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, CLACSO, Buenos Aires, 287-327.
- Quijano, Anibal, 2011, "Bien vivir: Entre el desarrollo y la des/colonialidad del poder", *Revista Viento Sur*, Quito, 46-56.
- Santos, Boaventura de Santos, 2010, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce, Montevideo, Uruguay.
- Smith, Neil, 1997, *Contornos de una política espacializada. Vehículos sem teto e a produção de Escala geográfica*, American Studies, University of Kansas, Kansas, 133-175.
- Souza, Marcelo, 2013, *Os conceitos fundamentais da pesquisa socio-espacial*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.
- Svampa, Maristella, 2013, "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina", en *Revista Nueva Sociedad* no, 244, Buenos Aires, 30-46.
- Svampa, Maristela, 2011, "Modelo de desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: Categorías y escenarios en disputa", en *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina*, Fernanda Wanderley. Coordinadora, CIDES / UMSA. 411-441,
- Zibechi, Raúl, 2017, *El 'mundo otro' en movimiento*, Movimientos sociales en América Latina, colección primeros pasos, Ediciones desde abajo.

# SOCIEDAD Y NACIÓN



*Ciencia y Sociedad*, vol.XLI, No 4, octubre-diciembre 2016, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Rep. Dominicana.

## CONFLICTO E INTERÉS EN LA ÉLITE POLÍTICA PANAMEÑA\*

Abdiel Rodríguez Reyes \*\*

*Resumen: En este artículo, analizo la coyuntura política de Panamá, la cual se encuentra en uno de los momentos más tensos de su vida democrática post invasión. Con una elite política envuelta en un sin número de escándalos de corrupción que muestra su crisis de legitimidad, lo cual abre el compás para preguntarse qué país queremos. En donde falta liderazgo y la unidad de los sectores históricamente avasallados por esa elite.*

*Palabras clave: Política, Panamá, democracia, crisis, corrupción.*

\* Conferencia dictada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 4 de septiembre de 2017.

\*\*Filósofo, investigador del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU) de la Universidad de Panamá.

Panamá se encuentra en el ojo de la tormenta. Varios hechos lo evidencian, los llamados *Papeles de Panamá*, la inclusión de empresarios panameños en la *Lista Clinton*, las presiones del gobierno de Donald Trump para formar “coaliciones” y la corrupción generalizada se desborda. Los tres órganos del Estado cuestionados por la sociedad; a lo interno, los grupos de poder económico están en disputa por la hegemonía del Gobierno. Es una guerra sin cuartel. Esta disputa no está fundamentada en principios ni ideales, sino en intereses, eso no es nuevo ni exclusivo de Panamá. Estamos en una coyuntura en donde estos intereses se evidencian en la editorialización de la información en los medios de comunicación. Los sectores en conflicto se radicalizan en defensa de sus posiciones, así como lo hicieron en los momentos de inflexión de nuestra historia reciente los civilistas y militares. Mientras que amplios sectores de la sociedad aclaman justicia, parece que el Órgano Judicial, más que impregnar justicia, está fetichizado. Encima, al acercarse las elecciones del 2019, se incrementan los focos de conflicto a lo interno de los grupos de poder económico, los cuales tienen como objetivo mantener la hegemonía en el Gobierno. Un aspecto donde los sectores confluyen, incluso antagónicos, es uno solo, la necesidad de un proceso constituyente. En un reciente comunicado la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, apuesta por una “reforma”; en cambio, FRENADESO y otras organizaciones y movimientos sociales y populares, como Polo Ciudadano, apuestan por una “Constituyente Originaria” que re-funde el Estado.

Existen otros problemas domésticos que no permiten ni lo uno ni lo otro. Todo parece indicar que en el proyecto de la élite dirigente, en el sistema de partidos, no está encaminado a un proceso constituyente, que al menos garantizase una seguridad social (tener garantizados los DESC) y ponga un coto a la corrupción e impunidad que permiten nuestras leyes; su propósito fundamental es vivir de la renta de la economía canalera -lo que el sociólogo Marco Gandásegui llama la burguesía rentista- y de su tutelaje a la política exterior estadounidense. Eso explica el porqué no se solucionan los problemas sociales, entre los más urgentes están: el 22.1 por ciento de pobreza general en el 2016, según el Ministerio de

Economía y Finanzas, la existencia de escuelas ranchos y las malas condiciones laborales de los docentes en áreas de difícil acceso, teniendo en cuenta que la única posibilidad de tener movilidad social en las áreas rurales es a través de una educación de calidad, por lo tanto, se les está truncando el futuro a miles de niños y niñas que se encuentran en este círculo de la pobreza. Estos hechos muestran que no está en la agenda de nuestra élite garantizar la seguridad social a la sociedad, nada los obliga, lo cual es alarmante teniendo en cuenta el crecimiento económico del 5.5 por ciento pronosticado para el 2018, según el Banco Mundial, además de la estabilidad de la industria bancaria según *Standard and Poor's Global Ratings*. Lo anterior nos invita a reflexionar sobre un tema prácticamente tabú en Panamá: El problema no es la falta de riqueza, sino de distribución. En ese sentido volvemos a señalar que en la agenda de nuestra élite no está garantizar la seguridad social ni remover los cimientos de la sociedad mediante un proceso constituyente, pues su horizonte es otro, al menos así se ha manifestado en los últimos veintisiete años.

La mega investigación del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación conocida como *Los papeles de Panamá (Panama Papers)* tiene como material investigativo los archivos internos de la firma de abogados Mossack Fonseca (MF). El develamiento de la información fue una implosión mundial, ya que estremeció los cimientos de la élite política local. El socio de la firma MF, Ramón Fonseca Mora, no solo es un exitoso abogado, sino que al momento de conocerse mundialmente los supuestos casos de corrupción y evasión fiscal, Fonseca Mora fungía como ministro consejero del actual presidente de la República, Juan Carlos Varela y era presidente del Partido Panameñista. Al conocerse los hechos y ser allanadas las oficinas de MF, Fonseca Mora hizo fuertes declaraciones que vinculaban directamente a Juan Carlos Varela, señalando que recibió dinero de ODEBRECHT para la campaña electoral que ganó en el 2014. En cualquier país seriamente serio, con un Legislativo - único órgano facultado para investigar al Presidente- independiente, se hubiera iniciado una investigación. Esto no trascendió a mayores. Sucesivamente se dieron otras declaraciones, de la ex-procuradora Ana Matilde Gómez, actualmente diputada de la Re-

pública y del gestor financiero de ODEBRECHT, Rodrigo Tacla, al diario español *El País*, de igual envergadura que las de Fonseca Mora, pero tampoco trascendieron. Esto se vuelve más turbio al momento de que miembros de la Comisión Permanente de Credenciales que investigan anomalías en donde el presidente esté involucrado, también están vinculados a firmas de abogados con contratos millonarios de ODEBRECHT. En ese sentido, es cuestionable la independencia de esa Comisión. No les podemos pedir a los tigres que sean vegetarianos.

Los tentáculos que dejaron visibles *Los papeles de Panamá*, información procesada por los periodistas alemanes Bastian Obermayer y Frederik Obermaier del *Suddeutsche Zeitung*, dejan al desnudo las miles de empresas de papel que fueron tramitadas por MF. En un medio de comunicación local, Fonseca Mora manifestó que estas empresas son como un cuchillo, si se usan para un asesinato no es culpa del fabricante. Una de las cuestiones que señalan los periodistas alemanes es que la información contenida en los archivos internos y lo que se puede leer en su investigación, es la cantidad de información “confidencial” sensible que evidencia todo tipo de malversación e instrumentalización de esas empresas de papel. El grupo de MF no es la única firma de abogados que se ocupa de estos oficios, ni la más beligerante al respecto. Sin duda, la plataforma de servicios financieros en Panamá requiere una re-estructuración con miras a no permitir todo lo que se ha conocido por *Panama Papers*. La Asociación Bancaria Panameña, que aglutina a más de setenta bancos, aseguró que fueron engañados por las operaciones estructuradas que manejaba ODEBRECHT, que permitieron el desvío de fondos y el pago de coimas millonarias.

En medio de estos escándalos, el gobierno de Panamá intentó solucionar el problema, pero al final terminó empeorándolo, lo que evidenció la falta de capacidad de plantearse los problemas con miras a solucionarlos a fondo y no solo maquillar la superficie. Se nombró en abril del 2016 una “Comisión Independiente” *ad hoc* de expertos, entre ellos, dos internacionales, Joseph Stiglitz y Mark Pieth, que terminaron renunciando por falta de lo que andaban buscando: transparencia. Al día siguiente de la renuncia de ambos fue titular

en los medios internacionales de gran impacto. Stiglitz, sobre las razones que da, formuló una pregunta que se explica por sí sola: “¿Cómo se puede formar un comité de transparencia si uno mismo no es transparente?”, refiriéndose al Gobierno. No cuestionamos la trayectoria de los expertos nacionales, lo que nos cuestionamos es la independencia de la Comisión, ya que estos expertos son los mismos que han contribuido a desarrollar la plataforma de servicios financieros que prestamos al mundo. Precisamente, lo que se quiere es cuestionar y transparentarla. Consideramos que la endogamia es poco saludable si queremos ser transparentes ante el mundo. Posteriormente, en septiembre del 2016, en una presentación en la Universidad de Columbia, Stiglitz increpó a la vicepresidente, Isabel Saint Malo, a propósito de la transparencia de la Comisión. Las soluciones a medias se convierten en problemas completos, no vale la intencionalidad de solucionar los problemas, sino la factibilidad de atacar de raíz la rampante corrupción que utiliza la plataforma de servicio financiero panameña de trampolín. No podemos ganar el partido contra la corrupción nacional e internacional haciendo trampa. Stiglitz y Pieth señalaron en un comunicado en conjunto que las discrepancias fueron con el Gobierno, por lo que ellos consideraban que las restricciones en el fondo eran censuras.

No hay que perder de vista que se cuestiona la plataforma de servicios financieros en un contexto geopolítico convulso, en donde los países desarrollados quieren garantizar sus intereses, necesitan información y cuestionan a los pequeños países que brindan este tipo de servicios, pero, en cambio, poco se cuestiona a los paraísos fiscales en Estados Unidos. Es evidente la hegemonía que se establece en estas relaciones. Sin embargo, es pertinente escudriñar por la función de nuestra plataforma de servicios financieros en el mundo, ya que no se tiene que seguir siendo corsarios en un mundo de piratas, y continuar con un servicio que se presta para la corrupción y la evasión fiscal internacional. Panamá tendrá que encarar las fallas y transparentar los servicios financieros que se han instrumentalizado para todo tipo de corrupción. En ese sentido, la función de una comisión independiente sería brindar las herramientas para frenar la corrupción nacional e internacional y a quienes viven de esta en plano local, pero

no creemos que propongan una alternativa, en el mejor de los casos presentarán reformas; sería saludable preguntarse si es de eso de lo que se trata: Ponerle parches y seguir instrumentalizando la plataforma de servicios financieros para el crimen organizado y la evasión fiscal internacional. A nivel regional, la evasión fiscal es un problema, según la CEPAL ronda el 6,7 por ciento del PIB regional. Nos enfrentamos a dos caras de la misma moneda, por un lado, se evade los compromisos fiscales y, por el otro, se instrumentaliza el Gobierno para enriquecerse, como se ha comprobado empíricamente en el quinquenio pasado.

Lo anterior es posible por la alianza entre la élite política, el sector rentista y el capital transnacional, los cuales han logrado la hegemonía del Gobierno. El sector financiero rentista funge como engranaje al capital transnacional, por eso, la pequeña burguesía nacional está cada vez más arrinconada ante un incremento transnacional, sin capacidad alguna de tener injerencias en los asuntos nacionales. En tanto, el sector rentista de los grupos de poder económico no tiene ningún plan estratégico de país, al menos no es público, lo que sí está claro en su hoja de ruta es garantizar sus intereses. Este sector es funcional al transnacional, es un operador sistémico, todo funciona perfectamente, al menos que no se le garantice su renta, si eso ocurre, inmediatamente salen a relucir discursos nacionalistas en defensa de la soberanía del país, invocando al espíritu torrijista y la lucha generacional por la recuperación del Canal. Es necesario aprender de la historia teniendo en cuenta los contextos, pero no vivir de las glorias pasadas. Este tipo de discursos está vacío. Estamos en una coyuntura excepcional donde está en juego una época de cambios o un cambio de época, ambas ameritan de la claridad política de la élite política, pero vemos que esta se encuentra prisionera de sus conflictos y limitada a sus intereses. Es imperativo aprender de otras experiencias y considerar la posibilidad de que las transformaciones reales se realizan a partir del consenso de amplios sectores de la sociedad que deben dirimir sus diferencias en favor de la democracia y la justicia, el vanguardismo y la monogamia del sistema de partidos achica ese horizonte esencial, que debería ser incluyente, convocante y diverso.

Es muy difícil encarar al sector rentista hegemónico y ganarle en el terreno electoral, siempre cuentan con alianzas con la élite de los partidos políticos tradicionales cooptados por ellos mismos, solo varían dependiendo de quién está en el gobierno, pero es recurrente apostar a todos y ganar siempre. Por eso, es necesaria la unidad en la diversidad de amplios sectores de la sociedad, de los sectores sociales y populares organizados y de la sociedad civil como la entendía Antonio Gramsci, como la hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado. En Panamá esto no está muy claro, figuras prestantes de la “sociedad civil”, hoy en el Gobierno, tienen una posición diríamos que flexible al Ejecutivo, si lo comparamos con su activismo en la sociedad civil. Si se aplicara la misma beligerancia y transparencia que en otrora acometían desde la sociedad civil, otro fuera el resultado. Pero todo parece indicar que una cosa es estar fuera y otra dentro del Gobierno. También, las clases medias que deberían jugar un papel protagónico en un programa de la sociedad civil, son endebles. La pequeña burguesía productiva tampoco descuella; sin embargo, esto se empieza a trastocar y los ánimos a caldearse, porque las situaciones empiezan a tornarse insostenibles. Las causas: más impuestos y las importaciones.

Por otra parte, este es un país donde no hay una educación pública y científica, donde muchas veces ni siquiera están las condiciones infraestructurales garantizadas y se atrasan los proyectos que deberían corregir los entuertos, como el de Sexualidad y Salud Reproductiva, por presión de los sectores más conservadores de la Iglesia católica y la ferviente militancia de sectores neopentecostales, la agenda conservadora con gran capacidad de convocatoria frenó ese proyecto de ley. Solo falta que se proponga enseñar la teoría creacionista por la evolucionista. De ello se desprenden otras posiciones conservadoras en contra de las mujeres, la comunidad LGBTI y los inmigrantes, en un país donde se mezclan peras con manzanas, estas posiciones pueden traer como consecuencia, si no es que ya lo son, posiciones misóginas, homofóbicas y xenofóbicas. En los medios y redes sociales habitualmente se expresan “argumentos” como: No soy misógino, pero, estoy en contra de la “ideología de género” o las niñas deben compor-

tarse como señoritas y los niños como varoncitos, deben comer tierra, etc., o, no tengo nada en contra de los homosexuales y lesbianas, pero no acepto el matrimonio igualitario o, no tengo nada en contra los extranjeros, lo único es que es ilegal trabajar, etc. Todo, aunado a un positivismo jurídico perverso que se sintetiza en la frase: *lo que no está en la norma no existe*, para referirse al derecho de las parejas del mismo sexo a casarse, aunado al permanente ataque a la supuesta “ideología de género”, que es un patriarcalismo encubierto; solo hay que hurgar un poco y salen a relucir los fascistas caribeños. Muchas de las discusiones triviales en Panamá contienen esos visos, animan discrepancias entre nacionalidades, como la grotesca discusión en redes sociales entre panameños y venezolanos, totalmente improductiva. Esto es una cortina de humo cuando no percatamos que los temas de fondo aún siguen sin abordarse, la seguridad social, la educación, que aún no se le equipara con el 6 por ciento del PIB y ni hablar de una nueva constitución, que nos señale el derrotero como país.

Los partidos oficiales inscritos, todos de derecha, en la alianza antes señalada, parece que perdieron la brújula, no tienen ningún proyecto más que el de sí mismos: seguir en el gobierno y vivir de la renta, lo cual es legítimo, pero no a costa del Estado. Panamá debería ser un país con la seguridad social plena, pero no es así. La elite política se encuentra en un conflicto por la hegemonía, lo cual se manifiesta en el caos gubernamental. Hoy, los tres órganos del Estado son fuertemente cuestionados. Según la *Encuesta de opinión pública de julio de 2017* de Dichter & Neira, solo el 11 por ciento considera que el Gobierno se maneja con total y mucha transparencia, mientras que el 85 por ciento considera que se maneja con poca o ninguna transparencia. El 70 por ciento considera que la Asamblea Nacional tiene una mala o muy mala gestión. La Corte Suprema de Justicia -que, en la primera semana de septiembre del 2017 ha sido duramente cuestionada por los fallos, al punto que da la sensación de impunidad- con un 60 por ciento que considera mal o muy mal su gestión. El descontento está en su momento más tenso, figuras con incidencia en la opinión pública y mediática como Felipe Chapman consideran “que en un país con algo de decoro ya hubiesen re-

nunciado magistrados de la corte para darle oportunidad al país de reconstruir sistema judicial (sic)”, Roberto Eisenmann pidió “la renuncia de todos los Magistrados de la Corte” y Fernando Berguido señaló que: “La Corte tiende un manto de impunidad”. Estas inconformidades, si bien tienen incidencia en los medios y redes sociales, no tienen poder de convocatoria.

La preocupación por la impunidad es latente, esto ha motivado las opiniones antes expuestas. El colmo ha sido la nulidad del caso FINMECCANICA, en el que estaba involucrado el ex ministro de Estado, José Raúl Mulino, cercano a Ricardo Martinelli y pre candidato por el partido Cambio Democrático. Las preocupaciones son de forma y fondo. Carlos Bolívar Pedreschi ha señalado que “La sociedad panameña rechaza todo apoyo a la impunidad [...] Afortunadamente, el más alto tribunal en toda democracia es el pueblo, quien [...] dicta oportunamente sus sentencias en la calle. Ebrahim Asvat, en su Bitácora del 31 de agosto del 2017, señaló: “somos un país de enunciados, formas y legalidad manifiesta *bajo* un entramado de ilegalidad”, esto es lo que consideramos el fetichismo de la justicia; nuestro Órgano Judicial encubre más que dictar justicia. En términos patológicos podríamos decir que el Órgano Judicial panameño tiene un cáncer maligno sin cura. No se puede estar -como diría Chuchu Martínez- como santos en espera de un milagro, la movilidad social, popular y ciudadana no se da por un mensaje de un *tweet*, ni un artículo, se da cuando bases sociales y populares toman consciencia plena de los hechos, pues es lógico que también tengan su interés.

Todo este escenario lo único que nos muestra es una gran incertidumbre. Las alianzas variopintas basadas en intereses son las que han dado el resultado de lo que tenemos ahora, es poco probable que estos mismos partidos y sectores sean los que brinden la solución. Es una élite sin mayores bríos, sin capacidad de regenerarse. Juan Carlos Varela fue vicepresidente y canciller de Ricardo Martinelli, ¿era Varela tan inocente que no sabía quién era su compañero de fórmula? ¿No sabía hasta dónde era capaz de llegar, por lo que se le acusa hoy? Sería más inocente creer que no estaba al tanto.

Las últimas declaraciones de la procuradora de la Nación, Kenia Pocell, son alarmantes, son otra gota más en el vaso

derramado, empezando por lo que señala y tiene sus razones para creerle, que estamos ante una situación excepcional, ante los casos de corrupción más grandes de la historia nacional. Se adelantan decenas de diligencias, y en el transcurrir de estos meses inmediatos se conocerán más implicados en la trama de corrupción. Sobre Ricardo Martinelli recae más de una docena de investigaciones. La incertidumbre es tal, que de ambos sectores en conflicto se tiran la pelota. Entre los principales problemas está el que los tiempos mediáticos no son los mismos que los judiciales es, precisamente por el tiempo correspondiente, el trasfondo de algunos casos. Muchos casos se están cayendo por excederse en los plazos de investigación. Y, la sociedad quiere resultados. La Procuradora señaló explícitamente que está recibiendo amenazas de grupos económicos, políticos, de bancos y de medios de comunicación, por las investigaciones de alto perfil que llevan a cabo sus fiscales y, además, que al no permitir a los fiscales continuar con sus investigaciones se promueve la impunidad. La máxima autoridad que debe procurar la justicia para todos en igualdad de condiciones se siente vulnerable cuando hace del conocimiento público estas amenazas. El presidente Varela también en declaraciones, señaló su preocupación, incluso, manifestó que habló con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para ponerlo al tanto de su preocupación por “fallos que no son correctos”. A ese nivel está el conflicto. En donde la línea que separa los poderes del Estado es muy delgada.

¿Qué hacer ante esta incertidumbre? La dimensión judicial se ve mermada por los intereses en juego. La sociedad en general está desencantada. Pero aún así, amplios sectores de la sociedad, electoralmente activos, son objetos de engaños y manipulaciones, lo que permite que cada cinco años sigan reeligiéndose los mismos diputados y eligiendo candidatos presidenciales de estos mismos sectores hoy en conflicto, que no solucionan los problemas de fondo de la sociedad. Lo preocupante es que esta élite gobernante, con la hegemonía en el sistema de partidos, no tiene un programa claro de gobierno, ni un proyecto de país y, como diría Nils Castro, están desideologizados. La liquidez ideológica de los partidos hace más fácil la fluidez y acomodo de los grupos de poder económicos

en ese engranaje. Pueden que en un quinquenio estén de algún bando y, en el otro, en el contrario, no guardan sus formas porque no tienen principios ideológicos -ni liberales, ni conservadores, ni socialistas- que marquen un derrotero claro, sino que se dirigen a la dirección del viento favorable al grupo de poder económicamente dominante del momento.

Ricardo Martinelli, detenido en EEUU, acusado de espionaje, es el reflejo de la sociedad y la clase política panameña. El no apareció de un sombrero. Ayer bailaba encima de una cama y todos lo aplaudían, hoy muchos dicen que robó, pero hizo, y cuánta desfachatez quepa en una mente domada por el clientelismo. En política no hay sorpresas. Esperamos que esta ignominia traiga como consecuencia juzgamientos y condenas para empezar a verle la cara a la justicia. El fetichismo de la justicia y las instituciones democráticas no nos deja verla, la presión social y popular en contra de la corrupción y a favor de la justicia servirá de acicate. Este tipo de escenarios son los perfectos para pescar en río revuelto, muchos hablan hasta de golpe de Estado. Las discusiones judiciales se vuelven triviales y sobre los mismos casos se dan interpretaciones antagónicas. No se discute la culpabilidad, sino un interminable manual de tecnicismos que hacen posible muchas veces la impunidad. Lo cierto es que también es un escenario para un estallido social y popular, En septiembre de 2017, se reunieron varios grupos, sindicatos y movimientos políticos con el fin de establecer un plan de acción en conjunto como medida de presión. Esta expresión unitaria del movimiento social y popular está en contra de la corrupción y en pro de una constituyente. En ese sentido, Carlos Bolívar Predeschi tiene razón al decir que “el pueblo dicta su sentencia en las calles”. En esta coyuntura se verá, por un lado, la capacidad de convocatoria, pero por otro, la capacidad de unir fuerzas a partir de las diversidades. Para ello es necesario, crear consensos con amplios sectores de la sociedad comprometidos con la democracia y la justicia, para realmente cambiar y no quedar en lo mismo.

#### **Bibliografía**

- Beluche, O., 2001, *Diez años de lucha políticas y sociales en Panama*, Panamá, CELA.

- Brown, H. & Rosales, R., 2014, "Cambiar todo para que nada cambie: "Los *Inside y Outsiders* de América Central", *Revista Panameña de Política*, vol. 18, pp. 41-92.
- Gandaségui, M. A., 1998, *La democracia en Panamá*, Panamá, CELA.
- Gandaségui, M.A., 2007, *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*, México, CLACSO/Siglo XXI.
- Hughes, W. & Quintero, I., 2000, *¿Quiénes son los dueños de Panamá?*, Panamá, Imprenta Articsa.
- Pérez, O., 2013, *Cultura política de la democracia en Panamá: Evidencia desde el Barómetro de las Américas*, Panamá, CIDEM/LAPOP/Vanderbilt University.
- Rodríguez Reyes, A., 2017, "La pluralidad como alternativa ante la unidimensionalidad de nuestro sistema de partidos", *Mundo Electoral*, volumen 10, pp. 17-18.

## EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA EN PANAMÁ\*

(Segunda parte)

**Jorge Luis Roquebert León\*\***

*Resumen: Se estudia el compromiso del Estado hacia los grupos indígenas en Panamá, quienes desde 1946 tienen el derecho a ser educados respetando sus culturas. Sin embargo, en la actualidad su alta deserción escolar demuestra el poco avance en este objetivo. Se explora que la teoría de puede ser aplicada a un nivel nacional para cambiar las estructuras sociales vigentes en el país. Se explica cómo el desconocimiento del idioma español no es la principal razón de inasistencia escolar de los niños.*

*Palabras clave: Educación, reforma educativa, educación bilingüe interculturalidad, pueblos indígenas.*

---

\*La primera parte de este artículo fue publicada en *Tareas* N°155.

\*\*Profesor de Historia en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAN), Universidad de Panamá.



### **La Educación Bilingüe Intercultural (EBI) como un derecho de los pueblos originarios de Panamá**

La Constitución de 1972 oficializó el cambio en el ciclo político del país, pero en el tema de la educación el ciclo iniciado después de la guerra mundial continúa hasta la aprobación de la Reforma Educativa. Aunque tuviese la visión del nuevo grupo gobernante, es la culminación del período que buscó el mejoramiento de la Ley Orgánica de 1946 a través de sus reformas en las décadas de 1950 y 1960.

En el capítulo 4º de la Constitución de 1972, Cultura Nacional, se establece en el artículo 80 que el Estado panameño se compromete a que todos los seres humanos participen de la cultura y a fomentar la participación de todos los habitantes de la República en la cultura nacional. El problema sigue siendo qué cultura se definiría como “panameña”. A inicios de la década de 1970, la tradición occidental hispana es la más influyente y, a diferencia de la Constitución de 1946, la nueva no hace distinción - en capítulo separado - de los grupos campesinos e indígenas. Se puede seguir encontrando en sus artículos una alusión directa a la educación bilingüe que deben recibir los grupos indígenas en el país.

Quizás la situación de una cultura nacional más influyente en el país se resuelve cuando el Estado reconoce y respeta las culturas de los grupos originarios del país, realizando programas que desarrollen sus valores materiales, sociales y espirituales (artículo 90). La alusión expresada hacia el idioma español (artículo 82) puede también comprenderse como una situación del momento, en que se buscaba valorar el idioma de los panameños frente al idioma neocolonial en la Zona de Canal que se reclamaba debía retornar a nuestra jurisdicción.

Además, el capítulo 5, Educación, establece el derecho de todos a la educación y la responsabilidad de educarse (artículo 91) y el compromiso del Estado a desarrollar programas de educación y promoción para los grupos indígenas, al poseer patrones culturales propios (artículo 108). Con ello se aspiraba lograr su participación activa en la función ciudadana.

Este compromiso del Estado panameño para con el pueblo ngäbe fue reafirmado al aprobar la Ley 10 de 7 de marzo de 1997, por la cual se crea la comarca Ngäbe-Buglé y se toman otras medidas. Se establece en el capítulo VIII: Cultura,

Educación y Salud,<sup>14</sup> el reconocimiento de “las lenguas, culturas, tradiciones y costumbres del pueblo ngäbe-buglé” (artículo 53) y el desarrollo de la EBI en la comarca, encargando al Ministerio de Educación su planificación, organización y ejecución, en coordinación con los organismos competentes, las entidades educativas especializadas y las autoridades comarcales (artículo 54).

La Dirección Nacional de Planeamiento y Reforma Educativa (1975) del Ministerio de Educación publicó un informe, en que tomando los datos del censo de 1970, señaló que “el porcentaje de analfabetismo entre la población indígena alcanzó el 78.5 por ciento, mientras que entre la población no indígena es de 17.8 por ciento”. Dejando lugar a que el analfabetismo entre el primer grupo pudiese ser mayor, planteaba que esa situación “no mejorará sustancialmente en tanto no se modifique el sistema educativo para las zonas indígenas y mientras no se emplee la metodología adecuada para [que] el indígena alcance el dominio efectivo de la lengua oficial”.

Este informe planteaba que la Reforma Educativa ejecutaría los currículos de estudios buscándose la equiparación en los planes de las zonas indígenas en cuanto a contenido y forma a los nacionales. Presentó un cronograma para la educación bilingüe de todos los grupos indígenas, comenzando con aquellos en los cuales la investigación lingüística de su idioma estuviera más avanzada, como sucedía con la de los grupos kuna y ngobere y murire.<sup>15</sup> La lingüista Ana Montalbán (1996), antes citada, señaló que:

La educación bilingüe intercultural se inició en Panamá en el año de 1975 con una acción de la Reforma Educativa. Después de la derogación de la Reforma Educativa se continuó con la educación bilingüe ya que la presión de los grupos indígenas no permitió que este programa decayera como los otros programas de esta época.

Durante aquel tiempo se crearon los alfabetos para las seis lenguas indígenas del país, y se hizo una investigación lingüística como base científica para el diseño del currículum. A partir de 1981 en que concluyeron las acciones principales, que eran la elaboración de 32 textos y materiales de apoyo para la educación bilingüe y la capacitación de docentes, se capacitaron una gran cantidad de docentes en

servicio y así mismo se formaron docentes indígenas en un programa de educación a distancia y luego de estas etapas los programas se desarrollaron de manera muy esporádica, siempre dependiendo de apoyo económico internacional.

Aunque la Reforma Educativa hubiese sido derogada, por medio de la Ley 46 de 20 de noviembre de 1979, no significó el final de la educación bilingüe. Con respecto a la Reforma, cabe anotar que quienes se opusieron a finales de la década de 1970 fueron miembros unidos de los grupos conservadores, como la Iglesia católica y el grupo político tradicional en el poder anterior a 1968. Aprovecharon el descontento del gremio de educadores, que aspiraban a mejoras salariales, siendo utilizados como una herramienta de los dos primeros grupos en su oposición a la transformación social por medios de la educación.

El informe presentado por la Dirección Nacional de Planeamiento y Reforma Educativa (1975) reconocía la labor de las misiones religiosas radicadas en las zonas indígenas del país, pero estimaba que

(...) Todo ello se realiza en forma independiente por cada grupo de misioneros y respondiendo a concepciones particulares, muchas veces hasta contradictorias, en lo que a interpretación lingüística y a principios y metodología de la enseñanza se refiere.

Más importante aún, es el hecho de que estos programas funcionen totalmente divorciados y a veces en abierta contradicción de la política general de desarrollo del país y, particularmente, de los objetivos de la educación nacional. De esta manera, los estudios lingüísticos realizados, no son aprovechados convenientemente, en beneficio de la empresa educativa nacional. Por todas estas razones, se hace necesario, regular la enseñanza para la población indígena, canalizándola a través del Ministerio de Educación, (...)

Dentro de los supuestos aliados que el Estado panameño encontró para la educación de las regiones indígenas en la década de 1970, se debe mencionar las actividades del Instituto Lingüístico de Verano (ILV). Aunque inició sus actividades en la región latinoamericana en México y Perú en 1935 y 1946, respectivamente, las amplió a 24 países de América, Asia y

África 40 años después. Se mostraba como una iniciativa de las iglesias pro-testantes de EEUU, de quienes recibían apoyo económico, pero al expandir sus misiones a nivel mundial consiguió suscribir acuerdos con la Agencia Internacional de Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado de EEUU, y de los Departamentos de Salud, Educación y Asistencia Pública, así como de empresas petroleras como la Shell (Colegio de Antropólogos y Etnólogos Sociales A.C., 1979).

El ILV tuvo la peculiaridad en los países de la región de mostrarse con la fachada de estudiar las lenguas indígenas para traducir la Biblia y diseminar el cristianismo. Fue acusado a finales de la década de 1970 y principios de 1980 de servir como instrumento de espionaje y desestabilización, a favor de EEUU y de las grandes empresas multinacionales.<sup>16</sup>

Desde el momento de su establecimiento en Panamá en 1970 hasta su expulsión del país,<sup>17</sup> el ILV colaboró con el Instituto Nacional de Cultura publicando ambos en 1974 el libro *Lenguas de Panamá, sistemas fonológicos*, y en 1975 el libro *Lenguas de Panamá, Observaciones preliminares sobre los sistemas gramaticales de las lenguas chibchas*. Mientras el primero hacía referencia a las lenguas bayano, cuna, guaymí, bocota, teribe y waunana, el segundo se refería al bokota, el guaymí y el teribe respecto al protochibcha.

La relación que el Estado mantenía con iglesias protestantes, unido a la autonomía propuesta por la Reforma Educativa frente a las labores misioneras, quizás promovió la desconfianza de la Iglesia católica, optando por una posición contraria a esta propuesta educativa del gobierno de entonces. La Iglesia católica pretendía continuar siendo la primera opción religiosa en la población panameña sin distinción de grupos étnicos.

A esta disconformidad religiosa, se unía la procedente del grupo político tradicional, excluido por el grupo militar con el golpe de Estado de 1968, pero que mantuvo un poder económico influyente en las decisiones nacionales. Después de la firma de los tratados Torrijos-Carter en 1977, al permitirse una apertura dirigida a un retorno a la democracia partidista, ambos grupos unidos vieron en la Reforma un medio de hacer

oposición al grupo militar y demostrar su debilitamiento ante la sociedad civil al lograr su derogación.

Sin embargo, la lingüista Montalban establece que el esfuerzo no se dejó a un lado a pesar de la derogación de la Reforma. La profesora Evans menciona la existencia de un proyecto en la segunda mitad de la década de 1980 que recibió el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). No obstante, después de la invasión de EEUU en 1989, el nuevo gobierno decidió descartar el programa, al igual que otros, y no darle continuidad al proyecto de educación bilingüe a la población indígena,<sup>18</sup>

A mediados de la década de 1990, junto a la concienciación del olvido del sistema educativo panameño y las consecuencias – políticas, sociales y económicas – que podía generar, se formalizó una educación más equitativa hacia los grupos indígenas y sus intereses frente al resto de sus conciudadanos. La Ley 34 de 6 de julio de 1995, por la cual se derogan, modifican, adicionan y subrogan artículos de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, establece que la educación es un derecho y un deber de todas las personas humanas, “sin distinción de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas” (artículo 1). Siendo el ser humano sujeto y objeto de la educación, se “debe considerar los factores biopsicosociales de su formación y sus características dentro de su contexto cultural” (artículo 2).

Además, se fundamenta la educación para las comunidades indígenas en su derecho de preservar, desarrollar y respetar su identidad y patrimonio cultural (artículo 10). Habiéndose especificado en el primer artículo que el Estado debe “organizar y dirigir el servicio público de la educación”, se formaliza la creación de una unidad de coordinación técnica para “la ejecución de los programas especiales en las áreas indígenas” en el Ministerio de Educación (artículo 24).

Para hacer valer el derecho a una EBI para la población originaria del país, el Estado mediante el Decreto Ejecutivo 94 de 25 de mayo de 1998 creó la Unidad de Coordinación Técnica para la ejecución de los programas especiales en las áreas indígenas, tal como lo estipulaba el artículo 24 de la ley 34 de 1995.

En la segunda mitad de 2005 se hace el lanzamiento oficial del Plan Nacional de EBI, como política de Estado. Para esto se oficializaba el alfabeto ngäbere (mas no se incluyó el buglé) y se proponía que la educación intercultural bilingüe abarcara desde la educación básica primaria hasta la adolescencia (EFE, 2005).<sup>19</sup> Esto con miras a construir una sociedad plurilingüe y pluricultural, donde se respetase la pluralidad étnica.<sup>20</sup>

El profesor Heladio Richards<sup>21</sup> explica la experiencia en Kuna Yala. Con motivo del nuevo milenio y de los 97 años de Kuna Yala, los caciques deseaban realizar una evaluación de la situación del sistema educativo “occidental”, refiriéndose al panameño, en la vida kuna. Los resultados fueron calificados como negativos ya que se reconocía como positivo el aprendizaje en la lectura y escritura “occidental”, pero iba acompañada por un adoctrinamiento de valores. Se le solicitó al Estado la elaboración de un nuevo curriculum para la cultura guna, distinto a aquel homogéneo al resto de la población nacional. Se consultó a diferentes miembros de la comunidad guna la forma como se realizaba en los países en que habían habitado y se solicitó la intervención del gobierno. El ministro Juan Bosco Bernal y el presidente Martín Torrijos aprobaron la iniciación en Kuna Yala de una educación bilingüe pero intercultural con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El trabajo fue de consenso al elaborarse textos para los niños de pre-básica, primer grado y la capacitación de maestros. Se enfrentó la oposición de estos últimos y de los padres de familia que consideraban un retroceso el no seguir el modelo occidental. “Se brindó capacitación a los viejos en los congresos, a las mujeres, a los jubilados, a los niños, estudiantes de todos los niveles, y se gastó mucha plata.”

Mediante el Decreto Ejecutivo 274 del 31 de agosto de 2007 se creó la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, cuyo principal objetivo sería garantizar la EBI en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, para eliminar la exclusión y marginalidad de los pueblos culturalmente diferenciados, a través de un proceso de educación intercultural (artículo 2, punto a).

Además de derogar el Decreto Ejecutivo 94 de 1998 y la Unidad de Coordinación Técnica para la Ejecución de los Pro-

gramas Especiales en las Áreas Indígenas, arriba mencionado, el artículo 4 establecía que el personal administrativo adscrito a esta formaría parte de la recién creada dirección.

Por otro lado, el Decreto Ejecutivo 687 del 23 de diciembre del 2008 buscó implementar y desarrollar la EBI en los pueblos y comunidades indígenas de Panamá con especial énfasis en la enseñanza de lectoescritura de la lengua materna y espiritualidad de los pueblos indígenas de Panamá. Este decreto plantea la implementación de un proyecto de Educación Bilingüe Intercultural por los Congresos Generales de Kuna Yala, en coordinación con el Ministerio de Educación, desde el 2004 y la firma el 9 de agosto del 2006 de un Acuerdo de Gestión entre el Ministerio de Educación, los Congresos Kuna Yala y el Fondo Mixto Hispano Panameño de Cooperación para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Con estos antecedentes, el Decreto Ejecutivo establece que la experiencia de EBI en la comunidad kuna, desarrollada en coordinación con el Ministerio de Educación, sería tomada como base para desarrollar la nueva propuesta curricular en los diferentes pueblos indígenas del país (artículo 5).

Los esfuerzos del Estado hacia los grupos indígenas se formalizaron bajo la Ley 88 de 22 de noviembre del 2010, “que reconoce las lenguas y los alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá y dicta normas para la educación intercultural bilingüe”. En su artículo 1, el Estado panameño reconoce la diversidad cultural como un valor histórico y patrimonio de la humanidad, incluyendo las lenguas de los pueblos indígenas ngabe, buglé, kuna, emberá, wounaan, naso tjerdi y bribri, a la vez que por el artículo 4 se establece que las lenguas indígenas serían impartidas “paralelamente con el idioma español en la enseñanza en todas las comarcas, áreas anexas y tierras colectivas”, y el Ministerio de Educación adoptará las medidas necesarias para su enseñanza en las comunidades fuera de estos territorios donde la población educativa sea mayoritariamente indígena.

Además de establecer la organización y administración del programa, los incentivos a los docentes por su participación, el artículo 21 del capítulo VI establece un Fondo Especial de Educación para los Pueblos Indígenas, con el propósito de mejorar el acceso a la educación de los pueblos indígenas, re-

glamentado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas. El artículo 22 reglamenta que los recursos del Fondo se constituirían por los aportes del Estado, las donaciones nacionales o internacionales y los aportes de instituciones u organizaciones no gubernamentales.

Pedro Marmolejo, coordinador de la Comarca Emberá de la Dirección Nacional de Educación Bilingüe, aclaró que, a diferencia de la Ley 37 de 1995, esta ley de 2010 no se difundió en las comunidades indígenas.<sup>22</sup> El haber informado de sus derechos al grupo guna sirvió como catalizador para evaluar su propia educación bilingüe, tal como Richards explica que sucedió a finales del siglo XX.

Richards también menciona que otro de los puntos que han ayudado a la EBI indígena en Panamá ha sido la apertura de la Licenciatura con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural por la Universidad de las Américas (UDELAS). Una vez realizado para el grupo guna, se pudo coordinar con los grupos ngäbes y emberá, y aplicarlos a su área, sobre todo porque las bases estaban dadas, habría que cambiar los valores y el lenguaje que ellos manejan. Al haber Ana Montalbán estudiado profundamente el alfabeto de los pueblos ngäbe y emberá-wounaan, se tenía que insertar la base, pues la justificación del porqué se necesitaba, ya estaba hecho. La licenciatura está abierta en Chichica, así como en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas.

Artinelio Hernández, coordinador de Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Intercultural Bilingüe (UDELAS), explica que han tenido tres promociones de docentes formados en la licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural en el 2013, 2014 y 2015 especializados en la cultura guna, mientras que tuvieron la primera promoción en marzo del 2015 para la cultura ngäbe. La demanda por esta licenciatura es mayor para esta cultura al poseer una población más numerosa.<sup>23</sup> En este proyecto han trabajado pedagogos del Ministerio de Educación, de la UDELAS y de cada comarca para la creación de los respectivos currículos para la formación de los docentes encargados de sus escuelas primarias. Se espera que con “esta metodología de enseñanza baje el índice de fracasos y la deserción escolar, causada en muchos casos por la frustración de los niños de no poder adaptarse a

recibir las clases impartidas exclusivamente en el idioma español".<sup>24</sup>

No obstante, la aprobación de la Ley 88 de 2010, no significó que se hubiese conseguido el logro de la educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas. Marmolejo explica que luego de la aprobación del decreto que otorgaba una prelación para enseñar en las comarcas indígenas a aquellos maestros, indígenas o no-indígenas, que tuvieran dominio y competencia en su cultura y conocimiento, se inició un programa interactivo junto a la Escuela Normal de Santiago.<sup>25</sup> Lamentablemente, hubo una interrupción cuando la administración del MEDUCA en el 2013 casi le cerró las puertas de la Escuela Normal a la Dirección, al recibir mayores exigencias por parte de los indígenas debido al gran déficit educativo.

Otro tema conflictivo ha sido el financiamiento para el programa. A diferencia del programa guna que recibe apoyo de la AECID que le brinda mayor independencia, Marmolejo menciona que a los programas de las otras lenguas indígenas, en la administración pasada, se les presentó el problema de necesitar apoyo del Estado panameño, el cual no era transferido a la Dirección Nacional de Educación Bilingüe, sino permanecía asignado en la Dirección General de Educación.<sup>26</sup>

El asunto puede tener una visión más crítica cuando se ve que a nivel internacional el atlas de la UNESCO cataloga al ngäbere y al buglere como lenguas en peligro. La primera en situación vulnerable y la segunda en riesgo de extinción.<sup>27</sup> Esto se explica porque los pueblos ngäbe y buglé comparten el mismo espacio territorial, pero hablan dos lenguas. Como se ha visto, se ha decidido elaborar los textos para la enseñanza bilingüe en ngäbere, a diferencia del periodo de la Reforma en que se buscaba preparar los currículos y la enseñanza en ambos idiomas.

A pesar del lanzamiento oficial del 2005, en el 2011 todavía se reportaba que el programa bilingüe debía comenzar.<sup>28</sup> En el 2012, Atencio explicó que por falta de presupuesto no se pudo implementar, aunque aclaró que se había capacitado a los maestros en la lengua ngäbere y redactado los libros en este idioma. Estos fueron los maestros llamados a dictar las clases a comienzos del año escolar 2012 en las 26 escuelas piloto dentro y fuera de la comarca, teniéndose la expectativa

que estas aumentarían a 55 en el año escolar 2013. En ese momento también estaba en proceso de aprobación los currículos y las guías de los docentes para las materias de lengua ngäbere, matemáticas e identidad. El programa intercultural bilingüe, por el momento, solo se aplicaría en prebásica y en los tres primeros grados de la básica.<sup>29</sup>

Marmolejo y la coordinadora del área ngäbe, explican que en 2015 ya el plan está siendo implementado hasta tercer grado en la comarca, pero aún falta su oficialización por la dirección correspondiente del Ministerio. Se trabaja en la estrategia, aunque no hay todavía un cronograma certero de finalización.

Dentro de los avances para la comarca Ngäbe-Buglé está la decisión de reestructurar su dirección comarcal y la creación de tres direcciones comarcales de educación intercultural bilingüe para un mejor manejo de la gran cantidad de escuelas bajo la actual dirección.

Sin embargo, existen nuevas esperanzas para que la EBI indígena sea finalmente una realidad. El 19 de marzo del 2015, la Ministra de Educación, en una visita a la escuela modelo emberá de Lajas Blancas, que no fue terminada por la administración anterior, anunció que para el presente quinquenio 2014-2019, la Dirección Nacional de Educación Bilingüe recibiría un fondo de 9 millones de balboas para su operación. Además, propuso la idea de crear una escuela normal indígena, en alguna de las escuelas modelos de las comarcas.<sup>30</sup>

Esta propuesta tiene mayor repercusión en la EBI de los pueblos indígenas panameños dado que en el marco de la Cumbre de las Américas, en marzo del 2015, se conversó con tres rectores de universidades de Ecuador y Bolivia acerca de la posibilidad de la creación de una universidad intercultural para los pueblos originarios de Panamá y, dentro de este tema, se abordó la posibilidad de intercambio de experiencias para contar con una escuela normal intercultural.

## Conclusiones

La calidad de la educación recibida define el nivel de bienestar social al que los grupos que forman las naciones pueden aspirar y, al formar parte del Estado, es uno de los medios ideológicos que los grupos gobernantes de un país

utilizan para conservar o transformar el sistema de producción del país.

Si las fuerzas de trabajo a nivel nacional han aumentado paulatinamente su influencia en las decisiones del Estado en el período de estudio, las expectativas de transformación social existirán solo cuando este cumpla los compromisos adquiridos. No obstante, la existencia potencial de alianzas contrarias a cualquier transformación amenaza la conclusión exitosa de cualquier acuerdo.

El intercambio de la fuerza de trabajo y la aceptación de territorios comarcales por parte del Estado, son el principal activo de los indígenas en la negociación de la transformación de la estructura social que busca la conversión de una sociedad con una cultura hegemónica a una que respete la diversidad cultural.

Así como en el ciclo mundial existió entre 1946 y 1968/73 una preocupación estatal por construir un estado de bienestar, dentro del cual la educación es uno de sus principales elementos de medición. Entre 1946 y 1975 Panamá experimentó un esfuerzo continuo del Estado por mejorar la educación, reflejado en las investigaciones y transformaciones que llegaron a su culminación con la puesta en marcha de la Reforma Educativa. No fue el resultado del gobierno militar, sino la concreción de ideas planteadas, aunque no ejecutadas, en gobiernos anteriores.

No debe extrañar entonces que fueran la Iglesia católica y los grupos de poder económico, aliados históricamente en el país y en la región latinoamericana a raíz de la conquista española, los primeros en oponerse a una mejora de la educación para los grupos indígenas.

Un segundo ciclo a nivel mundial se inauguró entre los años 1968/73 y 1990, disminuyendo la inversión en el bienestar humano y, por tanto, los niveles de igualdad, en beneficio de las ganancias para los países centrales. En Panamá la derogación de la Reforma- y los esfuerzos de las tres décadas anteriores - en 1979 planteó la conformación de una comisión para una nueva reforma educativa que nunca ocurrió. Esto obedeció a la crisis política vivida a finales del régimen militar y a las ideas imperantes en este ciclo por las que las ganancias serían retenidas por el grupo hegemónico vinculado a los países

centrales, disminuyendo la participación estatal. La misión educativa recaía así principalmente en la empresa privada, teniendo las iglesias cristianas una relevancia indudable.

No obstante, los planes de la EBI indígena a finales de la década de 1980 intentaron reactivarse con apoyo económico internacional. Fueron eliminados en el periodo posterior de la invasión de EEUU en 1989, precisamente por los dirigentes gremialistas que derrumbaron 10 años antes la Reforma Educativa al servir como instrumento del grupo central y de la Iglesia católica, postergando la posibilidad de una superación de los grupos indígenas al no existir una base legal que hiciera obligatorio el cumplimiento de los programas.

Sin embargo, un nuevo ciclo empieza en la década de 1990. A nivel mundial la caída del comunismo despoja a los defensores del sistema productivo capitalista de la principal excusa para mantener el orden establecido, utilizando solo los medios violentos de los Estados periféricos, y les hace tomar conciencia de que para la continuación del sistema debían apoyar el desarrollo parcial de otros medios ideológicos, como la educación, con el fin de evitar movimientos subversivos al persuadir a la población de los países periféricos de la existencia de otras formas de superación social.

Después de la eliminación del ejército en Panamá, principal medio violento utilizado por los Estados para mantener el orden, esta persuasión se hacía más necesaria y en 1995, ocurre una nueva revisión al sistema educativo en Panamá, el mismo que ha estado vigente por los últimos 70 años en el país, que no obstante representa un nuevo apoyo legal para la implementación de la EBI indígena. Han pasado los años y - a pesar del crecimiento en importancia como se comprueba por su creación como unidad del ministerio a su posterior ascenso como dirección del mismo, así como la aprobación de una ley para constatar el compromiso del Estado con este tipo de educación para los grupos indígenas - el proyecto no llega a favorecer todavía a la mayoría de estos grupos. Al presente, la causa no puede atribuirse sólo a la falta de personal capacitado o recursos como libros, ambos existentes - aunque los segundos no han sido aún oficializados-, sino al incumplimiento de los gobiernos de turno con los compromisos adquiridos por el Estado con este sector de la nación panameña.

A través de los ciclos sobresale el rol de los grupos indígenas, que se han fortalecido por el conocimiento de sus derechos y de estar excluidos a comienzos del primer ciclo, en el segundo exigen la continuación de un sistema educativo favorable a ellos. En la actualidad son más tenaces en la consecución de sus metas, enfrentándose al grupo central local si es necesario. El Estado, al ceder por el momento en ciertos puntos de sus exigencias, ha evitado movimientos difíciles de controlar como sucede en países de la región, pero también aplaza la transformación social como acontece en otros países donde la población indígena es mayoritaria aunque marginada. Sin embargo, existe comunicación entre los grupos indígenas panameños y estos países, que podría influir en el mejoramiento de su situación con el pasar del tiempo.

En el tema de la EBI se hace evidente en Panamá cómo el grupo que más ha avanzado en conseguir sus metas ha sido aquel que logró un presupuesto propio y no depende de lo que el Estado está dispuesto a dispensar. Esto hace un llamado de atención de que el logro de una EBI efectiva representa para los grupos indígenas una meta de varias décadas, aún cuando signifique un cambio en el sistema de producción de nuestro país y pueda convertirse en modelo de la región. Situación no anhelada por los grupos dominantes, al ser el inicio de un nuevo ciclo nacional, quizás con repercusiones impredecibles, al no poder reproducir las prácticas de explotación de varios siglos.

Sin embargo, su obstaculización solo crearía un sentimiento de diferencia en los grupos indígenas y hacia ellos por los demás miembros de la sociedad. Impediría la formación de la nueva nacionalidad panameña inclusiva, intercultural y, por ende, realmente democrática que todos los ciudadanos, sin distinción de grupo étnico, anhelamos.

#### Notas

14. La lingüista Ana Montalbán señaló en 1996 que se desarrollaban cuatro programas educativos en áreas indígenas con modalidad bilingüe. Dos en el área ngobere del oriente chiricano que comprende un total de 85 comunidades en los distritos de San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé. Otro programa en el área emberá del Darién y un cuarto programa que iniciaba ese año en Kuna Yala.
15. Los grupos lingüísticos estaban clasificados como el kuna, el ngobere, el murire, el waunana, el emberá y el teribe, y estos tenían otras

subclasificaciones. Para la época del estudio los grupos actuales ngâbes y buglés eran identificados como uno solo, el grupo guaymí. Murire significa buglere en el idioma ngobere. El cronograma de acción para las lenguas kuna, ngobere y murire tenía un marco temporal de un año (abril de 1975 y marzo de 1976) en los que se procedería a completar 9 puntos: Creación de los alfabetos, difusión de los alfabetos, recopilación del material didáctico, edición del material didáctico, capacitación del personal en programación curricular, adaptación del curriculum, capacitación del personal en tecnología educativa, elaboración y traducción de textos y material didáctico y capacitación del personal docente.

16. John Perkins, 2004, p. 189, declara cómo el ILV fue acusado de connivencia con las petroleras en Ecuador y se decretó su expulsión. Se refiere en este libro a la desaparición del presidente Roldós de Ecuador y del general Torrijos de Panamá en 1981 al oponerse a las multinacionales e intereses de EEUU.

No obstante, DelValls, 1978, p. 122), bien explica por qué el ILV fue recibido en nuestro país en la década de 1970: “Los regímenes que daban su bienvenida a los misioneros-lingüistas, eran mayoritariamente de tipo nacional-populista (...) Estos gobiernos, preocupados por desarrollar el capitalismo y, consecuentemente, el mercado interno, unificando y controlando todo el territorio nacional, con lo que abren nuevas perspectivas a las inversiones imperialistas, no poseen todos los medios adecuados para cumplir con estos objetivos. En esta coyuntura, el ofrecimiento de colaboración “científica” – porque el ILV ocultaba su finalidad de propaganda religiosa – para integrar las minorías nacionales, es lógicamente aceptado.”

17. En el diario *La República*, fechado el 3 de julio de 1981, se informaba sobre el rechazo de la población “guaymí” a la integración por sentirse engañados tras cinco años infructuosos de negociación de la comarca, mientras los proyectos de explotación de los recursos naturales en los territorios reclamados continuaban.

Sin embargo, al final se informaba que “Por sugerencia del Congreso Regional Guaymí, que repudió la presencia en la región del Instituto Lingüístico de Verano, el titular de Gobierno, resolvió no prorrogar el permiso para que permaneciera en el área. Los dirigentes aducen que donde ellos están hay problemas, ya que se dedican a introducirse y filtrar a las minorías indígenas.”

18. Evans, M., 16 de abril de 2015, entrevista con la profesora Marta Evans, entrevistador Jorge Roquebert. Facultad de las Ciencias Educativas, Universidad de Panamá. Panamá. La profesora Evans explica cómo manejaba un programa de educación a distancia con maestras de preescolar, pero con la evaluación a la llegada de la ministra de Educación Ada Gordón, el programa fue desechado. “Ellos no hicieron una evaluación, de vamos a ver si este proyecto es bueno, sino que todo lo tiraron abajo. Como otra reforma de limpieza. En la primera quemaron [los libros] y en la segunda eliminaron todo lo que había.”
19. Sin embargo, en *La Prensa* (3 de mayo de 2005) se reporta que comunidades ngâbe y buglé protestaron en contra de la implementación del programa intercultural bilingüe porque aducían que presentaba

- errores en cuanto a su escritura y pronunciación, porque sus promotores no hablaban ni el ngábere ni el buglere y porque hasta ese momento el Congreso Ngábe-Buglé no había aprobado ni desaprobadado el proyecto.
20. UNICEF, 2010, p. 22.
  21. Richards, H., 20 de abril de 2015, entrevista con el profesor Heladio Richards, entrevistador Jorge Roquebert, Universidad Especializada de las Américas, Panamá.
  22. Marmolejo, P., 8 de mayo de 2015, entrevista con Pedro Marmolejo, entrevistador Jorge Roquebert, Dirección Nacional de Educación Bilingüe, Ministerio de Educación, Panamá.
  23. Hernández, A., 25 de agosto de 2015) entrevista con Artinelio Hernández, entrevistador Jorge Roquebert, Coordinación de Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural, UDELAS, Panamá.
  24. *La Prensa*, 25 de octubre de 2011.
  25. El Resuelto No. 1625 Panamá del 25 de octubre de 2006 establece en su Artículo 10-A que “Los educadores (as) que hablan y/o escriban la lengua y conozcan las costumbres, tradiciones y cultura de los pueblos indígenas, tendrán prelación para los cargos docentes de los centros educativos de estas regiones, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos para éstos.” Marmolejo menciona el beneficio de la licenciatura con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural de UDELAS para hacer efectiva esta prelación, pero expone que el programa interactivo impulsado por la Dirección consiste en desarrollar talleres en la Escuela Normal, alrededor de dos a cinco anuales, comenzando con los recién ingresados con un aspecto de cultura general y con los del último año de licenciatura - que es el rango al que pueden optar los estudiantes de la Escuela Normal, a través de un convenio con la Universidad de Panamá – que estudian con mayor detalle los alfabetos, leyes, los programas y la metodología de educación.
  26. Caso similar al fondo entregado por el BID para el desarrollo de los programas indígenas, pero fue asignada a la Dirección Nacional de Proyectos.
  27. UNESCO, 2010. Se entiende por “vulnerable” aquella donde “la mayoría de los niños hablan la lengua, pero su uso puede estar restringido a determinados ámbitos (el hogar familiar, por ejemplo)” y “en peligro” aquella donde “los niños ya no la aprenden en sus familias como lengua materna”.
  28. *La Prensa*, 20 de noviembre de 2011, El reportaje dice que ni siquiera se había comenzado la etapa de capacitación a los maestros en la lengua ngábere, pero Atencio señala que sí se había realizado para aquellos de las 26 escuelas pilotos. Sin embargo, la situación es complicada ya que Mar-molejo señaló que a este sector pertenecían más de 400 escuelas.
  29. Atencio, Griselda, 12 de junio de 2012, entrevista con Griselda Atencio, Coordinadora de la Comarca Ngábe-Buglé, Dirección Intercultural Bilingüe, entrevistador: Jorge Luis Roquebert León, Ministerio de Educación, Panamá.
  30. Las escuelas modelo se integran por dos o tres modalidades de bachillerato y en la estructura son sede de la supervisión y dirección comarcal.

Son tres y se ubican en El Peñón para la comarca Ngábe-Buglé, en Carti para Kuna Yala, y en Lajas Blancas para la comarca Emberá.

#### Bibliografía

- Beluche, Olmedo, (s.f.), *La generación del 47 y el Frente Patriótico de la Juventud*, recuperado el 2 de agosto de 2015, de Sitio Aporrea: <http://www.aporrea.org/internacionales/a207452.html>
- Castellero Calvo, Alfredo, 1995, *Evangelización, conquista y resistencia*, INAC.
- Colegio de Antropólogos y Etnólogos Sociales A.C., 7 de septiembre de 1979. *Dominación ideológica y Ciencias Sociales: El I.L.V en México*, recuperado el 3 de agosto de 2015, de Sitio de Declaración José C. Mariategui: [http://www.academia.edu/4176372/Dominaci%C3%B3n\\_ideol%C3%B3gica\\_y\\_ciencia\\_social.\\_El\\_ILV\\_en\\_M%C3%A9xico](http://www.academia.edu/4176372/Dominaci%C3%B3n_ideol%C3%B3gica_y_ciencia_social._El_ILV_en_M%C3%A9xico)
- DelValls, T., 1978, “El Instituto Lingüístico de Verano, instrumento del imperialismo”, *Nueva Antropología*, 117-148.
- Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, 2013, Programa de Educación Intercultural Bilingüe Ngábe, Programa de KukweNgábere, primer grado, Panamá, Ministerio de Educación.
- Dirección Nacional de Planeamiento y Reforma Educativa, 1975, *Diseño de programa para el desarrollo de la educación bilingüe entre los grupos de cultura aborígen de Panamá* (Documento de Trabajo), Panamá, Ministerio de Educación.
- Hopkins, Terence K. e Immanuel Wallerstein, 1996, “The World-System: Is there a Crisis?” En T. K. Hopkins, y I. Wallerstein, *The Age of Transition. Trajectory of the World-System, 1945-1990*, pp. 1-10, Pluto Press, Australia.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo, 16 de mayo de 2010, Resultados finales básicos del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, recuperado el 8 de agosto de 2015: [https://www.contraloria.gob.pa/inec/publicaciones/Publicaciones.aspx?ID\\_SUBCATEGORIA=59&ID\\_PUBLICACION=360&ID\\_IDIOMA=1&ID\\_CATEGORIA=13](https://www.contraloria.gob.pa/inec/publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=59&ID_PUBLICACION=360&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=13)
- de Sánchez D., Jean N., 1973, “La Reforma Educativa y su impacto en la formación del maestro panameño”, Panamá, Trabajo de graduación para optar al título de Licenciada en Filosofía y Letras, con especialización en Pedagogía.
- López, Luis Enrique y Wolfgang Küper, mayo-agosto 1999, “La educación intercultural bilingüe en América Latina: balance y perspectivas”, recuperado el 16 de agosto de 2015, de sitio de la *Revista Iberoamericana de Educación*: <http://www.rieoei.org/rie20a02.htm>
- Maloney, Gerardo, (Dirección), 1996, *Dos idiomas y un pueblo* [película].
- Montalbán, Ana, 1982, “Educación Bilingüe”, en *El pueblo guaymí y su futuro*, pp. 112-122, CEASPA, Panamá, Impretex, S.A.
- Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena, 2003, *Ni NgóbeNünadikóre, El pueblo ngóbe vivirá siempre*, Panamá, Panamá.
- Pelizzon, S. Y Casparis, J., 1998, “World Human Welfare”, en Terence K. Hopkins e Immanuel Wallerstein, *The Age of Transition. Trajectory of the World-System, 1945-1990*, pp. 117-147, Pluto Press Australia.
- Perkins, John, (2004), *Confesiones de un ganster económico. La cara oculta del imperialismo norteamericano*, Barcelona, Ediciones Urano, S.A.
- Royo, Aristides, (s.f.), “Reflexiones en un Panamá democrático”, recuperado el 2 de agosto de 2015, sitio del Tribunal Electoral, <http://www.tribunal>



- electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\_upload/publicaciones/revista/libros/libro.reflexiones.aristides.royo.pdf
- Schmelkes, Sylvia, 21 de febrero de 2013, "Educación para un México Intercultural". Recuperado el 16 de agosto de 2015, de Sitio de Sinéctica, 40: [http://sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=597\\_educacion\\_para\\_un\\_mexico\\_intercultural](http://sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=597_educacion_para_un_mexico_intercultural)
  - Sinclair, Françoise, 1987, *Movimiento profético e innovación política entre los ngobe (guaymí) de Panamá: 1962-1984*, Panamá, Universidad de Panamá.
  - UNESCO, 2010, *Atlas UNESCO de las lenguas del mundo en peligro*. (C. Moseley, Editor) Recuperado el 17 de junio de 2012, de sitio de la UNESCO: <http://www.unesco.org/culture/en/endangeredlanguages/atlas>
  - UNESCO, 1989, *Materiales de apoyo para la formación docente en educación bilingüe intercultural*, Santiago de Chile, S.R.V. Impresos.
  - UNICEF, 2010, *Datos mundiales de educación*, 7a. edición, 2010.
  - Zavala, Virginia, 2007, *Avances y desafíos de la educación intercultural bilingüe en Bolivia, Ecuador y Perú. Estudio de casos*. Lima, Care Perú.

#### Leyes y decretos

- Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación.
- Ley 18 de 14 de febrero de 1952, por la cual se desarrolla el artículo 94 de la Constitución nacional y se dictan otras medidas (reservas indígenas).
- Ley 27 de 20 de enero de 1958, por la cual se crea el Instituto Nacional Indigenista y de Antropología Social y se dictan otras medidas.
- Ley 46 de 20 de noviembre de 1979, por la cual se deroga la Reforma Educativa y se toman otras medidas.
- Ley 34 de 6 de julio de 1995, por la cual se derogan, modifican, adicionan y subrogan artículos de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.
- Ley 10 de 1997, por la cual se crea la comarca Ngobe-Buglé y se toman otras medidas.
- Ley 88 de 22 de noviembre del 2010, que reconoce las lenguas y alfabetos de los pueblos indígenas y dicta normas para la EIB.
- Decreto Ejecutivo 94 de 25 de mayo de 1998, por el cual se crea la Unidad de Coordinación Técnica para la Ejecución de los Programas Especiales en las Áreas Indígenas.
- Decreto Ejecutivo 274 de 31 de agosto de 2007, que crea la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y se le asignan funciones.
- Decreto Ejecutivo 687 de 23 de diciembre del 2008, que implementa y desarrolla la educación bilingüe intercultural en los pueblos y comunidades indígenas de Panamá con especial énfasis en la enseñanza de lectoescritura de la lengua materna y espiritualidad de los pueblos indígenas de Panamá.

#### Entrevistas

- Atencio, Griselda., 12 de junio de 2012, Coordinadora de la Comarca Ngäbe-Buglé de la Dirección Nacional de Educación Bilingüe. (J. L. Roquebert León, entrevistador).
- Evans, Martha, 16 de abril de 2015, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Panamá. (J. Roquebert León, entrevistador)

- Hernández, Artinelio, 25 de agosto de 2015, Coordinador de Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Intercultural Bilingüe de UDELAS. (J. Roquebert León, entrevistador)
- Marmolejo, Pedro, 8 de mayo de 2015, Coordinador de la Comarca Emberá de la Dirección Nacional de Educación Bilingüe. (J. Roquebert León, entrevistador)
- Richards, Heladio, 20 de abril de 2015, profesor de Universidad Especializada de las Américas. (J. Roquebert León, Entrevistador)

#### Periódicos

- EFE. Sitio de Foros Panamá
- *La Prensa*



*The Developing Economies*, vol. 55, No 3, septiembre 2017, Institute of Developing Economies, Japón.

## JUSTO AROSEMENA Y LA NACIÓN PANAMEÑA

Fernando Aparicio\* y Olmedo Beluche\*\*

### Introducción

Pocas veces se producen debates entre intelectuales panameños que tratan de esclarecer problemas de importancia. Menos aún, si los debates son reproducidos en forma escrita para que posteriormente puedan ser recogidos y publicados. Quizás la más celebrada fue el debate entre el liberal, Justo Arosemena, y el conservador, Gil Colunje, a mediados del siglo XIX.

No es casualidad que el debate que reproduce la revista *Tareas* en este número gira en torno al político y gran jurista liberal mencionado, Justo Arosemena. Este año muchos panameños celebran el bicentenario del nacimiento del prolífico autor de *El Estado federal de Panamá* y muchas otras obras. A nivel nacional hay dos comisiones – del Ejecutivo y

\*Profesor de Historia en la Universidad de Panamá.

\*\*Profesor de Sociología en la Universidad de Panamá.

del poder Legislativo - que han estado promoviendo actividades y publicaciones en torno a la producción del patricio.

Entre las muchas preguntas que intelectuales y académicos panameños tratan de dilucidar es el grado de influencia que tuvo Arosemena en el surgimiento del nacionalismo panameño y en todo lo relacionado con el proyecto de nación en el Istmo. La pregunta tiene su importancia y pertinencia actual en la medida en que aún se cuestiona las circunstancias en que Panamá se unió a la Colombia de Bolívar en 1821 y que se separara de Bogotá en 1903 para fundar la República.

¿Existía una nación panameña en el siglo XIX? ¿Fue el movimiento que rompió con Colombia en 1903 el resultado de un movimiento de liberación ‘nacional’? Más bien, ¿nació y se consolidó la nación panameña a lo largo de las luchas de muchas ‘generaciones’ en el siglo XX?

Para darle respuesta a estas preguntas, los profesores de la Universidad de Panamá, Fernando Aparicio (profesor de Historia) y Olmedo Beluche (profesor de Sociología), se enfrasan en un debate que centra su atención en los aportes de Justo Arosemena (1817-1895) a la identidad política y social del Istmo de Panamá. El debate lo inicia Beluche con un breve artículo que cuestiona la confusión que existe en torno a la noción de Arosemena en torno al federalismo y su relación con la cuestión nacional. El sociólogo sostiene que “el concepto federativo sostenido por Justo Arosemena... permite dotar a las regiones de gobiernos propios... sin que eso significara el anquilamiento de la unidad nacional”.

El historiador Aparicio riposta señalando que “la Nación colombiana es una abstracción, un proyecto en construcción, basado en la existencia del Estado neogranadino... en tanto que la nacionalidad panameña es un proyecto sísifo basado en la existencia del Istmo y su colectividad transistista diferenciada de Bogotá”.

En la segunda ronda, Beluche envía una andanada a los planteamientos de Aparicio, diciendo que “los historiadores panameños, muy en concordancia con los intereses de la burguesía comercial prevaleciente, es que la nación panameña es en esencia el transitismo, ese es nuestro “destino manifiesto”. Agrega que “la propia burguesía panameña no tuvo nunca la convicción certera de que le conviniera la

separación de Colombia, aunque algunas veces jugara con la idea. Ese no fue el caso de Justo Arosemena que clara y tajantemente se opuso la separación”.

La respuesta de Aparicio a este segundo planteamiento de Beluche es largo y argumentado. Incluso cita a Ricaurte Soler, creador del nacionalismo de Justo Arosemena, para sustentar su posición: Soler “se refería a las nacionalidades sumidas dentro de Estados nacionales más grandes, las cuales pugnan por concretizar históricamente, sin tener garantías de que esto algún día ocurra”.

Aparicio cierra su discurso en forma muy elegante: “No insisto en el tema de la idea de Nación colombiana y sobre la noción del derecho del Istmo a buscar su propio destino y procurar su felicidad por los medios que resultasen más convenientes... Respeto el pensamiento de Justo Arosemena y él no es un colombiano incondicional. En todo caso, condicional”.

El debate no está cerrado. Al contrario, sigue abierto y así será por mucho tiempo. Varias generaciones lo han debatido – en el campo de la política, en las calles y en las aulas – en busca de la esencia de la nacionalidad. Aparicio y Beluche han contribuido de manera extraordinaria al debate.

## 1

### **El federalismo de Justo Arosemena no era separatista de Colombia**

**Olmedo Beluche**

En la medida en que en 2017 se conmemoran los 200 años del nacimiento del gran político y jurista colombo-panameño, Justo Arosemena, conviene releer su obra *El Estado federal de Panamá*, para comprender lo que en verdad dijo, por encima de los mitos y deformaciones creados con posterioridad.

Cuando he manifestado la superioridad del gobierno en las pequeñas nacionalidades (...) *no pretendo probar que convenga decididamente formar esos pequeños Estados independientes, más bien que conservarlos grandes, en que están refundidos sus pueblos*. La moral internacional no ha hecho suficientes progresos en el mundo civilizado, i las naciones débiles no logran siempre hacer respetar sus

derechos. Parece que hubiera dos justicias, una para los iguales y otra para los inferiores. Mientras no haya una sola para todos los individuos i para todas las entidades políticas, sin reparar en su fuerza física; ..., nada más prudente i aun necesario que buscar en la fuerza física el complemento del derecho... *Busquemos pues, en buena hora, por medio de asociaciones de pueblos, los medios de acercarnos en lo posible al grado de fuerza que admiramos i tenemos en las grandes naciones, pero dejando a los asociados su gobierno propio...*. Y reafirma: “Tal es el sistema federal moderno ...”<sup>1</sup>

Clarificando las aspiraciones panameñas, Arosemena dice en otra parte, luego de citar un artículo del Código Penal de 1854, que establece que no hay rebelión cuando una parte considerable de la República declara su voluntad de hacerse independiente, que “es esto más de lo que el Istmo apetece..., mucho más cuando solo quiere tener un gobierno propio para sus asuntos especiales, sin romper los vínculos de la nacionalidad”.<sup>2</sup>

Si los vínculos de la nacionalidad lo son con Nueva Granada o Colombia, quiere decir que para Justo Arosemena la nación era ese estado y no Panamá, el cual era solo una parte de aquella nación.

Y luego, para reafirmar su concepto de federalismo señala: “En la federación rigurosa hai un pacto de pueblos soberanos que sacrifican parte de esa soberanía en obsequio de la fuerza y de la respetabilidad nacional... ¿Cuáles son los sacrificios que de los pueblos soberanos federados demanda el principio de la nacionalidad? Tal es la cuestión cardinal...”<sup>3</sup>

En respuesta a la pregunta anterior, Arosemena establece cuatro aspectos en que el estado federal istmeño deberá renunciar su soberanía en favor de la administración central: el referente a las relaciones internacionales, el de la hacienda pública, la fuerza pública y, dato interesante, “todo lo relativo al ferrocarril de Panamá”.

El artículo 11 de su proyecto de ley original que estatuye el estado federal panameño, establecía igual consideración para el caso de la construcción de un canal interoceánico, es decir, que es un asunto de orden nacional, colombiano, no exclusivamente panameño. Pero, en 1855, por algunas exploraciones

hechas en Darién, Arosemena creyó que el canal era impracticable, por eso proponía sacar el tema de la legislación.<sup>4</sup>

La grandeza del concepto federativo sostenido por Justo Arosemena radica exactamente en que permite dotar a las regiones de gobiernos propios, que ágilmente resolvieran los asuntos cotidianos, sin que eso significara el aniquilamiento de la unidad nacional y los intereses comunes de nuestros pueblos. ¿Una propuesta federativa, como la sostenida por Arosemena, habría podido salvar el sueño bolivariano? Tal vez.

Pero si esta alternativa no pudo constituirse en el siglo XIX, debido a poderosas razones objetivas, cabe replantearse la aspiración unitaria hispanoamericana a las puertas del siglo XXI, cuando esos obstáculos naturales, económicos y sociales han sido vencidos por el desarrollo capitalista. Y si esa aspiración unitaria tiene algún futuro, lo será liderizada por la clase obrera, la clase revolucionaria actual, bajo la forma de una *Federación de Repúblicas Socialistas Latinoamericanas*, que tendrá grandes similitudes administrativas con el esquema levantado en 1855 por Justo Arosemena.

Los nacionalistas y antimperialistas panameños no podemos fundamentar nuestro accionar en una perspectiva exclusiva y atomizadamente panameña; no podemos ser comparsas de los intereses de una mezquina burguesía comercial istmeña, históricamente cipaya de intereses de alguna potencia comercial foránea; ni podemos seguir cantando a coro las supuestas bellezas y particularismo del “transitismo” panameño, por el que tenemos que vivir renunciando a nuestras aspiraciones de desarrollo nacional para que los “usuarios” de la zona de tránsito no se sientan ofendidos.

No podemos seguir creyendo el cuento de que la pequeña república panameña, aislada, podrá tener un trato igualitario con su “socio” norteamericano. Sólo empezaremos a ser tratados en igualdad cuando hablemos en nombre de la reconstituida Nación hispanoamericana, de la que Panamá es una parte importante, pero parte al fin. Sólo en esa perspectiva, en la que se refunden las aspiraciones de Bolívar y Arosemena, con la nueva sabiduría social revolucionaria, el proletariado, podremos tener un futuro soberano y próspero.

## Notas

1. Arosemena, Justo, *El Estado federal de Panamá*, Editorial Universitaria, Panamá, 1982. pp 13-14
2. P. 71
3. Loc. Cit
4. P. 84

## 2

### **Comentarios a "El federalismo de Justo Arosemena no era separatista de Colombia" de Olmedo Beluche Fernando Aparicio**

Acabo de recibir en mi correo el escrito que arriba indico, el cual tiene como propósito "releer su obra *El Estado federal de Panamá*, para comprender lo que en verdad dijo, por encima de los mitos y deformaciones creados con posterioridad".

Antes de entrar en este escrito me parece pertinente señalar que Justo Arosemena sigue las ideas utilitaristas de Jeremy Bentham. Estas están en todos sus escritos, incluyendo el *Estado federal de Panamá*. Para Bentham el hombre procura alcanzar el placer y la felicidad y, por lo tanto, huye del dolor y la pena. Pero esta búsqueda de la felicidad no es individual, sino colectiva. Por ello Justo Arosemena escribiría que "trabajar por la dicha ajena es trabajar por la nuestra propia".

Es justamente la noción de que los pueblos tienen derecho a buscar su felicidad y procurar alcanzarla a través de los medios que le sean convenientes lo que justifica sus continuos giros en procura del bienestar istmeño. Por eso apoyó el movimiento independentista de 1840 y el separatista de 1860; su fe en el federalismo a escala colombiana e hispanoamericana es bien conocido; pero también incursionó en 1857 en la fórmula hanseatista con la cual la Nueva Granada hubiese aceptado la independencia del Istmo, que hubiese sido en lo sucesivo «... un Estado del todo independiente i soberano, i libre para el comercio de todas las naciones, bajo la garantía i protección de las naciones signatarios».

Esto lo encontramos también en la justificación de la demanda formulada en el *Convenio de Colón* de que se recono-

ciera la neutralidad istmeña ante los conflictos internos que la Nueva Granada tuviese en lo futuro como compromiso para 'reincorporar' al Istmo (ante esto, tan sólo quiero señalar la situación de hecho existente: si hay que re-incorporarlo entonces no estaba incorporado...).

En esta misma dirección, está la noción de Contrato Social, no como el producto de una mítica renuncia de la libertad de los individuos en algún pasado remoto, sino como acción continua, histórica, que condiciona la unión de las partes al todo: el contrato originario con Colombia estaría basado en el acta capitalina de 1821, y estaría siempre sometido a ruptura o revisión, debido al incumplimiento de la Nueva Granada, al ser responsabilizada del atraso del Istmo

Y por allí podríamos seguir. Ya que la Nación colombiana es una abstracción, un proyecto en construcción, basado en la existencia del Estado neogranadino; en tanto que la nacionalidad panameña es un proyecto sísifo basado en la existencia del Istmo y su colectividad transistista diferenciada de Bogotá. Es a la Patria Chica a la cual Justo Arosemena se siente más cercano y es a este país al cual está dedicado: "El uso de la soberanía y de la voluntad popular es un derecho perfecto y, cuando al usarlo se procura el bien del país en donde se nació, lejos de cometer un delito, se ejerce un acto de virtud del patriotismo, porque la patria es esencialmente la tierra natal".

Olmedo cita primero el siguiente párrafo de *El Estado federal de Panamá*

Cuando he manifestado la superioridad del gobierno en las pequeñas nacionalidades, ..., *no pretendo probar que convenga decididamente formar esos pequeños Estados independientes, más bien que conservarlos grandes, en que están refundidos sus pueblos*. La moral internacional no ha hecho suficientes progresos en el mundo civilizado, i las naciones débiles no logran siempre hacer respetar sus derechos.

¿Entonces por qué continúa Panamá en el seno de la Nueva Granada? La respuesta es la amenaza del imperialismo de EEUU y la debilidad del sistema político internacional. Con respecto a la primera creo que hay cierto acuerdo en relación con esta posición reiterada en el pensamiento arosemenista.

Pero en cuanto a la segunda, considero que Justo Arosemena entiende perfectamente que debido a que "...las naciones débiles no logran siempre hacer respetar sus derechos", no están dadas las condiciones para la conformación de Panamá como una nación independiente, a pesar de tener pleno derecho a ello si así lograra procurar su bienestar.

Esto es así, como bien nos recuerda Olmedo: "No hay rebelión cuando una parte considerable de la República, con elementos bastantes para existir por sí sola, declaró su voluntad de hacerse independiente". Aquí la alusión a que la eventual independencia de Panamá no sería una rebelión, sino el ejercicio de su derecho a recuperar los márgenes de soberanía cedidos en 1821 (tesis que reitera en otros escritos). Pero Panamá, debido a su precaria economía, carece de la fortaleza para impedir la anexión norteamericana o rechazar a las tropas neogranadinas que serían enviadas por la Nueva Granada para forzar su re-incorporación. Fue la amenaza de usar sus tropas lo que obligó a Panamá a mantenerse unida a la Nueva Granada luego de la disolución de la 'Gran Colombia' bolivariana; la misma amenaza llevó a Tomás Herrera a reincorporar al istmo de Panamá a la Nueva Granada en 1841. Fueron estas tropas las que pasaron sobre el Convenio de Colón, derrotaron al gobernador Santiago de la Guardia e incorporaron a Panamá a los Estados Unidos de Colombia en 1862.

Luego señala Beluche: Si los vínculos de la nacionalidad lo son con Nueva Granada o Colombia, quiere decir que para Justo Arosemena la nación era ese estado y no Panamá, el cual era solo una parte de aquella nación.

A este respecto insisto, la nación colombiana como proyecto estaba lejos de consolidarse para mediados del siglo XIX. La propia historiografía colombiana así lo señala. Incluso hay varios autores que consideran que no fue sino hasta después de la Guerra de los Mil Días y la 'pérdida' de Panamá que este proyecto se comienza a consolidar. En cambio, los regionalismos y los sentimientos de pertenencia a la 'Patria Chica' estarían claramente vigentes durante la existencia de los Estados Unidos de Colombia (1863-1885) y los esfuerzos centralistas y proteccionistas de Rafael Núñez por 'regenerar' la nación eran una reacción a la debilidad del sentimiento de unidad nacional colombiana.

Al decir esto no estoy expresando una opinión. La bibliografía al respecto es francamente abundante.

En cuanto a la validez, conveniencia y efectos del Estado Federal creado en 1855 Beluche cita a Arosemena: "En la federación rigurosa hai un pacto de pueblos soberanos que sacrifican parte de esa soberanía en obsequio de la fuerza y de la respetabilidad nacional... ¿Cuáles son los sacrificios que de los pueblos soberanos federados demanda el principio de la nacionalidad? Tal es la cuestión cardinal..."

La implementación del Estado federal encontró la resistencia de los conservadores istmeños y de las empresas extranjeras establecidas en el Istmo, que se negaron a pagar los impuestos necesarios para cumplir las metas que esperaba alcanzar con esta propuesta. A este respecto remito a la lectura del "Estudio introductorio" de Celestino Araúz en *Panamá y sus relaciones internacionales* (tomo 15 de la Biblioteca de la Cultura Panameña). El apoyo del Gobierno colombiano a la compañía del ferrocarril, en virtud de lo establecido en el Contrato Stephen-Paredes y el Tratado Mallarino-Bidlack, impidió que el Estado Federal de Panamá tuviese los recursos necesarios para funcionar adecuadamente. Ante esta triple resistencia Justo Arosemena renunció al cargo de Jefe Superior Provisorio del Estado de Panamá el 28 de septiembre de 1855, cuando aún la Asamblea Constituyente estaba en sesión.

El desencanto con el modelo federal tal vez lo llevó a ensayar con la fórmula hanseática dos años después o a respaldar el movimiento separatista del gobernador de la Guardia al inicio de la siguiente década....

En cuanto a la segunda parte de su escrito, en la cual plantea la vigencia del proyecto de unidad hispanoamericana, con un signo socialista y el rechazo al proyecto nacional transitista, que subordina los intereses del país para favorecer a la clases mercantil y financiera, así como al capital transnacional, sostiene en ella posiciones políticas que forman parte del debate nacional, especialmente en momentos en que la corrupción del modelo político y económico nacional actual, llaman no sólo a la reflexión, sino también a la denuncia y movilización ciudadana.

Y, a este respecto, Justo Arosemena nos dio con su vida y escritos un ejemplo aleccionador y consejos útiles que podrían

ser pertinentes, en medio de la corrupción animada por la ambición y el egoísmo. Por ejemplo, en sus *Principios de moral política redactados en un catecismo* nos ofrece nociones claras, que recuerdan la moralidad de los funcionarios públicos, quienes, comenzando desde el jefe del ejecutivo, quien siempre debe tener en cuenta que "no maneja negocios propios, sino de una comunidad respetable, a cuyo beneficio han de referirse todos sus actos". Y a los empleados de Hacienda les corresponde "recaudar, administrar e invertir los fondos públicos de un modo legal y puro, sin permitirse para sí ni para otros el menor aprovechamiento de ello".

Advertencia con tanta vigencia hoy en día.

### 3

#### Debate sobre la figura de Justo Arosemena

Olmedo Beluche

El historiador panameño y amigo personal, Fernando Aparicio, me ha hecho el honor de hacer unos 'comentarios' críticos a mi artículo titulado "El federalismo de Justo Arosemena no era separatista de Colombia". Por la importancia de la figura de Justo Arosemena para la historia de Colombia y Panamá, en este momento que conmemoramos el bicentenario de su natalicio, y por el respeto que me merece el enfoque del profesor Aparicio, creo que es pertinente hacer unos comentarios a sus comentarios:

1. Un error metodológico de Aparicio y la mayoría de los historiadores panameños, entre trágico y risible, es que si alguien dijo "la pared es blanca" se gasten páginas enteras para argumentar que "cuando dijo blanca en realidad quiso decir negra". Si en su libro *El Estado federal de Panamá*, Justo Arosemena dice claramente que se opone a la separación de Panamá de la nación colombiana (o neogranadina), por qué tratar de reinterpretar otra cosa que no está dicha y que si hubiera querido lo hubiera dicho sin ambages, que para eso escribía muy bien.

2. Dice Justo en su obra famosa pero no muy leída: "Cuando he manifestado la superioridad del gobierno en las pequeñas nacionalidades, "... no pretendo probar que convenga decididamente formar esos pequeños Estados independientes, más bien que conservarlos grandes, en que están refundidos sus pueblos... Busquemos pues, en buena hora, por medio de asociaciones de pueblos, los medios de acercarnos en lo posible al grado de fuerza que admiramos i tenemos en las grandes naciones, pero dejando a los asociados su gobierno propio.... Y reafirma: Tal es el sistema federal moderno ...Es esto más de lo que el Istmo apetece..., mucho más cuando solo quiere tener un gobierno propio para sus asuntos especiales, sin romper los vínculos de la nacionalidad".
3. El federalismo de J. Arosemena, cuyo modelo era el de Estados Unidos de América y que estaba en boga entre los liberales del siglo XIX, procuraba armonizar los intereses locales con el conjunto del estado nacional. Su objetivo era garantizar el modo de vida de los comerciantes panameños que controlaban la zona de tránsito con la fortaleza de la Nueva Granada, pues sabía que los intereses imperiales ingleses y norteamericano nos acechaban.
4. *El Estado federal de Panamá* fue un alegato de Arosemena ante el Congreso de la Nueva Granada para que resolviera mediante una ley especial los problemas del tránsito por el Istmo pasando poderes administrativos al gobierno local, porque no podían ser atendidos desde Bogotá. Pero detalles tan importantes como las regulaciones atinentes al Ferrocarril de Panamá y al futuro canal (aunque luego lo sacó del texto) como las relaciones exteriores y la defensa nacional, seguirían en manos del estado nacional colombiano o granadino.
5. Contrario a lo que dicen los historiadores panameños ("Colombia nos tenía abandonados") la propuesta gustó tanto que fue aprobada y en 1855 Arosemena fue el primer presidente de ese "estado". En pocos años, otras regiones empezaron a exigir el modelo federal y finalmente,

Arosemena redactó la Constitución de Río Negro que fundó los Estados Unidos de Colombia.

6. El amigo Aparicio comete otro error típico de historiador panameño: dice que J. Arosemena apoyó las “independencias” de 1840 y 1860, descontextualizando esos acontecimientos de la historia colombiana, sin cuyo trasfondo no se entienden. El objetivo de este enfoque historiográfico es diluir la especificidad de las guerras civiles (entre liberales y conservadores; o centralistas y federalistas; o proteccionistas y libremercantilistas) en un mito construido y falso de reiterados intentos separatistas panameños.
7. En Panamá se esconde el hecho de que el Estado Soberano del Istmo (1840-41) se dio en el marco de la Guerra de los Supremos en la que cada caudillo político militar (en Panamá Tomás Herrera) constituyó un gobierno local porque la guerra civil había liquidado el gobierno central. Acá el concepto “estado” debe entenderse en el esquema liberal como el “estado de California” es parte con otros 50 de la nación norteamericana. Por eso no solo hubo un “Estado Soberano del Istmo”, también hubo uno “Estado Soberano de Cartagena” y otros tantos. Resuelta a guerra civil, Tomás Herrera retornó el Istmo al centralismo de Bogotá.
8. Por cierto, el panameño Tomás Herrera, con soldados traídos desde Bogotá, aplastó la “independencia” de 1831, dirigida por el general Alzuru, y lo fusiló. Ese hecho no cuadra en el mito de las supuestas “independencias” panameñas. Además, Tomás Herrera murió como presidente de Nueva Granada en una guerra civil en Bogotá.
9. En 1860 igualmente se trató de una guerra civil entre conservadores y liberales. Panamá estaba controlada por el conservador y terrateniente veraguense Santiago de la Guardia que apoyaba con armas a los conservadores de otros estados, por eso el presidente liberal Mosquera envió tropas para someterlo. De la Guardia tenía preso al gran

líder liberal del arrabal de Santa Ana, Buenaventura Correo, el cual fue liberado por las tropas procedentes de Bogotá, a las cuales se unió junto con otros liberales panameños y dieron muerte al líder conservador.

10. En los hechos de 1860 no hubo ningún intento “separatista”. El Convenio de Colón es un acuerdo conexo que buscaba salvar los negocios de los comerciantes y sus socios norteamericanos de las incidencias de la guerra civil. Quien tenga dudas que lea *Teoría de la nacionalidad*, publicada por Ricaurte Soler, en la que se recoge el agrio debate entre el conservador Gil Colunje, que le recrimina al liberal Justo Arosemena la muerte de Santiago de la Guardia. Allí Arosemena se defiende y alega a su favor que de la Guardia se mantuvo beligerante contra el gobierno liberal.
11. Aparicio alude a un texto de Arosemena en que considera la posibilidad de declarar a Panamá como estado hanseático, en 1857. Nuevamente se descontextualiza la situación sin considerar el incidente de la Tajada de Sandía, y la posterior demanda de indemnización que exigió EEUU a Colombia, a la vez que se producía la invasión filibustera contra Nicaragua. Arosemena especulaba cómo evitar futuros conflictos, pero la idea se olvida, porque se supera la crisis.
12. La intención de los historiadores panameños es presentar a Panamá como la “cenicienta” de Colombia para justificar la separación de 1903 impuesta por EEUU para obtener el tratado del canal. La idea es encontrar algo que justifique la traición a la patria colombiana y panameña realizada por los llamados ‘próceres’ del 3 de Noviembre. Para encontrar esa legitimación de la que carece la intervención yanqui y el estado colonia, impuesto con el canal por el imperialismo yanqui, hay que acomodar los hechos del siglo XIX.
13. Por eso, mientras Aparicio afirma que Colombia era un estado fallido, que lo era, con múltiples fuerzas centrifugas



“la nacionalidad panameña es un proyecto sísifo basado en la existencia del Istmo y su colectividad transistista diferenciada de Bogotá”. Estigmatiza a una e idealiza a la otra.

14. La intención de los historiadores panameños, muy en concordancia con los intereses de la burguesía comercial prevaeciente aquí, es que la nación panameña es en esencia el transitismo, ese es nuestro 'destino manifiesto'. Pero para convertir esa construcción ideológica en algo creíble, deben desconocer o falsificar los hechos que la contradicen. En sus comentarios, el propio Aparicio reconoce que el Estado Federal de Panamá, en 1855, no consiguió el apoyo de los conservadores istmeños de Veraguas, quienes no sólo no querían pagar impuestos, sino que eran centralistas cuando gobernaban los conservadores en Bogotá. También requiere ignorar los profundos vínculos de la burguesía panameña con la cachaca y la de Cartagena, incluyendo los vínculos comerciales y familiares con el ahora odiado Rafael Núñez. O que Tomás Herrera y José de Obaldía fueron presidentes de la Nueva Granada. También se olvida en Panamá que el arrabal de Santa Ana, dirigido por Espinar o Correoso, siempre apoyó a los bolivaristas y a los liberales radicales de Colombia, contra los comerciantes liberales y los conservadores latifundistas del Istmo. El arrabal, igual que ahora, siempre repudió los coqueteos colonialistas de las élites y defendieron el proyecto de nación colombiano, incluso en 1903.
15. Finalmente, hay que diferenciar estado – nación, o simplemente estado, de la nación como identidad cultural. La construcción de ambos en la post independencia hispanoamericana fue difícil y se rearticuló varias veces. Pero ese no solo fue el caso para Colombia. La propia burguesía panameña no tuvo nunca la convicción certera de que le conviniera la separación de Colombia, aunque algunas veces jugara con la idea. Ese fue el caso de Justo Arosemena que clara y tajantemente se opuso la separación. Por favor, respeten su pensamiento.

4

#### **Continuando con el Debate en torno a la figura de Justo Arosemena**

**Fernando Aparicio**

Mi muy apreciado colega y amigo, Olmedo Beluche, publicó la semana pasada su artículo “Debate sobre la figura de Justo Arosemena” en donde dedica tiempo a reflexionar acerca de los comentarios que formulé en torno a su artículo “Justo Arosemena no era separatista de Colombia”. Nobleza obliga, así que, con todo el respeto que se merece, procedo a referirme a cada una de las observaciones que me formula.

En estas respuestas ratifico mi posición anterior y mis argumentos que aparecieron en *La Prensa*: “Justo Arosemena, entre el federalismo y la independencia”.

Para ello, tan sólo enumeraré mis observaciones, atendiendo a la numeración utilizada por Beluche en cada una de sus críticas a mis comentarios anteriores:

1. Ciertamente, en su ensayo *El Estado federal de Panamá*, Justo Arosemena, no pide la independencia del Istmo, sino su federalización. Sin embargo, lo hace desde la perspectiva de que el Istmo tiene derecho a que se le otorgue esta condición debido a que su unión original a la República de Colombia fue luego de lograda su independencia por sí misma y, desde un inicio, reservó para sí los derechos necesarios para procurar su bienestar. A este respecto, transcribo un párrafo del artículo publicado la semana pasada en *La Prensa*: “Buscando 'el bien del país' propuso en 1855 que se declarará al Istmo el primer Estado Federal de la Nueva Granada. Por ello, *El Estado federal de Panamá* constituyó en ese momento un compendio de argumentos históricos, geográficos, jurídicos y políticos que explican el derecho del Istmo a reivindicar sus derechos soberanos y a gozar del régimen federal, por ser una entidad diferente al resto de Nueva Granada. Y por ello, en 1903, estos argumentos justificarían la independencia definitiva de Colombia”.

2. Beluche culmina esta observación citando otro párrafo de *El Estado federal de Panamá* de Justo Arosemena, en el cual se termina afirmando que no se pretende romper los vínculos con la nacionalidad colombiana.

En los párrafos iniciales de esa obra, Justo Arosemena comenzó señalando las ventajas de los gobiernos pequeños en la preservación de la independencia y libertad de los pueblos; en tanto que considera que la integración de las naciones pequeñas en las grandes ha sido producto de la fuerza y la necesidad.

Entonces, cabría preguntarse ¿por qué pregonar en esta obra el federalismo y no la independencia? La razón es la coyuntura histórica: estamos ya en la era del imperialismo y la presencia de EEUU en Panamá ha dejado evidenciado el peligro del filibusterismo y el anexionismo (tal y como lo representaba William Walker en Nicaragua en esos precisos momentos). Es por ello que, en esos momentos, el modelo federal ofrece una opción plausible ante los peligros del imperialismo. Además, satisface el reclamo histórico de los istmeños de “tener su gobierno propio”.

3. Aquí hay coincidencia general en el planteamiento. Tan sólo añadiré que incluso entre los conservadores el federalismo parecía una opción válida para experimentar como fórmula para sacar adelante a la Nueva Granada del estancamiento económico en que estaba sumida y dinamizar las economías locales. La discusión sería en torno a los alcances reales de este autonomismo en materia fiscal, de defensa y el papel de la Iglesia.

4. Es cierto, Justo Arosemena hace este señalamiento. Pero reitera en varias ocasiones que éstos son aspectos que el Istmo cede a la Nueva Granada como parte de su compromiso de mantenerse unidos a esta República, ratificado con la adopción del modelo federal. Pero que quede claro que el Istmo es soberano para decidir su destino.

En todos los argumentos para explicar esta “cesión de derechos”, Justo Arosemena sostiene que con el régimen Federal se estaría alcanzando un nuevo contrato social entre Panamá y la Nueva Granada. Específicamente, al

final se señala que Panamá renunciaría a su soberanía en favor del gobierno central en cuatro aspectos: las relaciones internacionales, la hacienda pública, la fuerza pública y en “lo relativo al ferrocarril de Panamá”. Pero, en mi opinión, especifica en qué aspectos la “renunciaría”, porque en los demás aspectos, a su entender, la retendría. Obsérvese este párrafo:

Creo demostrado que el Istmo tiene derecho a organizarse como le convenga; ¡cuánto mas no lo tendrá para ser miembro de la familia granadina, en términos liberales para el Estado istmeño i útiles también para la República! ¡No se pretenda pues regatearle poder ni recursos: ¡todo es suyo, i es él quien debe dar i no recibir! Lo que existe en el Istmo no es de la Nueva Granada sino porque el Istmo hace parte de ella. Toda concesión que no sea, por lo mismo, de objetos o beneficios correspondientes a otras secciones, es simplemente una devolución.

5. Aquí hay tres ideas a la cual debo referirme brevemente por separado: Para mediados del siglo XIX Colombia no tenía abandonado sólo al Istmo, sino a todos los estados o provincias de la costa. Las quejas van desde Panamá hasta Valledupar, pasando por la conservadora Santa Marta y la liberal Cartagena. Simplemente, el Estado nacional colombiano no tenía la capacidad de estar presente y atender todo su vasto territorio....

En 1810 Cartagena y Antioquia ya habían propuesto adoptar el federalismo; así que la propuesta federal tenía décadas dando vueltas. Estuvo presente durante la Revolución de los Supremos (1840) y finalmente se adoptó condicionalmente con la Constitución Centro Federal en 1853 (bajo la cual Panamá fue el primer Estado Federal). Por lo tanto, la creación de los Estados Unidos de Colombia en 1863 fue el resultado de un largo camino...

Y, finalmente, Justo Arosemena no redactó la Constitución de Río Negro. Fue el Presidente de la Asamblea Constituyente, pero este fue un difícil documento de compromiso entre las diversas facciones liberales entre sí, y entre éstas y las fuerzas de Tomás Cipriano de Mosquera, lo que llevó a establecer tan sólo un período de dos años a los gobiernos

federales y a las autoridades nacionales. El mismo Justo Arosemena crítico en varias ocasiones esta Carta Magna por “sus gravísimos defectos”, al “haberse sancionado por un partido” y a la cual consideraba responsable “de los muchos desórdenes” que habían ocurrido en el país. Por ello, en sus *Estudios Constitucionales* llamaba a reformarla para eliminar “los elementos de inestabilidad que se opondrán constantemente a todo sólido progreso”.

6. Beluche tiene razón al señalar que la construcción de la nación panameña, a partir de la estructuración del Estado nacional mediatizado en 1903, requirió de la construcción de mitos fundacionales. Es aquí en donde Justo Arosemena vino a ser tan importante, debido a que sus argumentos para justificar el otorgamiento del régimen federal a Panamá sirvieron de base para formular la justificación de la Independencia de Panamá en 1903. Al fin y al cabo, todo Estado nacional debe construir y re-construir sus mitos para fundamentar su existencia. Todos los Estados nacionales latinoamericanos surgidos en el siglo XIX comenzaron a construir estos mitos y enarbolaron los símbolos de su emergente nacionalidad desde los inicios del movimiento independentista hacia 1808 y han continuado actualizando estos mitos hasta el presente.

En el caso que nos ocupa, esto no sólo la ha hecho Panamá, sino también el altiplano colombiano, cuando ha impuesto el 20 de julio como fecha de la independencia de Colombia, para reclamar para Bogotá la primacía en la gesta independentista y fundamentar su derecho a dirigir a esta nación, cuando fue en las ciudades de las costas en donde primero se proclamó abiertamente la independencia, mientras que en Santa Fe de Bogotá se adoptó inicialmente la fórmula “juntista” (reconocimiento de la Junta de Cádiz).

Ahora bien, si vamos específicamente a los hechos de 1840, tenemos que para aquella época todavía no se habían conformado los históricos partidos conservador y liberal colombianos, aunque este conflicto ayudaría a constituirlos.

7. No estoy seguro que se esconda este hecho. Soler no lo ocultó. Tampoco Celestino Araúz, Ni, por supuesto, yo.

Y si bien fueron varias las provincias y regiones colombianas que se separaron del gobierno central y se constituyeron en Estados Soberanos, Panamá fue la única que declaró formalmente su independencia, redactó su propia constitución en esta coyuntura y fue reconocida por otro país (mientras que en EEUU se consideraba la conveniencia o no de dar este paso).

Al no aceptar el Supremo Triunfador, Tomás Cipriano de Mosquera, la propuesta federal panameña, Tomás Herrera llamó a la defensa de la Patria y llegó a organizar milicias para resistir la invasión. Sin embargo, fueron consideraciones políticas las que, ante la amenaza del uso de la fuerza, hicieron que Panamá aceptase reintegrarse a la Nueva Granada. Y aquí si encontraremos a Justo Arosemena, quien se había sumado inicialmente a las milicias, pero que luego advirtió la inutilidad del esfuerzo de defender al Estado Libre del Istmo ante la superioridad militar de las fuerzas de Mosquera. La prudencia aconsejaba la reintegración de la república recién creada.

8. El movimiento de independencia dirigido por el militar venezolano Juan Eligio Alzuru contó con el apoyo inicial de la élite urbana y rural istmeña, que seguramente creían haber encontrado a su Juan José Flores (militar venezolano que encabezó el movimiento de separación de Ecuador de la República de Colombia en 1830). Este movimiento se produjo en el momento en que la ex Capitanía General de Venezuela y la antigua Audiencia de Quito se separaron de la República de Colombia, así que los habitantes de la antigua Gobernación, Capitanía y Audiencia de Panamá consideraron tener igual derecho a buscar su propio destino... Este es un hecho, no una invención. El movimiento fracasó... pero existió. ¿Por qué fracasó?

Es bien sabido que Alzuru pronto rompió con las clases dirigentes istmeñas, lo cual lo dejó sin base social de apoyo. Por ello al llegar Tomás Herrera (un hijo de las familias bien de San Felipe) éstas lo vieron como la mejor opción para corregir su error; el arrabal aprovechó la oportunidad para vengar su traición a José Domingo de Espinar y José de Fábrega pudo finalmente volver triunfante al Istmo.

Fue gracias a su papel en esta coyuntura por lo que los gestores del movimiento de independencia de 1840 lo buscaron para que lo encabezara, pues era una figura respetada por todos los istmeños. Aquí también puedo decir que este es un hecho, no una invención. El movimiento fracasó, pero existió. Arriba señalé por qué fracasó.

Como liberal, Tomás Herrera siguió participando en la política colombiana una vez se reintegró a la Nueva Granada, en donde destacó como militar de carrera y político. En 1854, siendo miembro del Congreso por Panamá, lo designan Presidente, hasta que se elija al sucesor legítimo de José María Obando. En diciembre de ese año lo encontramos junto a los también ex - presidentes Tomás Cipriano de Mosquera y José Hilario López derrotando a la dictadura de Melo, siendo asesinado el militar istmeño al entrar victorioso a Bogotá.

Nota: Le pido paciencia al lector. Ya estamos en “el ombligo” y prometo ser breve en mis próximos comentarios.

9. En este movimiento, a diferencia de 1830, 1831 y 1840 no hay un acta formal de independencia. Sin embargo, en 1860, desde Santiago, un cabildo conservador llamó abiertamente a que “el Estado de Panamá se separe de la Confederación Granadina, i se organice completamente como un Estado aparte”. Ningún otro estado o provincia de Colombia llegó a tanto. Y obsérvese que aquí claramente se ve que no se habla de constituirse en un “estado federal”, sino en un Estado nacional independiente. Y en ese mismo mes de marzo, desde David, su cabildo formuló una declaración similar, la cual, sino fue redactada por el mismo José de Obaldía, tiene su firma intelectual, al conjugar la propuesta independentista con la fórmula proteccionista / hanseática.

Así que, ciertamente, éste no puede ser considerado un movimiento independentista, propiamente dicho. Pero durante esta coyuntura se dio, de hecho, la separación de Panamá de la Unión Neogranadina, lo cual se reconoce en el artículo 1º del *Convenio de Colón*, suscrito por Justo Arosemena y Manuel Murillo Toro: “El Estado Soberano de

Panamá se incorpora a la nueva entidad nacional que se denomina Estados Unidos de Colombia”.

Además, este documento contiene disposiciones radicales que me hacen pensar que si no fue independentista, se acercó mucho: sólo habría en él funcionarios designados por el Estado de Panamá; habría una plena jurisdicción istmeña en la administración de justicia a nivel estatal; se negaba el derecho al Gobierno Nacional de ocupar el territorio istmeño sin el consentimiento de sus autoridades; todas las rentas, propiedades y derechos de la antigua Confederación Granadina en Panamá pertenecerían en adelante a éste (lo cual incluye las jugosas rentas del ferrocarril) y se reconocía la neutralidad de Panamá frente a futuras guerras civiles colombianas, de manera que no le afectara la inestabilidad política de aquella.

10. Con el perdón de Olmedo, la discusión del debate Gil Colunje – Justo Arosemena sobre el significado del *Convenio de Colón* y la responsabilidad de la muerte del Gobernador de la Guardia ocuparía, de por sí varias páginas. Coincido con Beluche en que la cláusula de “no intervención” protege a los empresarios (locales y foráneos) de los peligros de la guerra civil, y es esto lo que se busca. Y si, también es cierto que de la Guardia no fue tan “neutral” como promulgaba.

Pero en la respuesta de Justo Arosemena se trascienden estos dos temas y se retoma la cuestión de la identidad istmeña y sus derechos soberanos. Su explicación del sentido y significado del *Convenio de Colón* va mucho más allá de la cuestión pecuniaria.

11. No “descontextualizo” este documento, lo que ocurre es que en la brevedad del espacio que corresponde al comentario no se puede decir todo. Además, en otras oportunidades he señalado que la propuesta fue presentada por Justo Arosemena después de que había salido de la dirección del Estado Federal, con cuya organización final no estuvo de acuerdo; así como tampoco lo estuvo con las limitaciones que para su subsistencia financiera impuso Bogotá. Los hechos del incidente de la Tajada de Sandía y

la amenaza del filibusterismo estaban presentes y eran reales. Por eso rescató la vieja idea hanseática de su padre y José de Obaldía y presentó el Proyecto de Ley al Congreso. No sólo lo redactó y lo publicó. Lo presentó al Congreso. Y sí, aquí él dijo “la pared es blanca”, al afirmar que en lo sucesivo Panamá sería “un Estado del todo independiente i soberano, i libre para el comercio de todas las nociones, bajo la garantía i protección de las naciones signatarias”.

12. A inicios de la república, y por buena parte del siglo XX, la historiografía panameña relativa a los hechos de noviembre de 1903 estuvo dirigida a fundamentar la validez del Estado nacional panameño. Lo mismo puede decirse de la historiografía hispanoamericana de gran parte del siglo XIX, donde España, más que “Madre Patria”, aparece como una mala madrastra. Esto se debe a que los Estados nacionales tienen que articular un discurso o varios discursos que los legitimen.

Por esto es que se considera que la “nación” es una construcción histórica y no un hecho dado; y es una construcción que se comienza a producir con los Estados nacionales modernos. Y Panamá no escapa a esta realidad. Pero esto no se hace sólo a través de la historia. La literatura, las celebraciones cívicas, la educación en valores cívicos, la exaltación de héroes, los procesos de modernización y progreso, etc. todo esto, entre muchos otros símbolos, contribuyen a ese proceso de afirmación nacional. Este es un hecho.

¿Era Panamá la cenicienta de Colombia? No más que los otros Estados de las costas y las periferias, en donde el Estado colombiano no vino a afirmar su presencia sino entrado el siglo XX. ¿Era la única que reclamó sus derechos soberanos y proclamó su derecho a la independencia? Tampoco. Pero esto nos dice tanto de la debilidad de la nación colombiana como de la persistencia de las nacionalidades y regionalismos a lo interno de Colombia. ¿Estoy acomodando los hechos históricos para justificar la independencia de 1903? No. Además, ésta ya no requiere justificación. Ya hasta en la historiografía colombiana estos hechos son reconocidos y aceptados.

13. Las expresiones “proyecto Sísifo” y nacionalidad como “proto-nación” no son mías. Las tomo del maestro Ricaurte Soler, que sobre la discusión teórica de la cuestión nacional sabía más que yo. Él se refería a las nacionalidades sumidas dentro de Estados nacionales más grandes, las cuales pugnan por concretar históricamente, sin tener garantías de que esto algún día ocurra. En Europa, algunas nacionalidades como la alemana y la italiana resultaron exitosas; otras, como la irlandesa y la vasca aún no lo han logrado. No estigmatizo a la nación colombiana actual, sino que simplemente señalo que es un hecho que los proyectos nacionales del siglo XIX fracasaron, lo cual llevó a la rearticulación del discurso nacional a partir de 1903. Lo que ocurre es que este proyecto de nación era excluyente al contrastar las cualidades de la gente de tierra fría (altiplano andino) con las de la gente de tierra caliente (Estados de las costas); al favorecer la imagen provinciana y agraria bogotana, frente a la visión marítima y mercantil de la costa; al favorecer a Bogotá y los otros territorios aledaños por encima de las regiones marginales. Con ello no digo que el proyecto de la élite mercantil istmeña fuese mejor, lo que señalo es que fue persistente, logró subsistir a lo largo del siglo XIX y hasta estuvo presente en el discurso nacional durante la celebración del centenario de la independencia de Panamá.

14. Coincidirán conmigo que a esto no se le puede responder aquí. Requeriría de un libro de historia de Panamá desde la independencia hasta, por lo menos, 1903. Tan sólo un comentario a la oración final: el 4 de noviembre se levantó un Acta Popular suscrita por los asistentes al evento de ratificación de la proclama independentista del día anterior. Entre sus firmantes están connotados liberales istmeños, representantes del arrabal, entre los cuales se encuentra Buenaventura Correoso; muchos de ellos habían entrado en el barrio de San Felipe a las cinco de la tarde del tres de noviembre, dirigidos por Domingo Díaz y habían estado presentes en las Bóvedas cuando se proclamó la independencia a las seis de la tarde.

15. Espero que no esté diciendo que no entiendo la diferencia entre ambos conceptos. Panamá entró a formar parte del Estado nacional neogranadino a partir de 1830, cuando fracasó el proyecto multi-nacional de la República de Colombia de Bolívar. Y se separó de éste el 3 de noviembre de 1903, gracias al apoyo de los EEUUhj.

Esto no niega que el proceso de articulación del Estado nacional neo-granadino fue difícil y complicado por las limitaciones pecuniarias del gobierno central, las diferencias regionales, los intereses contrastantes de las élites locales, etc. Si este no hubiese sido el caso, este país no hubiese sucumbido a las continuas rebeliones, levantamiento, asonadas y guerras civiles que costaron tantas vidas y dificultaron aún más la producción y el comercio, y que debilitaron la presencia estatal a lo largo de su territorio. Así que sí, para ellos la consolidación del Estado nacional fue tarea ardua.

No insisto en el tema de la idea de Nación colombiana y sobre la noción del derecho del Istmo a buscar su propio destino y procurar su felicidad por los medios que resultasen más convenientes, porque ya he reiterado mi posición al respecto. Y sí, respeto el pensamiento de Justo Arosemena y él no es un colombiano incondicional. En todo caso, condicional.

# CONVERSATORIO SOBRE LA MUJER

## A 150 AÑOS DE EL CAPITAL DE MARX, LAS MUJERES SIGUEN EXPLORADAS

**Briseida Barrantes Serrano\***

### **Introducción**

Se hace necesario este conversatorio a la luz de los debates solapados o directos contra el marxismo y, especialmente, los dardos contra Carlos Marx, porque hay quienes, a estas alturas del campeonato, osan decir que el camarada no abordó el tema de las mujeres. Craso error, de las que piensan así. Seguramente se han dejado llevar por la derecha que en vida le hicieron la existencia imposible, levantándole falsas opiniones y haciéndole campañas anticomunistas por toda la Europa a finales del siglo XIX, desde todos los ángulos, políticos y personales.

Por supuesto, que estas desatinadas opiniones llegaron a algunas corrientes feministas, liberales, socialdemócratas, postmodernas, entre otras, que se atreven a desconocer los aportes del marxismo a la lucha por los derechos de las mujeres, enfáticamente, las trabajadoras. Desde las precursoras socialistas, como Flora Tristán, entre otras, el propio Marx como Engels y todas las revolucionarias marxistas, dejaron sus huellas y sus vidas en las luchas por una

\*Socióloga, miembro del Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá.

nueva sociedad en igualdad de condiciones y contra el capitalismo explotador, patriarcal y esclavista. Inessa Armand, la gran revolucionaria rusa, lo comprueba en su célebre sentencia afirmativa dirigida a llevarnos a lograr una verdadera humanidad:

Si la liberación de la mujer es impensable sin el comunismo, el comunismo es también impensable sin la liberación de la mujer.

La lucha por el socialismo al igual que por la liberación de las mujeres es una sola, no puede haber una sin la otra.

Se parte por reivindicar el marxismo como pensamiento teórico y práctico que le ha dado al mundo las herramientas para cambiar la situación de explotación y opresión en que nos ha sumido el capitalismo, tanto a mujeres como a hombres.

Su mayor exponente, Carlos Marx, se ocupó exhaustivamente, en el primer tomo de *El capital*, de demostrar las condiciones paupérrimas de las mujeres obreras, la niñez y la juventud trabajadora del siglo XIX quienes sufrieron las peores condiciones de la explotación económica del proceso de industrialización y producción fabril, así como del llamado trabajo de fabricación doméstica. Con todas las evidencias, Marx le puso rostro a la explotación capitalista, sexo, nombre y edad.

Es reiteradamente conocido, que el concepto de explotación es la máxima desigualdad que existe. Esta categoría económica consiste en la usurpación del producto final que surge del proceso de producción de la clase trabajadora, por parte de la clase poseedora. Desde que surgió la sociedad dividida en clases sociales, se convirtió en el hecho determinante de toda la historia posterior de la humanidad. Se trata de un hecho económico fundamental para la ganancia de quien explota la fuerza de trabajo que contrata, y que se acentúa especialmente en la base productiva del sistema capitalista. Situación intolerable, por lo cual el camarada Marx hizo una investigación científica, cuyos resultados fueron los publicados en *El capital*, demostrando todas las desigualdades que produce el capitalismo, resultado de esa espoliación. En este estudio quedó evidenciado el perjuicio que se le hacía a quienes trabajaban por migajas de salarios y resultaban mano de obra

barata, por largas horas de trabajo: niños, niñas y adolescentes trabajadores, como también mujeres trabajadoras, jóvenes y adultas.

Valga distinguir la opresión como el aprovechamiento de las desigualdades para poner en desventaja y someter a un grupo social, con base en diferencias raciales, sexuales, nacionales o de otro tipo, que produce una situación de desigualdad de derechos, de discriminación social o cultural. Mientras que la explotación es económica, ya que determina que existan clases sociales. La opresión es cultural y social, permite una situación de discriminación, y se puede dar entre personas de distintas clases sociales, y dependiendo de ello los efectos económicos varían. En este sentido, las mujeres trabajadoras son explotadas y oprimidas. Las de la burguesía pueden ser discriminadas en razón de sexo debido a los patrones socioculturales impuestos por la ideología patriarcal, sin embargo, ellas pueden ser a su vez explotadoras, y su situación económica les permite llevar con ventaja su opresión, contrario a las trabajadoras.

En su análisis, Marx nos orienta y aclara en *El capital*, el significado de la utilización del concepto de familia obrera como una fórmula de hacer crecer a los asalariados a menos costo y por más beneficios:

Por eso, el trabajo de las mujeres y los niños fue la primera palabra de la aplicación capitalista de la maquinaria. Este poderoso sustituto de trabajo y de obreros se transformó inmediatamente en un medio para aumentar el número de asalariados, colocando a todos los miembros de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edad, bajo el dominio inmediato del capital. El trabajo forzado al servicio del capitalista usurpó no sólo el lugar de los juegos infantiles, sino también el trabajo libre dentro de la esfera doméstica, dentro de los límites morales, para la propia familia (C. Marx, *El Capital*. Madrid, Akal Editor, 1976, vol I, tomo II, pág. 110).

### ***El capital y su contribución a la realidad que vivía la clase obrera: mujeres, niños, niñas y adolescentes***

Hace 150 años, el 25 de julio de 1867, Carlos Marx firmó en Londres, el prólogo a la primera edición del primer tomo de *El capital*, donde aclaraba que esta investigación era la continuación de su obra *Contribución a la crítica de la economía política*, que vio la luz en 1859. Para él era de tanta importancia terminar *El capital* que priorizó terminar su obra cumbre, a tener que formar parte de la organización del I Congreso de la Internacional que se realizó en Ginebra en 1866, porque consideraba que era de mayor importancia para la clase obrera.

Marx aclara que lo que él estudió en este trabajo es “el régimen capitalista de producción y las relaciones de producción y circulación que a él corresponden”, tomando como modelo a Inglaterra, país altamente industrializado, donde se encontraban en apogeo las leyes que aplican al proceso de producción capitalista. En este sentido afirma, sin ninguna duda que: “... la finalidad última de esta obra es, en efecto, descubrir la ley económica que preside el movimiento de la sociedad moderna...”

Para explicar los resultados de su investigación, entre otros puntos, analiza el desarrollo de Inglaterra, haciendo algunas comparaciones con Alemania. Describe las inmejorables estadísticas sociales inglesas y la aplicación de la inspección técnica de comisiones e inspectores de fábricas de salud para demostrar las condiciones económicas de los sujetos sociales. Esto sería perfecto para que Alemania y el resto de los países europeos lo imitaran, poniendo como ejemplo el papel de los “Comisarios ingleses encargados de investigar la explotación de la mujer y del niño, el estado de la vivienda y la alimentación, etc.” Evidencia en este primer tomo la referencia directa sobre las mujeres trabajadoras, analizando la condición de explotación de la cual eran objeto, al igual que los niños y niñas.

Marx personificó la principal categoría económica de la cual lucra y se aprovecha el capitalismo: le puso el rostro de las mujeres de la clase obrera a la explotación capitalista. El tomo I de *El capital* aborda con ejemplos concreto cuál era la situación y condición de las trabajadoras, en un contexto sin regulación y sin límite legal que protegiera a explotados y explotadas.

En el marco del patriarcado capitalista del siglo XIX, esta condición explotadora iba de la mano del trabajo infantil, por lo que las mujeres y la niñez trabajadora, eran las personas más explotadas entre los explotados de la clase obrera. Entre los indicadores para demostrar esta explotación, estaban los horarios excesivos de trabajo. La jornada laboral era extenuante en todas las ramas industriales (la cerámica, las hilanderías de algodón y otras).

De acuerdo con Marx, ya para entonces, se hacían encuestas parlamentarias (1841, 1860 y 1863), cuyos resultados se registraban en los informes a los comisionados sobre trabajo infantil, donde se evidenciaba la magnitud de la explotación infantil y se podía deducir que a las personas adultas el grado era aún mayor, en especial las mujeres.

Marx estudia el papel que juega una figura clave que registra sucesos que evidencian los niveles de explotación en Inglaterra, “los comisarios”, quienes acostumbraban a hacer reportes sobre la situación laboral en las fábricas. Por ejemplo, en un informe a los comisarios de 1863, un director médico llamado JT Arledge, declaró, que “como clase, los alfareros, hombres y mujeres representan... un sector de población física y moralmente degenerado. Son por regla general, raquíticos, mal formados y muchas veces estrechos de pecho. Envejecen prematuramente y viven poco; flemáticos y anémicos...” (p. 190).

Carlos Marx menciona la situación de otras áreas industriales, por ejemplo, la manufactura de cerillas, de 1833 “cuando se inventó la aplicación del fósforo a la cerilla”, que tenía mala fama por insalubre y donde textualmente señala: “La mitad de los obreros de esta industria son niños menores de 13 años y jóvenes de menos de 18”, era tan malsana “que sólo le suministra niños ... andrajosos, hambrientos, abandonados y sin educar.” (p.191) “La parte más desamparada de la clase obrera, viudas medio muertas de hambre; etc. y de acuerdo a los inspectores en 1863 niños y niñas de hasta 5 años (no llegaban a los seis años). La jornada laboral era entre 12 y 15 horas, irrespetando todos los derechos básicos, desde la alimentación hasta la mínima condición higiénica”.

Otra industria destacada era la fábrica de alfombras, donde se trabajaba en los meses de mayor demanda: de



octubre a abril en que se trabajaba sin interrupción a partir de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, por lo menos, J. Leach declara “El invierno pasado (1862), de las 19 muchachas empleadas en el taller, tuvieron que abandonar el trabajo 6, a consecuencia de enfermedades adquiridas por exceso de trabajo. Para que no decaigan en sus tareas no tengo más remedio que gritarles” (p. 191).

El ejemplo más desgarrador es el de la joven modista Mary Anne Walkley, quien solo tenía 20 años de edad en 1853 y todos los periódicos de la ciudad de Londres destacaron en su primera plana “muerte por simple exceso de trabajo’... empleada en un honorabilísimo taller de modistería de lujo que explotaba una dama con el idílico nombre de Elisa. Gracias a este episodio, se descubría como cosa nueva la vieja y resabida historia de las pobres muchachas obligadas a trabajar, un día con otro, 16 horas y media, y durante la temporada hasta 30 horas seguidas sin interrupción, para lo cual había que mantener muchas veces en tensión su “fuerza de trabajo”. Cuando fallaba, por medio de sorbos de jerez, vino de Oporto o café. Estábamos precisamente en lo más alto de la temporada. Había que confeccionar en un abrir y cerrar de ojos, como si fuesen obra de hadas, aquellos vestidos maravillosos con que las damas nobles iban a rendir homenaje, en una sala de baile, a la princesa de Gales, recién importada.

Mary Anne Walkley llevaba trabajando 26 horas y media seguidas con otras 60 muchachas, acomodadas en dos cuartos que no encerrarían ni la tercera parte de los metros cúbicos de aire indispensables para respirar; por las noches, dormían de dos en dos en una cama instalada en un agujero, donde con unos cuantos tabiques de tabla se improvisaba una alcoba. Y este taller era uno de los mejores talleres de modas de Londres. Mary Anne Walkley cayó enferma un viernes y murió un domingo, sin dejar terminada, con gran asombro de su maestra Elisa, la última pieza. El médico, Mr. Keys a quien llamaron junto al lecho mortuorio cuando ya era tarde, informa ante el *Coroner's Jury* (forense), con palabras secas: “Mary Anne Walkley murió por exceso de horas de trabajo en un taller abarrotado de obreras y en una alcoba estrechísima y mal ventilada”. Pero queriendo dar al médico una lección que amerita de bien vivir, el jurado declara: “La víctima ha fallecido

de apoplejía, si bien hay razón para temer que su muerte ha sido acelerada por exceso de trabajo en un taller estrecho”. (p. 198).

Este desgarrador pasaje, es muestra de la explotación absurda de los horarios extensivos de trabajo. Sin embargo, no fue hasta el 7 de junio de 1844 que hubo una ley fabril adicional (que entró en vigor el 10 de sept. 1844): “incluía en la categoría de obreros protegidos un nuevo grupo: el de las mujeres mayores de 18 años...eran equiparadas para todos los efectos a los jóvenes, y su jornada de trabajo se reducía a 12 horas, prohibiéndoseles el trabajo nocturno, etc.” El legislador veíase forzado por primera vez a controlar directa y oficialmente el trabajo de las personas adultas. En el informe fabril de 1844-45 se dice irónicamente:

No ha llegado a nuestro conocimiento un solo caso en que mujeres adultas hayan protestado contra esta invasión en sus derechos...

Los niños y obreros, jóvenes y mujeres no deberían permanecer durante las comidas en ninguna dependencia de la fábrica en que se realicen trabajos. (p.222 y 223).

Gracias al fruto de trabajosas luchas de clases. Una de sus consecuencias más inmediatas fue que la práctica sometiese a las mismas restricciones la jornada de trabajo de los obreros varones adultos de las fábricas. Ya que en la mayor parte de las operaciones se hacía indispensable la cooperación de los niños, obreros jóvenes y mujeres. De 1844 - 1847 la jornada de 12 horas fue, de hecho, la jornada general y uniforme de trabajo en casi todas las ramas industriales sometidas a la legislación fabril. (p. 223).

Estas descripciones que hizo Marx en *El capital*, de 1867, sirven para demostrar la importancia que les dio a las mujeres, a la niñez y a la adolescencia trabajadora. Y yo pregunto: ¿esto fue en el siglo XIX? parece que fue en el XX y en el XXI donde actualmente hay denuncias constantes de incendios en fábricas con gente adentro, en países de Asia. Por ejemplo:

Las condiciones laborales en Bangladesh son terribles. Los empleados de este país son los peores pagados del sector textil del mundo, con un salario mínimo de 38 dólares mensuales. Unos sueldos que han convertido a esta nación,

considerada en el pasado como un caso perdido, en el segundo exportador mundial de textiles, tras China. Las principales multinacionales occidentales, entre ellas Walmart, Inditex, H&M y Gap, se han beneficiado de estos bajos salarios.

La seguridad en las fábricas bangladesíes es tan precaria como los salarios. En los últimos años, unas 1.800 personas han muerto en derrumbes o incendios de factorías. Muchas estas fábricas accidentadas producían para empresas occidentales. Ningún dueño de una fábrica textil ha sido condenado por estos accidentes mortales. Pero para los millones de bangladesíes que cosen ropa destinada a Occidente no existen alternativas laborales o son aún peores. Bangladesh, con una población de 150 millones de personas, es uno de los países más pobres del mundo.”

([https://www.elconfidencial.com/mundo/2013-07-10/el-dilema-de-bangladesh-explotacion-laboral-o-millones-de-parados\\_228377/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2013-07-10/el-dilema-de-bangladesh-explotacion-laboral-o-millones-de-parados_228377/))

La explotación capitalista ha tomado otras formas sutiles que le generan ganancias, como la explotación sexual comercial y la trata, en especial hacia las mujeres y las niñas. El trabajo infantil continúa, y Panamá no es la excepción, por lo menos y de acuerdo a las cifras oficiales hay 26.000 mil (probablemente sean más). Además, se incrementan los niveles de femicidio y violencia doméstica, la criminalización de la protesta, las campañas contra las trabajadoras domésticas que tienen derechos ganados como parte de la clase trabajadora a un horario justo, pero mucha gente quiere que trabajen 24 horas como en el siglo XIX.

Es cierto que la clase obrera, y las trabajadoras en especial, ha dado pasos de adelanto, desde las 8 horas laborables, pasando por la regulación nacional a través de códigos de trabajo y los principales convenios internacionales de especial interés para las trabajadoras.

Sin embargo, hay que estar alerta, porque la nueva careta del capitalismo es el neoliberalismo, con sus políticas de desregularización del trabajo, que sigue siendo tan inhumano como en el siglo XIX.

Carlos Marx, y su obra *El capital* siguen vigentes en el siglo XXI, como sigue siendo impostergable cambiar la situación de explotación capitalista. Tal como en el siglo XIX,

aún se requiere continuar buscando las alternativas para combatir las nuevas formas de presentación del capitalismo que hoy se arroja bajo la faz del neoliberalismo.

Para que las mujeres logremos justicia, igualdad y equidad no solo requerimos cambiar la ideología patriarcal, explotadora y capitalista, es fundamental trastocar las cimientos del sistema que hagan posible una verdadera sociedad socialista.

Parafraseando a Gardel, ¡150 años no son nada! *El Capital*, es de obligatoria lectura para todas las organizaciones y sus militantes, estudiantes, docentes, trabajadores y trabajadoras, en especial las mujeres que luchan contra la ideología patriarcal capitalista. Ya lo mencionaba León Trotsky en sus escritos sobre la *Cuestión femenina*:

Cambiar de raíz la situación de la mujer no será posible hasta que no cambien todas las condiciones de la vida social y doméstica.

Una reflexión final necesaria, que nos invita a recordar quién es el enemigo central de las trabajadoras y de la clase obrera en general, nos lo advierten dos destacados marxistas Ana Muñoz y Alan Woods en su trabajo: “El marxismo y la emancipación de la mujer”, publicado en la revista electrónica *En Defensa del Marxismo*:

Esta lucha requiere la máxima unidad entre los trabajadores y las trabajadoras en su lucha contra el capitalismo. Cualquier tendencia que se califique de feminista, que intente enfrentar a la mujer contra el hombre, que divida o segregue a las mujeres del resto del movimiento obrero en nombre de “la liberación de la mujer” u otra cosa por el estilo, es reaccionaria y debemos combatirla enérgicamente.” (2012).

#### **Bibliografía**

- Marx, Carlos, 1971, *El Capital*, “Crítica de la Economía Política”, tomo I, Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpression, México.
- Marx, Carlos, 1980, *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Siglo XXI Editores, S.A., primera edición en español. México.

- Mehring, Franz 1964, *Carlos Marx. Historia de su vida*. Editorial Política, La Habana, 1964.
- Kollontai, Alexandra, 1982, *Mujer, historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer*, segunda edición, Editorial Fontamara, Barcelona.

Páginas electrónicas:

<https://www.marxist.com/marxism-feminism-emancipation-women-080300-esp.htm>

<http://www.sinpermiso.info/textos/marxismo-feminismo-y-liberacin-de-la-mujer>

## ***EL CAPITAL Y LA CONDICIÓN DE LA MUJER***

**Deyra Caballero Ramos\***

A lo largo de los años muchas mujeres han sido capaces de llevar a diferentes niveles de análisis la condición de la mujer, vinculando el tema del género, la explotación y la óptica de clase. Inessa Armand, la primera dirigente del Departamento de la Mujer en la Revolución Rusa de 1917, hizo la siguiente observación: “Si la liberación de la mujer es impensable sin el comunismo, el comunismo es también impensable sin la liberación de la mujer”. No mucho tiempo después, Simone de Beauvoir, una de las más influyentes filósofas francesas, declaró que la “igualdad entre hombres y mujeres es imposible en el sistema capitalista” y que las mujeres debemos tomar consciencia de la dominación y confiar en su propia capacidad de cambiar la situación, mirando más allá de los roles sujetos por nuestra condición de género. Sin embargo, para lograr un estudio holístico sobre el asunto, hay que

\*Estudiante de Relaciones Internacionales en la Universidad de Panamá.

abordar las raíces del origen del pensamiento de clase, sintetizado por Carlos Marx.

El análisis de Marx está condicionado a un espacio/tiempo determinado, donde los derechos de las mujeres apenas daban sus primeros pasos de manera orgánica y el patriarcado se manifestaba con mayor crudeza en todas las esferas sociales. No podemos pedir a un hombre, blanco, de esa época, que elevara plenamente la bandera de la lucha feminista. Sin embargo, su análisis de la mercancía, del valor y del poder en sí, nos da las herramientas necesarias para formular un pensamiento sobre la condición de la mujer en nuestra sociedad contemporánea. Nuestra capacidad de adecuar estas herramientas y contextualizarlas en el presente es la clave para entender, no solo los orígenes del problema, sino también posibles soluciones. Para abordar el tema es crucial verlo en cuatro diferentes aristas. Un breve resumen de la explotación capitalista y su expresión dentro del núcleo familiar tradicional, esta estructura frente a la dualidad de explotación de la mujer, la teoría de reproducción social y, finalmente, la vigencia del pensamiento marxista para analizar la condición de género de la mujer en Panamá.

En el volumen 1 de *El capital*, Marx identifica la “fuerza de trabajo” como una mercancía especial que el capitalista requiere para poner en marcha el sistema y mantenerlo en vigor. Nuestra fuerza de trabajo, nos dice Marx, tiene una característica peculiar, siendo una fuente creadora de valor, ya que con esta fuerza de trabajo creamos la valiosa mercancía para el sustento del capitalismo. La apropiación de la plusvalía de nuestro trabajo por el capitalista es su principal fuente de dominio sobre el trabajador. En palabras sencillas, sin la fuerza laboral de los obreros y obreras el sistema colapsaría.

Algo adicional a recalcar es la naturaleza del valor – dentro de sus orígenes contiene un carácter meramente social. Una mercancía, a la hora del intercambio, se mide por su valor, es decir, por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción; más allá del valor de uso de la mercancía, se materializa en la utilidad de la misma.

En esta vía, la intelectual marxista, Lise Vogel, ahondando en la obra de Marx, señala que la clave del sistema, nuestra fuerza de trabajo, es de hecho producida y reproducida fuera

de la producción capitalista: se engendra en la estructura tradicional de la familia. Entre las clases dominantes, la opresión de la mujer fluye a partir de su rol en el mantenimiento y la herencia de la propiedad, mientras que, en la clase asalariada, la opresión femenina deriva de la participación de la mujer en los procesos de reproducción directa de obreros, e incluso en su participación en la producción como tal.

Para entender esa dualidad de explotación inmersa en la familia – tradicional – debemos citar a la mayor exponente en el asunto, cuyos escritos dicen haber inspirado al propio Karl Marx: nos referimos a Flora Tristán. El aporte de Tristán a la idea de unidad universal de los trabajadores fue clave en su época (de hecho, la frase “Proletarios del mundo, uníos” fue creada por ella en su obra *La unión obrera* de 1843), pero aún más fue su impronta en el análisis de la condición de la mujer – “Hasta el hombre más oprimido encuentra otro ser para oprimir, su mujer: la proletaria de los proletarios” sintetizó Tristán magistralmente.

Tristán incita a la rebeldía de la mujer contra el sistema de supremacía patriarcal institucionalizada dentro del matrimonio. Además, siendo el foco de violencia por parte de su marido, sumado al análisis de clase, logró entender y explorar la correlación que existe dentro de esta organización social donde las mujeres eran siervas y los hombres eran amos.

En el Manifiesto Comunista, escrito por Karl Marx en conjunto con Friedrich Engels, advierte la necesidad de acabar “con la situación de la mujer como mero instrumento de producción”, aludiendo a la indignación burguesa que difamaba el movimiento en esa época diciendo que los comunistas pretendían “colectivizar a las mujeres”, cuando en realidad el sistema que nos oprime por nuestra condición de género ha sido continuamente implantada por la sagrada institucionalidad de la familia burguesa capitalista.

¿Por qué las mujeres son relegadas al papel de objetos sexuales, sujetas a la aprobación o desaprobación de los hombres? ¿por qué las mujeres, incluso hoy, seguimos luchando por el derecho a controlar y decidir sobre nuestro propio cuerpo y nuestra vida sexual? Todo esto inicia en el seno de esa versión de “familia”, pero sus repercusiones se extienden mucho más allá de la vida dentro de la familia.

La sociedad capitalista asigna roles de género para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. Una de las fuentes más notorias de opresión hacia la mujer radica en el papel de la familia como reproductora de la fuerza de trabajo para el capitalismo y en el papel desigual de la mujer en ese proceso.

Uno de los principales argumentos de Lise Vogel y demás marxistas contemporáneos para comprender la desigualdad entre hombres y mujeres es la llamada teoría de reproducción social. Esta teoría muestra cómo la “producción de bienes y servicios y la producción de vida forman parte de un proceso integrado”.

La fuerza de trabajo, bajo esta teoría, se reproduce mediante tres procesos diferentes, que someten a la mujer a un doble estándar de opresión del sistema, por el simple hecho de ser convertida en un símbolo de fertilidad y reproducción a lo largo de la historia. Primero, bajo el concepto de que, aunque cumplas con las horas de trabajo requeridas dentro del proceso de producción, debes regresar para atender su hogar y los miembros del mismo, además de reproducir la nueva mano de obra, dando a luz y criando a las obreras y obreros del mañana.

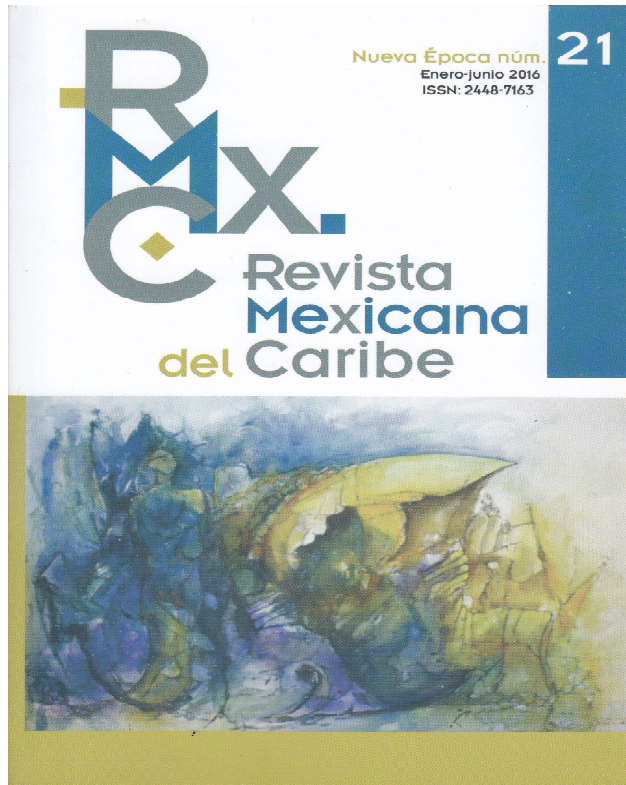
A medida que hilamos los temas discutidos, aterrizamos en lo siguiente: ¿De qué nos sirve para transformar la realidad actual?

Por años, las organizaciones revolucionarias han sido un refugio para mujeres que se incorporan con el fin de hacer valer sus derechos y luchar por la igualdad. Esto se debe a que el marxismo como ciencia nos brinda las herramientas para entender el sistema capitalista, identificar el origen de nuestra explotación y liberar a la sociedad de su opresión, convirtiéndose en la mejor arma para luchar por la emancipación de la mujer y alcanzar justicia de género. Tal como dice el Manifiesto: “La revolución comunista viene a romper de la manera más radical con el régimen tradicional de la propiedad; nada tiene, pues, de extraño que se vea obligada a romper, en su desarrollo, de la manera también más radical, con las *ideas tradicionales*.”

Muchos insisten en difamar a Marx y su pensamiento bajo el pretexto de que es un instrumento de análisis arcaico que no se adecua al análisis del presente. Es fácil llegar a esta conclusión cuando no ves lo que ocurre en tu entorno.

Llevemos la teoría a la realidad concreta: Un informe de la Contraloría General de la República de Panamá de 2016, reveló que 23 mil 947 mujeres no buscan activamente un trabajo debido a que no tienen con quien dejar a sus hijos o familiares a su cargo, cumpliendo su rol asignado dentro del sistema capitalista. Este hecho por sí solo demuestra que nuestra sociedad aún no ha avanzado en lo que Marx, junto a otros grandes pensadores de su época, auguraron sobre el rol de la mujer. Habiendo tenido 150 años para superarnos y evolucionar, ¿qué explica que el trabajo doméstico persista como método de dominación? Este y muchos otros datos nos indican que a medida en que el capitalismo predomine, la equidad continuará siendo un horizonte por el que luchar.

# RESEÑA



*Revista Mexicana del Caribe*, No 21, enero-junio 2016, Universidad de Quintana Roo, México.

## ALFREDO CASTILLERO CALVO: EL OFICIO DEL HISTORIADOR

José Ismael Quirós Saavedra\*

*Resumen: Los historiadores panameños han reflexionado poco, cuando lo han hecho, sobre la teoría y el oficio del historiador. Han sido testigos distantes -hasta hace pocas décadas - de las transformaciones acaecidas en la disciplina. Alfredo Castillero Calvo, en su vasta producción historiográfica, no sólo ha contribuido a la renovación de los estudios históricos, sino que ha reflexionado sobre teoría, epistemología y el oficio del historiador. En este trabajo exponemos sumariamente algunas consideraciones en torno a dichos temas que caracterizan el pensamiento historiográfico de este destacado historiador panameño.*

*Palabras clave: Castillero Calvo, historiador, Historia, Panamá.*

---

\*Filósofo panameño.

El historiador panameño ha reflexionado poco, cuando lo ha hecho, sobre la teoría y el oficio del historiador, y han sido hasta hace pocas décadas, testigos distantes de las transformaciones acaecidas en la disciplina.

Desde mediados de la década de 1960, unas nuevas generaciones de historiadores elaboran nuevas imágenes e interpretaciones en la exploración del pretérito, cuestionando la tradición historiográfica heredada.

Así se va gestando, desde la cátedra universitaria, un proceso de renovación teórica y metodológica que va más allá de la valoración crítica de las fuentes; y se abre paso a la integración interpretativa con las ciencias sociales, en un intento de trascender la historia-relato y aproximarse a la historia problema; asimismo de inquirir sobre la teoría y la epistemología de la historia, además de la apertura a nuevos temas de estudio. La historiografía panameña empieza así a alejarse del canon documentalista, se amplía el territorio del historiador y se adoptan nuevas perspectivas y métodos en la escritura de la historia.

La recepción y el influjo de las nuevas corrientes historiográficas en boga en el plano internacional se hacen presentes con las tempranas reflexiones del entonces joven historiador Alfredo Castillero Calvo. En su extensa producción historiográfica ha reflexionado en numerosas ocasiones, la necesidad del historiador de contar con herramientas metodológicas y teóricas que contribuyan a desempeñar mejor el oficio, en continua interacción con otras ciencias.

Ya en 1978 postulaba la necesidad de una nueva historia, acorde a las profundas transformaciones político-institucionales que se sucedían en el país, en vías de recuperación del Canal, su principal recurso natural.

Este inmenso reto requiere la adopción de métodos de análisis cónsonos con la complejidad de los problemas por resolver en la estructuración de un nuevo proyecto nacional, y a la historia debe corresponder un papel protagónico en el proceso.

### **"El perfeccionamiento de la nacionalidad, el nuevo hombrepanameño y la nueva Historia"**

En el discurso pronunciado en la Universidad de Panamá en conmemoración del 75 Aniversario de la Separación de

Panamá de Colombia, el Alfredo Castillero Calvo manifiesta su aversión a considerar la historia como saber libresco e inane, clama por una historia nueva, acorde a las necesidades nacionales y a los momentos históricos que atraviesa el país, proceso en el cual la historia ha de desempeñar un importante papel.

Es este un texto medular en la historiografía panameña, pues el historiador se reconoce como un hombre más, inscrito en la vorágine de la historia, desmitificando la imagen del erudito casi monacal que nos tenía acostumbrado la historiografía tradicional en sus diversas vertientes. La cándida representación del historiador imparcial, que desde su atalaya otea el escenario histórico, sin implicarse en él, se resquebraja, así como aquella en la cual ese mismo historiador define desde su expresión individual la obra histórica. Esta –como el historiador– debe ser analizada en las condiciones de producción del entramado social en que se desenvuelve.

El reto de un nuevo proyecto nacional requiere el fortalecimiento de la memoria histórica, el perfeccionamiento de la nacionalidad y la creación de un nuevo hombre panameño para afrontar con éxito la responsabilidad que conlleva la recuperación del Canal, la reversión y administración de las tierras al proceso de integración nacional. Es aquí en donde la historia juega un rol estelar, no en la evocación nostálgica de lo acontecido, sino como disciplina comprometida con el proyecto de liberación nacional. Un nuevo Panamá requiere “una nueva historia, dominada por la economía de las prioridades de las respuestas perentorias, comprometidas irreductiblemente a un presente que precisa del pasado para crear al hombre del futuro”.<sup>1</sup>

### **Una historia acorde a las necesidades concretas del país**

De esas muchas historias posibles, que se acumulan lentamente, entrecruzándose, disolviéndose o cristalizando, empujándose unas a otras, para invadir las orillas del presente, envolviéndonos con sus impulsos invisibles y tenaces hacia nuevos horizontes, hemos de “escoger” y descubrir aquella que más nos atañe, aquella que más certeramente encierra la clave a las respuestas que nos urgen, aquella cuyas presencias más intensamente se encarnizan sobre el suelo de las

responsabilidades que nos toca encarar. Hay en ello, y perdónese lo abusivo de la expresión, “un auténtico imperativo de economía epistemológica. Una economía de prioridades, de discriminaciones de los niveles de análisis”.<sup>2</sup>

Posteriormente, en "El papel del historiador en la sociedad panameña", reitera estas ideas y nos recuerda:

No es la moda, el último grito que lanzan los últimos estilos, sino los requerimientos concretos, angustiosos y perentorios de los pueblos en formación, los que deben dictar la pauta de los problemas a resolver, aceptando o no, según sea el caso, los métodos que se importen, porque en definitiva su eficacia dependerá de cómo se apliquen, sin descartar la posibilidad de crear métodos nuevos, porque también en el método se reconoce la problemática, la ideología que encierra el foco de visión.<sup>3</sup>

### ***De métodos, historiadores y fuentes***

Concebido como un texto introductorio para estudiantes, en realidad constituye un manifiesto historiográfico de las nuevas concepciones teóricas, epistemológicas y metodológicas que impregnan la historiografía contemporánea en otras latitudes y que marcan el pensamiento historiográfico del autor.

El texto constituye un manifiesto para una nueva historia, para romper lanzas contra la historia de las élites y de las administraciones y adentrarse en otros aspectos como la vida cotidiana y material de los hombres; nos recuerda también que la historia es un discurso del poder de quien domina, mudable y pasajero:

No en vano la historia es la disciplina ideológica por excelencia, y por lo mismo, una vez cambian las circunstancias, también cambia nuestra visión del pasado...y la historia, que es la visión que tiene el hombre de sí mismo, es tan cambiante como él y están sujetas como la sociedad humana a mudar de rostro y mostrarse de manera distinta para cada ocasión. Se maquilla, se afeita, se adorna y viste de gala -o se desviste- para coquetear con el gabinete de turno. (De honores, gloria y oropeles si el que manda es la vieja oligarquía, o de harapos y con la piel llena de costras y de piojos si se muestra a los irredentos.<sup>4</sup>

Nos advierte que el oficio de historiador no es inocuo, sino que cumple una función social de primera importancia en nuestras sociedades y que bajo la apariencia de objetividad y cientificidad de los historiadores subyacen intereses ideológicos irreductibles, porque el verdadero problema de la historia no es tanto el de su carácter científico, sino el de su función social y política.

Se pronuncia contra el fetichismo del documento –sin documento no hay historia- y aboga por la utilización de otras múltiples fuentes que puedan darnos cuenta y esclarecer el pasado de los hombres:

Porque cualquiera que lo piense dos veces reconocerá lo temerario que sería para un historiador, de aquí a un siglo o dos, el que tratara de escribir sobre nosotros basándose, digamos solamente en los periódicos. Por lo menos haría el ridículo. En cambio tendría más posibilidades si, en lugar de apoyarse sólo en los textos, recogiera la mayor parte de la información posible de la época, desde la música, la actividad política, la jerarquía de valores, nuestros gustos y preferencias, nuestra actitud ante el mundo exterior y la manera en que nos veíamos a nosotros mismos como panameños, la vida material y cotidiana de los distintos sectores sociales, la naturaleza de nuestras diversiones, el medio natural en que nos desenvolvíamos (que habíamos heredado y que transformábamos) y un larguísimo etcétera, que a simple vista, difícilmente podría reconstruirse con textos y sólo sería posible apoyándose en una gran variedad de pruebas por lo general no escritas.<sup>5</sup>

Asume el planteamiento de L. Febvre, para quién:

La historia se hace, no cabe duda, con documentos escritos, cuando los hay, pero si no existen, se puede, se deben hacer, sin documentos escritos. Por medio de todo cuanto el ingenio del historiador le permita usar para fabricar su miel, a falta de las flores habitualmente. Con palabras, con malas hierbas, con eclipses lunares y colleras. Con investigaciones sobre piedras realizadas por geólogos y con análisis de espadas metálicas realizadas por químicas. En una palabra, con todo lo que siendo propio del hombre depende de él, le sirve, lo expresa, significa su presencia, su actividad, sus gustos y sus modos de ser hombre.<sup>6</sup>



Asimismo, manifiesta reiteradamente que el historiador debe desconfiar del documento e interperarlo, dialogar con él, no existe un documento objetivo o inocuo. Las condiciones de producción del documento deben ser analizadas y el documento debe ser desestructurado, evaluado, pues está imbricado en una estructura social e histórica que le confiere significado.

Se muestra partidario del tránsito de la historia-relato a la historia-problema:

Me interesa particularmente mortificar, crear dudas, sugerir preguntas que a su vez plantean nuevas preguntas. Picar las mentes de los muchachos con angustiosas interrogantes sobre su propia identidad como panameño. ¿Quién ha dicho que la escuela es para meter con tirabuzón la enseñanza, y no para estimular el pensamiento, la imaginación y la iniciativa? Dudar es siempre un punto de partida” .<sup>7</sup>

### **Mitos, realidades y conciencia histórica: nuevo reto del historiador panameño**

Es una constante en el trabajo de Castellero Calvo, la desmitificación de sucesos importantes en la historiografía panameña –la independencia de Panamá de España, la extravagante historia del falso hermano Gonzalo de la madre de Dios del Rosario, por citar algunos- el imperativo de renovación y de profesionalización del oficio del historiador para hacer de él “una ocupación eminentemente científica, objetiva y rigurosa”.<sup>8</sup> Prevalece aún una concepción parroquial del oficio, y carencia de una sólida formación, lo que conlleva a un evidente retraso historiográfico con respecto a los desarrollos en otras latitudes.

Es imprescindible, por lo tanto, la modernización de los estudios históricos en el país a todos los niveles, la superación de prejuicios en torno a nuestro pasado y la transformación de la conciencia histórica del panameño, condiciones necesarias para promover:

...un sentido de historicidad, de pertenencia, de contextualidad, más allá de los providencialismos localistas, de las diferencias sociales, culturales e ideológicas”.<sup>9</sup>

Atribuye las causas de nuestro retraso historiográfico a la historiografía tradicional y al marxismo vulgar –catequístico- que han imposibilitado la modernización de los estudios históricos fundamentados en nuevas tendencias teóricas y metodológicas.

Plantea al Colegio de Historiadores la necesidad de estudiar la formación de la conciencia histórica del panameño y cómo se han estructurado mitos y prejuicios, que se convierten en verdades indudables en la historiografía panameña, pugna por desechar las falsificaciones históricas, el panegírico de los grandes hombres y otras tantas falacias que campean en los estudios históricos en nuestro país. Es tiempo, dice:

que el conocimiento histórico deje ya de ser una mera fabricación intelectual o ideológica sin fundamento metodológico o documental, y su lugar sea ocupado efectivamente por los estudios históricos científicamente elaborados y modernamente tratados <sup>10</sup>

En el texto que nos ocupa pasa revista a la evaluación de la historiografía desde el siglo XIX hasta la actualidad, y las nuevas formas de hacer historia.

Un *leit motiv* de su producción historiográfica, es el fortalecimiento de la identidad nacional y la conciencia histórica; además, considera que si nuestro país ha estado históricamente ligado a los grandes sucesos globales, no puede entenderse su historia segregándola de la historia universal.

Aboga por la creación de un colegio de historiadores que no sea siervo del poder,

que sea crítico, abierto a todas las tendencias ideológicas y partidistas, y en consecuencia, cada uno de sus miembros realizará sus tareas historiográficas según su propia metodología, enfoque y fuentes. No deberá tolerar que ninguno de sus miembros o grupos de ellos, pretendan imponer arbitrariamente sus criterios, sea por razones coyunturales, políticas o ideológicas; porque el Colegio no es un partido político, ni una secta y debe ser un motor, no un freno, un vivificante manantial de estímulos, no un cementerio de voces anquilosadas, apagadas y temerosas,

cegadas por pasiones y veleidades, o por convicciones dogmáticas. Siempre en trance de renovación de ideas, métodos y fuentes testimoniales, ágiles y flexibles en los intercambios de ideas, honestos y generoso al compartir sus descubrimientos, sus vacilaciones y sus hipótesis de trabajo; así percibo y sueño yo a mis compañeros del colegio".<sup>11</sup>

En su pensamiento historiográfico se percibe la influencia de la historiografía francesa desde Marc Bloch y Lucien Leblond hasta la Generación de la Nueva Historia, Michel Vovelle, Georges Duby, Fernand Braudel, sociólogos, filósofos de la ciencia, antropólogos (Clifford Geertz) y un extenso inventario de autores que son connotados especialistas de la teoría y metodología de la historia y otras disciplinas.

Infatigable historiador, Alfredo Castillero Calvo ha roturado el amplio territorio del historiador en todas las direcciones, ha transitado por la historia política, social y económica, las mentalidades, la historia de la alimentación y ha contribuido con valiosos aportes a la historia de la formación social panameña.

Ha sido una constante en su oficio de historiador, la preocupación por el método y la teoría, además de su denodado esfuerzo por la creación de una sólida conciencia histórica y de fortalecimiento de la identidad del panameño con sentido de historicidad, no patriotería. En su pensamiento historiográfico la historia es un elemento que contribuye a la liberación de todo tipo de servidumbre, desde su función desmitificadora y su reclamo de cientificidad.

De su extensa producción historiográfica podemos citar la monumental *Sociedad, economía y cultura material (Historia urbana de Panamá la Vieja), Conquista, Evangelización y resistencia, La ciudad imaginada, Cultura alimentaria y globalización, Los metales preciosos y La primera globalización, La historia del enclave panameño frente al Tratado Torrijos-Carter*.

Aunque nunca adscribió a la llamada corriente de los Annales, puede percibirse en su pensamiento historiográfico el gran influjo de la historiografía francesa con su rechazo a la historiografía tradicional, la ampliación del territorio del historiador a nuevos problemas y objetos de estudio y la con-

tinua reflexión sobre el oficio de historiador y la teoría y epistemología de la historia.

#### Notas

1. Castillero Calvo, Alfredo, 1978, "El perfeccionamiento de la nacionalidad, el nuevo hombre panameño y la nueva Historia". *Revista Lotería* 272-273, Panamá 1978, p. 26.
2. Castillero Calvo, Alfredo, 1978), "El perfeccionamiento de la nacionalidad, el nuevo hombre panameño y la nueva Historia" *Revista Lotería* 272-273, Panamá, 1978, p. 26
3. Castillero Calvo, Alfredo, 1981, "El papel del historiador en la sociedad panameña", Actas y Ponencias. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Revisión Técnica, Caracas, p. 269.
4. Castillero Calvo, Alfredo, 1986, "Provincia de Coclé". Enciclopedia de la Cultura Panameña para Niños y Jóvenes, Vol. 11, Num. 13, Suplemento Educativo Cultural, *La Prensa*, octubre 1986, p.4.
5. *Ibid.*, p. 2.
6. Febvre, Lucien. *Combates por la Historia*, 1974, Editorial Ariel, Barcelona, p. 232.
7. Castillero, *ob.cit.* p. 5
8. Castillero Calvo, Alfredo, "Mitos, realidades y conciencia histórica, nuevos retos del historiador panameño", Acto de fundación del Colegio Panameño de Historiadores, Panamá 30 de noviembre de 1996, p.2.
9. *Ibid.*, p. 4.
10. *Ibid.*, p.10.
11. Castillero Calvo, Alfredo. "Mitos, realidades y conciencia histórica: nuevos retos del historiador panameño" Acto de Fundación del Colegio de Historiadores. Panamá 30 de noviembre 1996, p. 28.

#### Bibliografía

- Bloch, Marc, 1992, *Introducción a la Historia*, FCE, 14ª reimpresión, Madrid.
- Castillero Calvo, Alfredo, 1978, "El perfeccionamiento de la nacionalidad, el nuevo hombre panameño y la nueva Historia", *Revista Lotería* N°272-273, Panamá.
- Castillero Calvo, Alfredo, 1978, *La historia del enclave panameño frente al Tratado Torrijos-Carter*, Panamá.
- Castillero Calvo, Alfredo, 1981, "El papel del historiador en la sociedad panameña", Actas y Ponencias. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Reunión Técnica, Caracas.
- Castillero Calvo, Alfredo, 1986, "Provincia de Coclé". Enciclopedia de la Cultura Panameña para Niños y Jóvenes, vol. 11, num. 13, Suplemento Educativo *La Prensa*, octubre.
- Castillero Calvo, Alfredo, 1996, "Mitos, realidades y conciencia histórica: nuevos retos del historiador panameño", Acto de Fundación del Colegio de Historiadores, Panamá, 30 de noviembre .
- Chatelet, François, 1978, *El nacimiento de la Historia*. Editorial Siglo XXI, Madrid.

- Febvre, Lucien, 1974, *Combates por la Historia*, Editorial Ariel, Barcelona,.
- Le Goff, Jacques y Pierre Nora, 1974, *Faire de L'histoire*, Gallinard, France.
- Quirós Saavedra, José Ismael, 1997, *Breve introducción a la historiografía panameña*, Panamá.
- Sánchez Jiménez, José, *Para comprender la Historia*. Editorial Verbo Divino, Navarra, 1995.
- Vilar, Pierre, 1997, *La Historia. Reflexiones y recuerdos*, Editorial Crítica, Barcelona.

# TAREAS SOBRE LA MARCHA

## ANIVERSARIO Y BALANCE REVISTA *AMAUTA*\*

José Carlos Mariátegui\*\*

*Hace 80 años José Carlos Mariátegui publicó en la revista Amauta este editorial que está vigente hoy: "No queremos que el socialismo sea en América calco y copia debe ser creación heroica"*

*Amauta* llega con este número a su segundo cumpleaños. Estuvo a punto de naufragar al noveno número, antes del primer aniversario. La admonición de Unamuno -«revista que envejece, degenera»- habría sido el epitafio de una obra

\*Editorial de la revista *Amauta*, N° 17, Año II, Lima, setiembre de 1928. 247, *Obras Completas*. Tomo 13: *Ideología y Política*. "Biblioteca Amauta", Lima, Perú, pp. 246 – 250. Centro de Estudios Miguel Enriquez / Archivo Chile.

\*\*Escritor, periodista y político. Fundador del Partido Socialista peruano. Uno de los principales estudiosos del marxismo en América Latina.

resonante pero efímera. Pero *Amauta* no había nacido para quedarse en episodio, sino para ser historia y para hacerla. Si la historia es creación de los hombres y las ideas, podemos encarar con esperanza el porvenir. De hombres y de ideas, es nuestra fuerza.

La primera obligación de toda obra, del género de la que *Amauta* se ha impuesto, es esta: durar. La historia es duración. No vale el grito aislado, por muy largo que sea su eco; vale la prédica constante, continúa, persistente. No vale la idea perfecta, absoluta, abstracta, indiferente a los hechos, a la realidad cambiante y móvil; vale la idea germinal, concreta, dialéctica, operante, rica en potencia y capaz de movimiento. «Amauta» no es una diversión ni un juego de intelectuales puros: profesa una idea histórica, confiesa una fe activa y multitudinaria, obedece a un movimiento social contemporáneo. En la lucha entre dos sistemas, entre dos ideas, no se nos ocurre sentirnos espectadores ni inventar un tercer término. La originalidad a ultranza, es una preocupación literaria y anárquica. En nuestra bandera, inscribimos esta sola, sencilla y grande palabra: Socialismo. (Con este lema afirmamos nuestra absoluta independencia frente a la idea de un Partido Nacionalista, pequeño burgués y demagógico).

Hemos querido que *Amauta* tuviese un desarrollo orgánico, autónomo, individual, nacional.

Por esto, empezamos por buscar su título en la tradición peruana. *Amauta* no debía ser un plagio, ni una traducción. Tomábamos una palabra inkaica, para crearla de nuevo. Para que el Perú indio, la América indígena, sintieran que esta revista era suya. Y presentamos a *Amauta* como la voz de un movimiento y de una generación. *Amauta* ha sido, en estos dos años, una revista de definición ideológica, que ha recogido en sus páginas las proposiciones de cuantos, con título de sinceridad y competencia, han querido hablar a nombre de esta generación y de este movimiento.

El trabajo de definición ideológica nos parece cumplido. En todo caso, hemos oído ya las opiniones categóricas y solícitas en expresarse. Todo debate se abre para los que opinan, no para los que callan. La primera jornada de *Amauta* ha concluido. En la segunda jornada, no necesita ya llamarse revista de la "nueva generación", de la "vanguardia", de las

"izquierdas". Para ser fiel a la Revolución, le basta ser una revista socialista.

"Nueva generación", "nuevo espíritu", "nueva sensibilidad", todos estos términos han envejecido. Lo mismo hay que decir de estos otros rótulos: "vanguardia", "izquierda", "renovación". Fueron nuevos y buenos en su hora. Nos hemos servido de ellos para establecer demarcaciones provisionales, por razones contingentes de topografía y orientación. Hoy resultan ya demasiado genéricos y anfíbológicos. Bajo estos rótulos, empiezan a pasar gruesos contrabandos. La nueva generación no será efectivamente nueva sino en la medida en que sepa ser, en fin, adulta, creadora.

La misma palabra Revolución, en esta América de las pequeñas revoluciones, se presta bastante al equívoco. Tenemos que reivindicarla rigurosa e intransigentemente. Tenemos que restituirle su sentido estricto y cabal. La revolución latinoamericana, será nada más y nada menos que una etapa, una fase de la revolución mundial. Será simple y puramente, la revolución socialista. A esta palabra, agregad, según los casos, todos los adjetivos que queráis: "anti-imperialista", "agrarista", "nacionalista-revolucionaria". El socialismo los supone, los antecede, los abarca a todos.

A Norte América capitalista, plutocrática, imperialista, sólo es posible oponer eficazmente una América, latina o ibera, socialista. La época de la libre concurrencia en la economía capitalista, ha terminado en todos los campos y todos los aspectos. Estamos en la época de los monopolios, vale decir de los imperios. Los países latinoamericanos llegan con retardo a la competencia capitalista. Los primeros puestos, están ya definitivamente asignados. El destino de estos países, dentro del orden capitalista, es de simples colonias. La oposición de idiomas, de razas, de espíritus, no tiene ningún sentido decisivo. Es ridículo hablar todavía del contraste entre una América sajona materialista y una América latina idealista, entre una Roma rubia y una Grecia pálida. Todos estos son tópicos irremisiblemente desacreditados. El mito de Rodó no obra ya -no ha obrado nunca- útil y fecundamente sobre las almas. Descartemos, inexorablemente, todas estas caricaturas y simulacros de ideologías y hagamos las cuentas, seria y francamente, con la realidad.

El socialismo no es, ciertamente, una doctrina indo-americana. Pero ninguna doctrina, ningún sistema contemporáneo lo es ni puede serlo. Y el socialismo, aunque haya nacido en Europa, como el capitalismo, no es tampoco específico ni particularmente europeo. Es un movimiento mundial, al cual no se sustrae ninguno de los países que se mueven dentro de la órbita de la civilización occidental. Esta civilización conduce, con una fuerza y unos medios de que ninguna civilización dispuso, a la universalidad. Indo América, en este orden mundial, puede y debe tener individualidad y estilo; pero no una cultura ni un sino particulares. Hace cien años, debimos nuestra independencia como naciones al ritmo de la historia de Occidente, que desde la colonización nos impuso ineluctablemente su compás. Libertad, Democracia, Parlamento, Soberanía del Pueblo, todas las grandes palabras que pronunciaron nuestros hombres de entonces, procedían del repertorio europeo. La historia, sin embargo, no mide la grandeza de esos hombres por la originalidad de estas ideas, sino por la eficacia y genio con que las sirvieron. Y los pueblos que más adelante marchan en el continente son aquellos donde arraigaron mejor y más pronto. La interdependencia, la solidaridad de los pueblos y de los continentes, eran sin embargo, en aquel tiempo, mucho menores que en éste. El socialismo, en fin, está en la tradición americana. La más avanzada organización comunista, primitiva, que registra la historia, es la incaica.

No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indo-americano. He aquí una misión digna de una generación nueva.

En Europa, la degeneración parlamentaria y reformista del socialismo ha impuesto, después de la guerra, designaciones específicas. En los pueblos donde ese fenómeno no se ha producido, porque el socialismo aparece recién en su proceso histórico, la vieja y grande palabra conserva intacta su grandeza. La guardará también en la historia, mañana, cuando las necesidades contingentes y convencionales de demarcación que hoy distinguen prácticas y métodos, hayan desaparecido.

Capitalismo o Socialismo. Este es el problema de nuestra época. No nos anticipamos a las síntesis, a las transacciones, que sólo pueden operarse en la historia. Pensamos y sentimos como Gobetti que la historia es un reformismo mas a condición de que los revolucionarios operen como tales. Marx, Sorel, Lenin, he ahí los hombres que hacen la historia. Es posible que muchos artistas e intelectuales apunten que acatamos absolutamente la autoridad de maestros irremisiblemente comprendidos en el proceso por "la trahison des clerics". Confesamos, sin escrúpulo, que nos sentimos en los dominios de lo temporal, de lo histórico, y que no tenemos ninguna intención de abandonarlos. Dejemos con sus cuitas estériles y sus lacrimosas metafísicas, a los espíritus incapaces de aceptar y comprender su época. El materialismo socialista encierra todas las posibilidades de ascensión espiritual, ética y filosófica. Y nunca nos sentimos más rabiosa y eficaz y religiosamente idealistas que al asentar bien la idea y los pies en la materia.

## CONVOCATORIA

*Tareas* invita a presentar artículos para los siguientes números:

- *Tareas* 160 (septiembre-diciembre 2018), fecha de entrega de artículos 15 de abril de 2018.

-*Tareas* 161 (enero-abril 2019), fecha de entrega de artículos 15 de septiembre 2018.

Igualmente, se puede enviar artículos para su evaluación en cualquier momento.

## RECORDANDO A LA ALONDRA DEL ANCÓN\*

Pedro Rivera Ramos\*\*

Un 16 de julio, pero del año 1911, muere en Managua, Nicaragua, la poetisa panameña Amelia Denis de Icaza. Al cumplirse el centenario de su nacimiento, el primero de mayo de 1936, sus restos, repatriados ya, fueron depositados en el Cementerio Amador. Había transcurrido un cuarto de siglo de su lamentable desaparición física en el país hermano. El primer rector de la Universidad de Panamá, que había sido fundada un año antes (1935), el doctor Octavio Méndez Pereira, fue uno de los distinguidos para escoltar el féretro que trajo a nuestra Amelia hasta ese sitio, a esa Amelia inmensa, que nos legó el poema que la llevó directo al Parnaso inmortal de la Patria.

Amelia es un icono de nuestra decisión de resistencia, de nuestra estirpe rebelde y de nuestra confianza en un Panamá

\*Tomado de *La Estrella de Panamá*, 22 de julio de 2017.

\*\*Ingeniero agrónomo, columnista de *La Estrella de Panamá*.

mejor. Por eso ningún tributo a su memoria es exagerado; lo que se impone hoy más que nunca, es renovar la admiración, el cariño y el respeto imperecederos, por una de las mujeres panameñas que a solo pocos años de nuestra separación de Colombia, avivara los sentimientos nacionalistas y patrios más nobles.

El poema al Cerro Ancón escrito en 1906 a la edad de 70 años y que nace, en aquella alma enardecida ante el ultraje de conocer su tierra invadida por soldados extranjeros, constituye una pieza invalorable de amor a la tierra donde se nace y que puede, sin duda alguna, ser considerado nuestro segundo himno nacional.

La Alondra del Ancón, como también se le conoce a doña Amelia, no es quizá una de las más depuradas poetisas panameñas; y es que le tocó, pese a su gran inteligencia y su profundo amor por el estudio, vivir en una época donde las mujeres solían enfrentar muchas limitaciones y no poco obstáculos sociales. Era un contexto donde el cultivo intelectual de ellas se consideraba irrelevante y que juzgaba además, que la misión principal de las mismas, consistía en atender el hogar y la familia. Pero aun así, toda la producción poética de Amelia Denis está marcada por una extraordinaria y fina sensibilidad, por una espontaneidad que asombra por el calibre de su agudeza y la sinceridad de sus sentimientos.

Tal vez el Cerro Ancón podría ser una elevación natural más de nuestro territorio. Tal vez solo sería el cerro que tendría un mirador para contemplar y auscultar desde aquí, los latidos de la ciudad mágica que allá abajo se estremece y agita. Sin embargo, quiso el destino que Amelia lo inmortalizara y sin pretender siquiera, se inmortalizara ella. Hoy, a cualquier panameño desde muy temprana edad, le resulta fácil establecer esa conjunción vital, esa historia común que discurre y se encuentra como en un torrente inagotable de identidad, ternura, misterio y patria, entre la poetisa y su cerro.

Amelia Denis de Icaza no es solo una de nuestras principales referentes patrióticas y una genuina representante de nuestra nacionalidad. Es además, un reflejo indiscutible del indolegable espíritu nacional panameño. Porque aun cuando gran parte de sus poemas denotan hondas tristezas y evidentes

signos de melancolías, no existe en ninguno un claro asomo de desfallecimiento o rendición. Era en síntesis, una mujer que toda su vida luchó incansablemente contra la adversidad y las injusticias que la sociedad le imponía.

Allí están como pruebas indelebles sus poemas 'El Crimen Social' y 'Confesión y Protesta'. Sobre ella ha expresado la profesora Susana Richard de Torrijos en su trabajo 'Amelia Denis de Icaza': 'Sin embargo, y esto debemos acentuarlo una vez más, Amelia de Panamá canta también a las glorias y miserias del diario acontecer; se rebela contra las desigualdades e injusticias sociales y contra los causantes de las guerras civiles que proliferan en Colombia, Panamá y Centro América, durante su existencia, que fue larga.

Inició nuestra poetisa nacional lo que hoy se conoce como poesía de lucha y protesta. Fue ella la precursora de la poesía social política en Panamá. Cuatro décadas antes de que poeta alguno se ocupara de loar a Victoriano Lorenzo (el primer guerrillero de América), ella lo hizo con estrofas potentes a principios del presente siglo'.

Amelia fue una mujer que amó intensamente a su Patria hasta el final de sus días. Un ejemplo sin duda, de arraigo a la tierra que la vio nacer y que casi dos décadas lejos, no pudieron debilitar en lo más mínimo. Sin dudas, las generaciones presentes y futuras de panameños tendrán siempre con Amelia Denis de Icaza, la Alondra del Ancón, una deuda de gratitud inmensa.

### Declaración ética

El Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena" vela por la transmisión de conocimiento científico riguroso. Trata de garantizar que los artículos publicados en la revista *Tareas* cumplan con los criterios que establece la "Comisión de Ética" de la Universidad de Panamá (UP). Todas las partes implicadas en el proceso de edición, editor, autores, miembros del comité editorial y evaluadores, deberán conocer esos criterios.

### Comité editorial

- Se hace responsable de la decisión de publicar o no los artículos recibidos que deberán ser examinados sin tener en cuenta la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la ciudadanía y el origen étnico de los autores.
- Se compromete a publicar las aclaraciones y disculpas necesarias de lo que considere conveniente. También a no publicar artículos sin el consentimiento de los autores.
- Garantiza la efectividad del proceso de evaluación, así como la confidencialidad y asegura que toda la dinámica se realice bajo el absoluto anonimato.
- Se compromete a respetar la integridad de los artículos y no realizar cambio de contenido sin el consentimiento de los autores.
- Se compromete a no publicar artículos plagiados, así como establecer los mecanismos necesarios que garanticen la autoría de los ensayos.

### Los autores

- Deben hacerse responsables del contenido del artículo.
- En caso de que un artículo publicado contenga un error, los autores deberán comprometerse en informar al editor para que se introduzcan las correcciones oportunas.
- Garantizar que los artículos son originales y que no infringen el derecho de autor. En caso de coautoría, quien envíe el artículo deberá demostrar el consentimiento de todos los involucrados.

### Los evaluadores

- Se comprometen a hacer una revisión objetiva, informada, crítica, constructiva e imparcial del artículo. La aceptación o el rechazo se basan únicamente en la relevancia del

trabajo, su originalidad, el interés y el cumplimiento de las normas de estilo y de contenido indicadas en los criterios editoriales que establece la revista *Tareas*.

- Deben garantizar que el proceso de revisión ocurra en la mayor brevedad posible y garantizar la calidad de éste.
- No compartir información de los artículos sin el consentimiento de la revista y de los autores.

---

### Instrucciones para los autores

---

*Tareas* recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos. Este proceso dura aproximadamente 30 días.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección: [cela@salacela.net](mailto:cela@salacela.net)

### Formato del documento

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 8 e interlineado sencillo. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.



Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 90 palabras y aportar cinco palabras clave, en español e inglés.

El autor deberá certificar que el artículo es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, que cumple con los requisitos editoriales de la revista. Se incluye carta modelo.

Fecha

Comité editorial de la revista *Tareas*:

Por este medio certifico que el artículo (nombre) enviado para su posible publicación, es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, cumple con los requisitos editoriales de la revista.

Atentamente,

---

---

**Revista indizada en Latindex**